



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, lunes 26 de abril de 2021

Año CXXIX Número 34.640

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	13
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	15

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	29
AVISOS COMERCIALES	35
BALANCES	53

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	54
SUCESIONES	57

PARTIDOS POLÍTICOS

59

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	62
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	78
AVISOS COMERCIALES	79

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	81
SUCESIONES	89

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	90
-------	----



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*



0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AB DRONES S.A.U.

Por Esc. N°90 del 09/04/2021 se constituyo sociedad. SOCIO: Agustín Leandro BELTRAME, argentino, nacido el 29/12/1977, soltero, DNI 26.363.917, C.U.I.T. 20-26363917-1, fotógrafo, domicilio en Olazábal 4622 piso 2° dpto 2 de CABA.- Denominación: AB DRONES SAU.- DURACIÓN: 99 AÑOS desde inscripción registral. OBJETO: prestar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, servicios de fotografía, filmación y edición artística o publicitaria, utilizando equipos fotográficos, fílmicos y/o drones, mediante equipos propios o alquilados, pudiendo comprar, vender, importar y exportar todo tipo de equipos relacionados con la actividad. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o éste estatuto. La sociedad podrá, en general, realizar cualquier acto público y privado que permita o facilite el cumplimiento del objeto social.- CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000 dividido en 100.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u y 1 voto por acción.- INTEGRACIÓN CAPITAL SOCIAL: Agustín Leandro BELTRAME, 100.000 acciones.- ADMINISTRACION: entre 1 y 5 por 3 años. REPRESENTACION LEGAL: Presidente. PRESIDENTE: Agustín Leandro BELTRAME; y DIRECTOR SUPLENTE: María Belén BELTRAME, profera Educ. física. Establece sindicatura: SINDICO TITULAR: Juan Pablo ROMEO, contador; y SINDICO SUPLENTE: Adrián Ricardo MUSA, abogado, todos aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en la social.- SEDE SOCIAL: sita en Olazábal 4622 piso 2° departamento "2" CABA.- FECHA CIERRE EJERCICIO: 31/08 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 90 de fecha 09/04/2021 Reg. N° 840

Ana Laura Amiune Lauzon - Matrícula: 4820 C.E.C.B.A.

e. 26/04/2021 N° 26345/21 v. 26/04/2021

ABOR S.A.

Oriana Yazmín RUIZ DIAZ, 01/12/2001, DNI: 43.901.880, soltera, Agüero y Lima s/n, Casa 75, Barrio Agüero, Gerli, Avellaneda, Pcia. de Bs As, y Analía Alejandra BALSAMO, 15/08/1979, DNI: 27.530.334, casada, Martín y Omar 1086, San Isidro, Pcia. de Bs As, ambas argentinas y empresarias. 2) 19/04/2021. 3) ABOR S.A. 4) compra, venta, importación, exportación de todo tipo de alimentos comestibles, bebidas, artículos para el hogar, vestimenta, bazar, menaje, perfumería y toda otra actividad afín, que directamente se relacionen con el giro del negocio de supermercados, hipermercados y ferias.- 5) \$ 200.000, dividido en 20.000 acciones de \$ 10 V/N y 1 voto c/u., suscriben: Oriana Yazmín RUIZ DIAZ 16.000 acciones y Analía Alejandra BALSAMO 4.000 acciones. 6) Presidente: Oriana Yazmín RUIZ DIAZ, Director Suplente: Analía Alejandra BALSAMO, ambos con domicilio especial en sede: Lima 639 PB CABA. 8) 99 años. 9) 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 144 de fecha 19/04/2021 Reg. N° 1951

adrian ezequiel forzano - Habilitado D.N.R.O. N° 22943

e. 26/04/2021 N° 26223/21 v. 26/04/2021

ALLOS KOSMOS S.A.

CUIT 30-71668685-6. Por Esc. 165 del 22/4/21 Registro 1879 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 18/11/2020 que resolvió: 1.Aumentar el capital social a la suma de \$ 43.800.000 representado por 43.800.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción. Suscripción del capital social luego del aumento aprobado: María Cristina De Giacomini: 39.420.000 acciones; y Tomás Yankelevich: 4.380.000 acciones; 2.Se reformó el artículo cuarto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 165 de fecha 22/04/2021 Reg. N° 1879

Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 26/04/2021 N° 26589/21 v. 26/04/2021

AUTO SPORTS S.A.

CUIT 30-71181316-7. COMPLEMENTA TI N° 21730/21 AVISO DEL 09/04/2021. Distribución del capital después del aumento, totalmente suscripto e integrado por los socios: INVERSORA DE EVENTOS S.A. 426.462 acciones nominativas no endosables valor nominal \$ 1 y 1 voto cada acción equivalente a \$ 426.462, y EMPRENDIMIENTOS DEPORTIVOS 2000 S.A., 9.631.294 acciones nominativas no endosables valor nominal \$ 1 y un voto cada acción equivalente a \$ 9.631.294. Autorizado según instrumento público Esc. N° 3 de fecha 29/03/2021 Reg. N° 793 Autorizado según instrumento público Esc. N° 3 de fecha 29/03/2021 Reg. N° 793
Marta Judith Weisvein - Matrícula: 3512 C.E.C.B.A.

e. 26/04/2021 N° 26293/21 v. 26/04/2021

BERUSA S.A.

Oriana Yazmín RUIZ DIAZ, 01/12/2001, DNI: 43.901.880, soltera, Agüero y Lima s/n, Casa 75, Barrio Agüero, Gerli, Avellaneda, Pcia. de Bs As, y Analía Alejandra BALSAMO, 15/08/1979, DNI: 27.530.334, casada, Martin y Omar 1086, San Isidro, Pcia. de Bs As, ambos argentinas y empresarias. 2) 19/04/2021. 3) BERUSA S.A. 4) almacenaje, distribución y comercialización de todo tipo de alimentos comestibles, bebidas, artículos para el hogar, vestimenta, bazar, menaje, perfumería y toda otra actividad afín, que directamente se relacionen con el giro del negocio de supermercados, hipermercados y ferias.- 5) \$ 200.000, dividido en 20.000 acciones de \$ 10 V/N y 1 voto c/u., suscriben: Oriana Yazmín RUIZ DIAZ 16.000 acciones y Analía Alejandra BALSAMO 4.000 acciones. 6) Presidente: Oriana Yazmín RUIZ DIAZ, Director Suplente: Analía Alejandra BALSAMO, ambos con domicilio especial en sede: Lima 639 PB CABA. 8) 99 años. 9) 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 145 de fecha 19/04/2021 Reg. N° 1951
adrian ezequiel forzano - Habilitado D.N.R.O. N° 22943

e. 26/04/2021 N° 26224/21 v. 26/04/2021

BRUBANK S.A.U.

CUIT: 30-71589971-6. Por Asamblea celebrada el 26/03/2021 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 463.000.000, es decir de la suma de \$ 360.500.000 a la suma de \$ 823.500.000; y (ii) en consecuencia, reformar el artículo sexto del estatuto social. El capital social se encuentra representado por 823.500.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, totalmente suscriptas e integradas por el único accionista Bruinvest S.A Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/03/2021
Mayra Mammana - T°: 135 F°: 262 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2021 N° 26613/21 v. 26/04/2021

BUENGROUP S.A.U.

1) Federico OGUE, argentino, nacido 05/05/1994, soltero, Economista, DNI 38.305.409 y CUIT 20-38305409-6, con domicilio real en José Manuel Estrada 1154, de Acassuso, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; 2) BUENGROUP S.A.U.; 3) 99 años; 4) Escritura 335 del 26/03/2021 Registro 359 C.A.B.A.; 5) Cerrito 782, 6° piso, C.A.B.A.; 6) Realizar actividades de inversión en emprendimientos y en sociedades de cualquier naturaleza de acuerdo con los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas.- Podrá constituir sociedades o adquirir y mantener participaciones accionarias o sociales en sociedades existentes o a crearse en la República Argentina o en el exterior, mediante el aporte de capital en dinero o en especie a sociedades constituidas o a constituirse, controlando o no dichas sociedades, o a particulares, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, otorgamiento de fianzas y/o garantías, constitución o transferencia de préstamos con garantía, incluso real o sin ella, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; 7) \$ 200.000, dividido en 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 Valor Nominal y 1 voto cada una, suscribe: Federico Ogue: 200.000 acciones e integra el 100%; 8) 31 de diciembre de cada año; 9) Representación Legal: Presidente y en caso de ausencia o impedimento al vicepresidente; 10) Directores Titulares de 1 a 9, con mandato por tres ejercicios y 11) Presidente: Federico OGUE y Sindico Titular: Francisco DIAZ VALDEZ y Sindico Suplente: Agustina SANCHEZ TRESGUERRES, constituyendo todos domicilio especial en Cerrito 782, 6° piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 335 de fecha 26/03/2021 Reg. N° 359
Enrique jose Maschwitz - Matrícula: 5346 C.E.C.B.A.

e. 26/04/2021 N° 26329/21 v. 26/04/2021

CBN GROUP S.A.

30711596905 Por Escritura Publica del 7/10/11 se resolvió aumentar el capital social a la suma de \$ 9.000.000 divididos en 90.000 acciones de \$ 100 V/N c/u, reformándose el Art. 5 del estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 247 de fecha 07/10/2011 Reg. Nº 476

Jose M Seoane - Tº: 77 Fº: 789 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2021 Nº 26305/21 v. 26/04/2021

CENTRO DE ELEARNING S.A.

CONSTITUCIÓN: Escritura pública de fecha 05/04/2021 Nº 1042. Rectifica TI Nº 23685/21 DE FECHA 16/04/2021. Donde dice "3.- La Sociedad tendrá su sede social en avenida Alvarez Thomas número 198, 2º piso 2 Oficina L, Ciudad Autónoma de Buenos Aires" debe decir "3.- La Sociedad tendrá su sede social en calle Moldes número 2078, Planta Baja, departamento 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires". Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1042 de fecha 05/04/2021 Reg. Nº 501

Maria Clara Arias - Tº: 129 Fº: 436 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2021 Nº 26257/21 v. 26/04/2021

CHI SQUARE S.A.

CUIT 30-71218462-7 Por asamblea extraordinaria del 14/12/2020 ceso como Presidente Miguel Angel Di Gennaro, como Vicepresidente Ruben Luis Hertimian y como Director Suplente Sandra Laura Ginzo. Se designo Presidente: Miguel Ángel Di Gennaro; Vicepresidente: Ruben Luis Hertimian y Directora Suplente: Sandra Laura Ginzo, todos con domicilio especial en la sede. Se modifico el objeto quedando redactado el mismo de la siguiente manera: La sociedad podrá, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, adquirir, enajenar y/o gestionar el suelo por cualquiera de los procedimientos legalmente establecidos, por cualquier título, de propiedades rurales o urbanas, así como la urbanización de las mismas con objeto de urbanizar y edificar, o incorporarlo al tráfico jurídico inmobiliario mediante compraventa, permuta o cualquiera otra figura jurídica prevista en el ordenamiento vigente. Llevar a cabo la redacción y gestión de planes urbanísticos y de instrumentos de ordenación territorial y de planeamiento urbanístico, general y de desarrollo, por iniciativa de la propia sociedad o encomendado por terceros, comprendiendo la redacción de instrumentos de planeamiento y gestión urbanística, para su tramitación ante los órganos correspondientes. Llevar a cabo la ejecución del planeamiento urbanístico, tanto el formulado por la propia Sociedad como el que le sea encomendado por terceros. Formalizar convenios urbanísticos con terceros, ya sean público o privados, nacionales o Internacionales. Llevar a cabo la actividad urbanizadora, tanto para promoción y transformación de suelo, como para la realización de obras de infraestructura urbana, dotación de servicios o ejecución de los planes de ordenación, así como la edificación, y la posible gestión y explotación de obras y servicios resultantes de dicha actuación, adquirir, enajenar y adjudicar viviendas, locales de negocio y edificaciones complementarias, en proyecto de ejecución o terminadas y adjudicar o contratar toda clase de obras, estudios y proyectos precisos para la construcción y rehabilitación de viviendas de acuerdo con los planes de actuación, así como la adquisición de cualesquiera bienes inmuebles para el desarrollo de la propia actividad. Alquilar toda clase de bienes inmuebles, cualquiera que sea su uso, destino o naturaleza, ya se trate de terrenos, de edificaciones de todo tipo y aprovechamiento, naves, viviendas, oficinas, estacionamientos, tanto subterráneos como en superficie, etc. Las mencionadas actividades integrantes del objeto social podrán ser realizadas, total o parcialmente de modo indirecto, a través de su participación en cualquier otro tipo de sociedad, asociación, entidad u organismo, público o privado, con o sin personalidad jurídica, de objeto análogo o idéntico. Representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, comisiones, gestiones de negocios y administración de capitales, mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias, importación y exportación. Se prorrogó el plazo de duración del directorio a 3 ejercicios. Se reformo artículo 8. Se traslado la sede a Perú 345 piso 12 departamento "C" CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 76 de fecha 21/04/2021 Reg. Nº 1917

ana clara valderrama - Matrícula: 5439 C.E.C.B.A.

e. 26/04/2021 Nº 26495/21 v. 26/04/2021

DD GROUP S.A.

Aviso RECTIFICATORIO de los edictos del 29/03/2021 número 18543/21 y del 16/04/2021 número 23757/21. ARTICULO TERCERO: OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por OBJETO realizar por sí, por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero la compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, representaciones locales e internacionales, comisiones y mandatos, referente a insumos, herramientas y accesorios al por mayor y menor de mercancías, a efecto de proveer bienes y servicios a empresas de diversos

sectores que los requieran, concentrando proveedores. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con matrícula habilitante a tales efectos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 129 de fecha 15/04/2021 Reg. N° 663
Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 26/04/2021 N° 26485/21 v. 26/04/2021

DELGAMAR S.A.

Escritura del 19/04/21. Constitución: Juan Marcelo DELGADO, 11/05/76, DNI 25.165.987, CUIT 20-25165987-8, domicilio en la calle Virrey Cevallos 656, Pb Dpto. 10, C.A.B.A, Participación 80%; 1.600 Acciones/votos \$ 100 VN y Rodolfo Ariel ENCINAS, 22/09/83, DNI 30.424.395, CUIT 20-30424395-4, domicilio en calle Carlos Calvos 2222, Pb Dpto. 9, C.A.B.A. Participación 20%; 400 Acciones/votos \$ 100 VN. Ambos manifiestan ser solteros empresarios y argentinos. 2) Objeto: Compra, venta, importación y exportación, distribución, representación, consignación de toda materias primas, maquinaria, instrumental de alta precisión, muebles, equipos, maquinas, insumos para la industria de la computación y vinculas, hardware, software, asi como sus partes componentes, accesorios, alquiler de los insumos o leasing y servicios relacionados, pudiendo encarar igualmente otras negociaciones o actividades conexas, derivadas o vinculadas con las que constituyan el objeto principal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidas por las leyes o este estatuto. Cuando así corresponda, las actividades serán desempeñadas por profesionales con títulos habilitante. - 3) Capital \$ 200.000. 4) Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Juan Marcelo DELGADO; DIRECTOR SUPLENTE: Rodolfo Ariel ENCINAS, ambos con domicilio especial y sede social en la calle Epecuen 5167, C. A. B. A. 5) 99 años. 6) Cierre 31-12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 203 de fecha 19/04/2021 Reg. N° 1294
pablo daniel flores - Habilitado D.N.R.O. N° 21541

e. 26/04/2021 N° 26586/21 v. 26/04/2021

EL ROSARIO S.A.

CUIT: 30-70833940-3 Por acta de asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15/04/2021 se resolvió: (ii) reformar el artículo 7 del Estatuto, (ii) designar a Maria Marta Scalesciani (Presidente), Néstor Martin Bonilla (Vicepresidente) y Juan Martin Zanovello (Director Titular). Todos ellos por el término de un (1) ejercicio. Aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Florida 1, Piso 10°, Of 36, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15/04/2021
Damaris Martinez - T°: 128 F°: 354 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2021 N° 26247/21 v. 26/04/2021

EXTRAORDINARIUS S.A.

C.U.I.T. 30-71118465-8. Por Asamblea General Extraordinaria del 07/04/2020 se resolvió modificar el OBJETO a: construcción, realización, reparación, mantenimiento, administración, compra venta y alquiler de todo tipo de inmuebles y otras obras civiles, públicas o privadas, como asimismo la comercialización, exportación, importación, su financiación y transporte de materiales, maquinarias, herramientas e insumos de construcción, materias primas textiles para su fabricación, prendas de vestir, accesorios y similares, ya sea para la comercialización en el país o para su exportación al exterior en la misma situación de su adquisición o luego de ser sometidas a procesos de fabricación o modificaciones. En consecuencia, se reforma la cláusula TERCERA del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/04/2020
Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 26/04/2021 N° 26330/21 v. 26/04/2021

GEENACA S.A.

Escritura 37 del 22/04/21, folio 115 Registro 1493, C.A.B.A.Socios: los cónyuges Rubén Osvaldo Luchinsky, nacido el 04/08/49, DNI: 6.154.386; y Nora Adriana Rossjanski, nacida el 27/09/52, DNI: 10.539.867, argentinos, abogados, domiciliados en Paraguay 1114, piso 3, C.A.B.A.Objeto: construcción e inversión en inmuebles, equipo y maquinaria relacionadas con la construcción y el desarrollo de emprendimientos inmobiliarios de todo tipo, su comercialización, explotación, alquiler o arrendamiento, realización de operaciones inmobiliarias, actividad financiera y de inversión en proyectos que se encuentren relacionados con el sector de la construcción, con

expresa exclusión de aquellas actividades reguladas por la ley de entidades financieras, pudiendo intervenir como fiduciaria, y la prestación de servicios de asesoramiento, gestión y consultoría empresaria relacionados con dichas actividades. Las actividades que así lo requiriesen, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Duración: 99 años. Capital: \$ 100.000, integrado en un 25% en efectivo, dividido en 1.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor \$ 100 cada una y con derecho a 1 voto, suscribiendo Rubén Osvaldo Luchinsky 500 acciones y Nora Adriana Rossjanski 500 acciones. Cierre de ejercicio: 31/12. Domicilio: Paraguay 1114, piso 3, C.A.B.A. Directora titular y Presidente: Nora Adriana Rossjanski; Director Suplente: Matías Federico Luchinsky, argentino, nacido el 20/01/82, DNI: 29.316.176, quienes aceptan las designaciones en el mismo acto y constituyen domicilio especial en Paraguay 1114, piso 3, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 37 de fecha 22/04/2021 Reg. Nº 1493

Pablo Rivera - Matrícula: 4922 C.E.C.B.A.

e. 26/04/2021 Nº 26550/21 v. 26/04/2021

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

CUIT 30-67856482-2 Se hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 14/4/2021 se resolvió: 1) Reformar los artículos 6º, 8º, 10º, 11º y 13º del Estatuto Social, los cuales quedaron redactados de la siguiente manera: "ARTICULO SEXTO: ADMINISTRACIÓN. 1. La sociedad será administrada por un Directorio integrado por tres (3) miembros titulares como mínimo y 5 (cinco) como máximo, pudiendo elegir igual o menor cantidad de directores suplentes. El número de directores será fijado por la Asamblea General de Accionistas. Los directores, en su primera reunión posterior a la Asamblea General de Accionistas, deberán designar un Presidente, un Vicepresidente 1º y un Vicepresidente 2º entre los directores designados por los accionistas. 2. Los directores deberán prestar una garantía por un monto no menor a la suma que establezca la normativa vigente, que deberá consistir en efectivo en moneda nacional, o su equivalente en bonos, títulos públicos, o moneda extranjera, depositados en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la Sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la Sociedad cuyo costo será soportado por cada director. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. 3. El plazo del mandato de los directores es de tres (3) ejercicios, pero se extenderá hasta la designación de sus reemplazantes, admitiéndose la reelección. 4. La representación de la sociedad corresponde conjuntamente al Presidente y a un Vicepresidente; o también estará a cargo, en forma conjunta, de los dos Vicepresidentes. 5. En el caso de ausencia, vacancia, licencia, fallecimiento, renuncia de cualquiera de los directores, cualquiera de los directores suplentes podrá asumir las funciones del director titular faltante.", "ARTICULO OCTAVO: FACULTADES DEL DIRECTORIO: 1. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluyendo las que requieran facultades especiales de acuerdo con el art. 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y artículo noveno del decreto-Ley Nº 5965/63. Podrá especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; otorgar y revocar poderes especiales o generales, judiciales, de administración, bancarios y otros que fueren necesarios para la realización de los fines sociales, observando siempre los límites y formalidades establecidas en este Estatuto. 2. Compete al Directorio; (a) establecer las normas de conducción de los negocios sociales; (b) presentar la memoria y los estados contables de cada ejercicio, después de sometidos al dictamen de la Comisión Fiscalizadora y proponer el destino a dar a los resultados; (c) aprobar las políticas generales de la sociedad en materia de inversión, remuneración, finanzas y tecnología de la información entre otras; (d) velar por el cumplimiento de las leyes y demás regulaciones aplicables a la sociedad. 3. Además de las facultades que fueren necesarias para la realización de los fines sociales, el Directorio está investido de facultades para transigir, renunciar, desistir, adquirir, enajenar inmuebles u otros activos de la sociedad. 4. El Directorio podrá designar un Comité Ejecutivo y cualquier otro comité y/o funcionarios que estime apropiado para el desarrollo de la administración ordinaria de los negocios y asuntos de la sociedad. El Comité Ejecutivo podrá funcionar con los miembros presentes, o comunicados entre sí por otros medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, según lo previsto para el Directorio y de conformidad con las disposiciones de los organismos competentes. El quórum se constituirá con la mayoría absoluta de los miembros que lo integren, computándose la asistencia de los miembros participantes, presentes o comunicados entre sí a distancia. Serán confeccionadas actas de las reuniones en las cuales se dejará constancia de la asistencia y participación de los miembros presentes y -en su caso- de los miembros a distancia, indicando en este último caso el lugar donde se encontraban y los mecanismos técnicos utilizados para participar de la reunión. Dichas actas deberán ser firmadas dentro de los cinco (5) días hábiles de celebrada la reunión, por los miembros presentes. En el caso de reuniones a distancia el acta además deberá ser firmada por el representante del órgano de fiscalización.", "ARTICULO DÉCIMO: COMISIÓN FISCALIZADORA. La Comisión Fiscalizadora es responsable por la fiscalización de los actos de gestión de la sociedad, constituyéndose en órgano permanente. 2. La Comisión Fiscalizadora estará integrada por tres (3) miembros titulares y por tres (3) suplentes por el plazo de un (1) ejercicio, pudiendo ser reelectos, siendo fijada su respectiva remuneración por la Asamblea General de

Accionistas que los eligiere. 3. La Comisión Fiscalizadora tendrá entre sus atribuciones velar por el cumplimiento de las leyes y demás regulaciones aplicables a la sociedad, presentar un informe escrito respecto de la situación económica y financiera de la sociedad y dictaminar con relación a los Estados Financieros Contables y demás facultades y obligaciones establecidas por el artículo 294 de la Ley General de Sociedades. 4. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora serán reemplazados en caso de impedimento, ausencia o vacancia por cualquiera de los suplentes. 5. La Comisión Fiscalizadora deberá reunirse por lo menos una vez por mes. Podrá funcionar con los miembros presentes, o comunicados entre sí por otros medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, según lo previsto para el Directorio y de conformidad con las disposiciones de los organismos competentes. Sesionará y adoptará sus resoluciones con la participación y el voto favorable de por lo menos dos de sus miembros presentes y/o a distancia, sin perjuicio de los derechos que acuerda la ley al disidente. 6. Las resoluciones se harán constar en un libro de actas que se llevará a tal efecto. En el acta de cada reunión se dejará constancia de la asistencia y participación de los miembros presentes y de los miembros a distancia, indicando en este último caso el lugar donde se encontraban y los mecanismos técnicos utilizados para participar de la reunión. Dichas actas deberán ser firmadas dentro de los cinco (5) días hábiles de celebrada la reunión, por los miembros presentes.”, “ARTICULO UNDÉCIMO: CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. 1. La Asamblea General de Accionistas se reunirá ordinariamente, como mínimo, una vez por año, dentro de los cuatro (4) meses siguientes al término del ejercicio social; y extraordinariamente, cuando fuere convocada por el Presidente o en los casos previstos legalmente. 2. Para participar de la Asamblea General de Accionistas, los accionistas con una anticipación no menos a tres (3) días hábiles a la fecha fijada, deberán presentar en la sociedad las constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por un banco, caja de valores u otra institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a asambleas. La sociedad les entregará los comprobantes de recibo necesario, los que servirán para ser admitidos en la Asamblea General de Accionistas. Los titulares de acciones cuyo registro sea llevado por la propia sociedad, quedarán exceptuados de la obligación antedicha pero deberán cursar comunicación para que los inscriban en el libro de asistencia dentro del mismo plazo. 3. La Asamblea General de Accionistas será convocada, en primera llamada, por publicaciones durante cinco (5) días, con una anticipación de diez (10) días a treinta (30) días de la fecha de la reunión; y en segunda llamada por publicaciones efectuadas durante tres (3) días y con una anticipación mínima de 8 (ocho) de la fecha de la reunión. Podrán efectuarse ambas convocatorias simultáneamente para un mismo día y con un intervalo mínimo de una (1) hora entre ambas. 4. Podrán realizarse las Asambleas Generales de Accionistas sin previa publicación de la convocatoria si asistieran accionistas que representen la totalidad del capital social. 5. Las referidas publicaciones serán efectuadas en el Boletín Oficial de la República Argentina y en uno de los diarios de mayor circulación de la República Argentina, salvo que la Asamblea revista el carácter de unánime de conformidad con el último párrafo del art. 237 Ley General de Sociedades. 6. Las Asambleas podrán celebrarse con sus participantes presentes o a distancia, siempre y cuando se garanticen los recaudos dispuestos por la normativa aplicable, entre otros: a) deberá establecerse un canal de comunicación que permita la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes; b) se dejará constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados. Los accionistas pueden hacerse representar en la Asamblea mediante cartapoder en instrumento privado con las firmas certificadas en forma judicial, notarial o bancaria. Cuando la Asamblea se celebre a distancia, en el caso de tratarse de apoderados, se deberá remitir a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. El órgano de fiscalización dejará constancia de la regularidad del acto en caso de reuniones a distancia. A los efectos del quórum se computará la asistencia de los accionistas presentes y de los que participen a distancia. Las actas de asamblea serán confeccionadas y firmadas dentro de los cinco (5) días, por el presidente de la asamblea y los socios designados al efecto; y en caso de que la asamblea se celebre a distancia, el acta además deberá ser firmada por el representante del órgano de fiscalización.”, “ARTÍCULO DÉCIMOTERCERO: RESULTADOS. 1. Al término del ejercicio social, que se producirá el 31 de diciembre de cada año, serán elaborados los estados financieros de acuerdo con las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigor. 2. Los resultados netos serán obligatoriamente destinados: (a) el diez por ciento (10%) al fondo de reserva legal hasta que el referido fondo sea equivalente, como mínimo, al veinte por ciento (20%) del capital social o proporción que establezca el Banco Central de la República Argentina; y (b) a la remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora. 3. El saldo remanente tendrá el destino que resolviere la correspondiente Asamblea. 4. Los dividendos deberán ser pagados a los accionistas proporcionalmente a las respectivas acciones debidamente integradas. Salvo resolución en contrario de la Asamblea General de Accionistas, los dividendos serán pagados en el plazo máximo de 60 (sesenta) días de la fecha en que fueren aprobados.”; y 2) Aprobar el Texto Ordenado del Estatuto de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/04/2021

nazarena miño - T°: 118 F°: 63 C.P.A.C.F.

INFOMEDICAL S.A.

C.U.I.T. 30-69079621-6. Por Esc. N° 37 del 22/04/2021 pasada ante Registro Notarial N° 1688 de CABA se protocolizaron las siguientes Actas: 1) De Asamblea del 10/02/2021 por la cual se resolvió que el Directorio quede integrado por 1 director Titular y 1 Director suplente, designándose a Roberto Julio SCHTEINGART y a Mario Eli SCHTEINGART respectivamente; 2) De Directorio del 10/02/2021 por la cual se resolvió distribuir los cargos del Directorio así: Presidente: Roberto Julio SCHTEINGART; Director Suplente: Mario Eli SCHTEINGART. Asimismo, se aprobó el cambio de domicilio de la sede social a Calle Rivadavia 2358, piso 1, departamento Izquierdo, C.A.B.A. Los Directores electos constituyeron Domicilio Especial en dicha sede social; y 3) De Asamblea del 19/02/2021 por la cual se reformó el Art. 8 del Estatuto, quedando redactado así: "La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por un director titular con cargo de Presidente.- Los directores serán elegidos por la Asamblea.- El término de duración de su mandato es de Tres ejercicios.- La asamblea fijará la remuneración del directorio.- En garantía de sus funciones los directores titulares deberán cumplir con lo establecido en el art. 76 de la Res. IGJ n° 7/2015.- El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del art. 1881 del Código Civil y del art. 9 del Decreto Ley número 5965/63.- Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración y otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad.- La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio"; Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 22/04/2021 Reg. N° 1688

Daniel Ernesto Badra - Matrícula: 4103 C.E.C.B.A.

e. 26/04/2021 N° 26331/21 v. 26/04/2021

IUNGAM S.A.

CUIT: 30-71642747-8. Por Asamblea del 23/03/2021 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 112.886, es decir, de \$ 334.760 a \$ 457.646; (ii) aumentar el capital social en la suma de \$ 100.000, es decir, de \$ 457.646 a \$ 557.646 el cual resulta suscrito en su totalidad por el accionista Gire S.A.; y (iii) en consecuencia, reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. El capital social queda distribuido de la siguiente manera: Gire S.A. es titular de 554.396 acciones y Gire Soluciones S.A.U. es titular de 3.250 acciones, todas ordinarias, escriturales de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/03/2021

Mayra Mammana - T°: 135 F°: 262 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2021 N° 26614/21 v. 26/04/2021

LEBRI S.A.

Por Escritura 39 del 21/04/2021 Reg. N° 1457 Mauricio Nicolás Tomichi MURAYAMA, nacido el 17/08/1995, DNI 39191802, domiciliado en Albarracín 1652, depto 2 Caba y Alejandro MARES, nacido el 10/03/1965, DNI 17456911, domiciliado en Autopista Ricchieri km 21500 sin número, Barrio La Deseada, Lote 12, localidad y Pdo Ezeiza, Pcia Bs. As., ambos argentinos, solteros y comerciantes.- LEBRI S.A.- Avenida Chivilcoy 3196, sexto piso departamento B, CABA.- Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: Comercialización, Fabricación, Distribución, Importación y Exportación de toda clase de artículos, productos y mercaderías de bazar, menaje, cristalería, juguetería, regalería y de temporada, productos para el hogar, electrodomésticos, productos plásticos, y metalúrgicos.- Capital: \$ 200.000 representado por 2000 acciones de \$ 100 c/una. Plazo: 99 años.- 31/12 de cada año.- 1 a 5 Directores titulares por 3 ejercicios.- Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso.- Presidente Mauricio Nicolás Tomichi MURAYAMA.- Directora Suplente Alejandro MARES, ambas domicilio especial en sede social.- Prescinde sindicatura.- Autorizado según instrumento público citado.-

Georgina Carla Parrotta - Matrícula: 5428 C.E.C.B.A.

e. 26/04/2021 N° 26559/21 v. 26/04/2021

LIFCAR S.A.

CUIT: 30-71191777-9. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de accionistas del 6/10/2020 se resolvió reformar el Artículo 3 del Estatuto social, para que lea como sigue: "ARTÍCULO 3: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes

actividades: 1) Fabricación, armado, comercialización, importación y exportación de vehículos equipados con todo tipo de motores, automotores, moto vehículos, motocicletas, motonetas, cuatriciclos, triciclos y vehículos afines, así como partes, accesorios y repuestos correspondientes a los mismos; 2) Producción, armado, comercialización y exportación de equipos de gas natural comprimido (GNC) para uso vehicular y de sus componentes, partes, accesorios y repuestos; 3) Fabricación, armado, comercialización, importación y exportación de productos de fuerza, generadores eléctricos, motobombas, moto guadañas y cortadoras; 4) Prestación de servicios técnicos y de asesoramiento vinculados con las actividades mencionados en los puntos 1), 2) y 3); y 5) Explotación de servicio de alquiler y renta de todo tipo de vehículos, moto vehículos y automotores, livianos o utilitarios, propios y/o de terceros, para el transporte de personas y/o cargas en general, con o sin conductor, para uso particular y/o comercial, incluso bajo la modalidad de uso compartido. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene, en el país y en el exterior, plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones no prohibidos por la ley o por estos Estatutos” Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/10/2020

Alexandra Stefanie Baldeon Sandoval - T°: 130 F°: 172 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2021 N° 26629/21 v. 26/04/2021

METROSPACES S.A.

30715975293 Esc del 22/4/21, Asamblea del 19/4/21 se reforma artículo estatuto primero: “ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina “M2 SPACES S.A.” y es continuadora de la constituida originariamente con la denominación de “METROSPACES S.A.”; se designa Carlos Daniel Silva (Presidente), Martín Pablo Silva Valent (Director suplente) por tres ejercicios, aceptan los cargos, domicilio especial Av. Del Libertador 5990, piso 4, of. 406 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 22/04/2021 Reg. N° 2150

Viviana Adelina Cabuli - Matrícula: 4496 C.E.C.B.A.

e. 26/04/2021 N° 26593/21 v. 26/04/2021

MY PROP S.A.

1) 15/4/21 2) Luis Máximo BUZOLICH, DNI 20838721, 14/7/69 y Melina Paola PEDERNERA, DNI 29129868, 23/12/81, ambos argentinos, solteros, empresarios, domicilio en Laprida 1285, Piso 2 dto. C CABA. 3) Callao 1234, piso 6, of. 607, CABA 4) PUBLICIDAD: Realizar toda las actividades y servicios relacionadas al Marketing, Promoción, Publicidad, Merchandising, Propaganda, Depósito promocional y campañas publicitarias y de promoción de productos, individuos y empresas públicas o privadas a través de los distintos medios de comunicación ya sean convencionales o electrónicos. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto c/u. 8) Directorio 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Luis Máximo BUZOLICH; y DIRECTOR SUPLENTE: Melina Paola PEDERNERA ambos domicilio especial sede soial. 9) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 15/04/2021 Reg. N° 665

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 26/04/2021 N° 26632/21 v. 26/04/2021

PAGOS Y TRANSFERENCIAS S.A.

CUIT 30-71691138-8. I) Por Acta del 19/4/2021 se designa Presidente a Carlos Eduardo Abal y Director Suplente a Rosana María Lupo, con domicilio especial en sede social. II) Por acta del 20/4/2021 se modifica el objeto, reformándose el artículo tercero, el cual pasa a ser: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: la apertura de cuentas recaudadoras a favor de terceros y el servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos medicina prepaga, obras sociales, seguridad, transporte, televisión por cable y bienes y servicios en general. A tal fin, podrá celebrar convenios de cooperación con otros entes afines, establecer sucursales, agencias y/o representaciones en forma propia o asociada a terceros, contratar seguros en forma asociada a las empresas u organismos para los cuales recauda y cualquier otra actividad que se relacione con su objeto. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales como acreedor prendario de los términos del Art. 5 de la ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente -siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 20/04/2021 Reg. N° 1300

Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 26/04/2021 N° 26313/21 v. 26/04/2021

PRETECO S.A.

30698003959. Por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 23/11/20 se resolvió a) aumentar el capital social de \$ 15.000 a \$ 39.403.809 b) modificar el artículo 4° del Estatuto Social. En consecuencia, de la presente variación de capital, las tenencias accionarias quedaron de la siguiente manera: Cristian Carlos Romero: 36.775.575 acciones ordinarias, nominativas no endosables; Silvia Ibañez: 2.628.234 acciones ordinarias, nominativas no endosables; todas las acciones con valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 23/11/2020
Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2021 N° 26524/21 v. 26/04/2021

RODONAS S.A.

Escritura del 19/04/21. Constitución: Rodolfo Ariel ENCINAS, 22/09/83, DNI 30.424.395, CUIT 20-30424395-4, domicilio en calle Carlos Calvos 2222, Pb Dpto. 9, C.A.B.A, Participación 80%; 1.600 Acciones/votos \$ 100 VN y Juan Marcelo DELGADO, 11/05/76, DNI 25.165.987, CUIT 20-25165987-8, domicilio en la calle Virrey Cevallos 656, Pb Dpto. 10, C.A.B.A. Participación 20%; 400 Acciones/votos \$ 100 VN. Ambos manifiestan ser solteros empresarios y argentinos. 2) Objeto: a) Compra, venta, permuta, cesión, acopio, importación, exportación, producción, fabricación y comercialización de todo tipo de materiales, artículos e insumos médicos de prevención, higiene y afines. Sub-productos industriales de medicamentos y materiales descartables, apósitos estériles y no estériles. Comercialización de medicamentos, monografías, productos descartables, accesorios, instrumental o insumos relacionados con el ámbito de la salud. Prestación de Servicios relacionados con la actividad farmacéutica y medicinal. A los fines expuestos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Cuando corresponda, las actividades serán desempeñadas por profesionales con título habilitante. - 3) Capital \$ 200.000. 4) Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Rodolfo Ariel ENCINAS; DIRECTOR SUPLENTE: Juan Marcelo DELGADO NCINAS, ambos con domicilio especial y sede social en la calle Epecuen 5167, C. A. B. A. 5) 99 años. 6) Cierre 31-12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 202 de fecha 19/04/2021 Reg. N° 1294
pablo daniel flores - Habilitado D.N.R.O. N° 21541

e. 26/04/2021 N° 26588/21 v. 26/04/2021

ROTONDO S.A.

Aviso RECTIFICATORIO de los edictos del 29/03/2021 número 18542/21 y del 16/04/2021 número 23738/21. ARTICULO TERCERO: OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por OBJETO realizar por sí, por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero la compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, representaciones locales e internacionales, comisiones y mandatos, referente a insumos, herramientas y accesorios al por mayor y menor de mercancías, a efecto de proveer bienes y servicios a empresas de diversos sectores que los requieran, concentrando proveedores. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con matrícula habilitante a tales efectos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 128 de fecha 15/04/2021 Reg. N° 663
Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 26/04/2021 N° 26473/21 v. 26/04/2021

ROWING S.A.

CUIT 30-60072544-7. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 15/12/2020 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 100.660.973 (capital resultante: \$ 119.920.166). Composición del capital social como consecuencia del aumento antes mencionado: a) Carla Pía Casali: 5.144.460 acciones, b) Daniel Walter Román: 109.978.899 acciones, c) Ezentis Argentina S.A.: 3.357.765 acciones y d) Raselo S.A.: 1.439.042 acciones, todas ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; (ii) modificar el artículo 4 del estatuto social como consecuencia del aumento; y (iii) modificar el artículo 9 del estatuto: como consecuencia de la reforma: a) la cantidad mínima de Directores Titulares será 3 y la cantidad máxima 9; y b) se extendió el plazo del mandato de los Directores a 3 ejercicios. Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 15/12/2020
Maria Lucia Rivero - T°: 130 F°: 527 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2021 N° 26255/21 v. 26/04/2021

SISAT SOLUCIONES S.A.

CUIT 33716697539. Se complementan avisos publicados el 25/04/2019 Nro. 27450/19 y 06/05/2019 Nro. 30125/19 de su constitución, informando que por Escritura de 25/10/2019 se rectifica el DNI. del Presidente y Accionista Juan José Carracedo, siendo el correcto 4.421.170 y no 4.432.170 como se consigno e informo.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 131 de fecha 25/10/2019 Reg. N° 37

Angela Tenuta - Matrícula: 5067 C.E.C.B.A.

e. 26/04/2021 N° 26605/21 v. 26/04/2021

SSM FITOMEDICINA S.A.

Complementando publicación original N° 17346/21 del 23/03/2021. Comunica que mediante Escritura Complementaria de Constitución de Sociedad N° 229 del 13 de abril de 2021 pasada a folio 902 registro 2174, resolvió reformar el artículo Cuarto del Estatuto Social que queda redactado en los siguientes términos: "ARTÍCULO CUARTO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades, en el país o en el exterior: a) la investigación, producción y comercialización de medicamentos y/o fitomedicamentos, incluyendo la investigación médica; b) la producción, industrialización y comercialización de materia prima para la fabricación de medicamentos y/o fitomedicamentos y/o sus derivados de producción con fines medicinales y/o terapéuticos y/o cosmetológicos y/o industriales, en todas sus variedades, así como la producción, industrialización y comercialización los de productos derivados; la instalación y explotación de establecimientos, equipamientos y plantas industriales necesarias a tales fines; así como las demás acciones que le sean conexas y/o complementarias, en un todo de conformidad con los requisitos que establece el ordenamiento jurídico; c) la adquisición, elaboración, fabricación, transporte, almacenamiento, distribución, comercialización, importación y exportación de semillas, plantas, abonos, material vegetal, material fitosanitario, fertilizantes y demás recursos necesarios para la ejecución de las actividades establecidas en el presente contrato social; d) la elaboración, adquisición, fabricación, almacenamiento, distribución, comercialización, importación y exportación de aceites y otros productos con fines medicinales y/o terapéuticos y/o cosmetológicos y/o industriales; e) cualquier otra actividad complementaria que resulte necesaria para la consecución de su objeto social; f) para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con su objeto, que no estén prohibidos por la ley o por el presente estatuto."

Autorizado según instrumento público Esc. N° 229 de fecha 13/04/2021 Reg. N° 2174

Luciana Christmann - Matrícula: 5297 C.E.C.B.A.

e. 26/04/2021 N° 26597/21 v. 26/04/2021

TAKOLIN S.A.

30714775525 Esc del 21/4/21 Asamblea Extraordinaria del 8/2/21 se resolvió aumentar el capital social de \$ 120000 a \$ 10120000 reformandose articulo cuarto del estatuto, quedando redactado:"ARTICULO CUARTO: El capital social es de PESOS DIEZ MILLONES CIENTO VEINTE MIL (\$ 10120000) representado por DIEZ MILLONES CIENTO VEINTE MIL acciones ordinarias, nominativas no endosables de UN PESO (\$) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción" quedando suscripto Diego Alejandro Kirkiasarian \$ 10060000 Fernanda Gabriela Rodriguez \$ 60000. Se designan Diego Alejandro KIRKIASARIAN(Presidente) y Fernanda Gabriela RODRIGUEZ ROMERO(Directora Suplente) por tres ejercicios, aceptan los cargos, domicilio especial Avenida de Mayo 1370 piso 2 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 21/04/2021 Reg. N° 1428

Nicolas Mohadeb - Matrícula: 5744 C.E.C.B.A.

e. 26/04/2021 N° 26590/21 v. 26/04/2021

VEGO MERCADO S.A.

1) Germán Andrés DUNAND, argentino, nacido el 11/05/1988, soltero, hijo de Juan Osvaldo Dunand y Carmen Lidia Alfonso, DNI 33868395 y CUIT 20338683953, domiciliado en Avenida del Libertador 6886, piso 9, departamento "A", CABA, comerciante; y Marco DEL ZOTTO, argentino, nacido el 24/03/1977, soltero, hijo de Juan Carlos Del Zotto y de María Raquel Monachesi, DNI 25406491 y CUIT 2025406491 3, domiciliado en Gertrudis 363, Sierra de los Padres, Provincia de Buenos Aires, comerciante. 2) Esc. 118 del 22/04/2021 folio 369 Registro 1055 CABA Esc. Ariel Feiguin. 3) "VEGO MERCADO S.A." 4) Marcelo T.de Alvear 1608, piso 2, CABA. 5) Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: al por mayor y al por menor la compra, venta, distribución, exportación, importación, representación, depósito, comisiones, consignaciones y empaquetado de todo tipo de sustancias alimenticias, sandwiches en sus diversas variedades, productos de pastelería y pizzería, café y jugos de frutas, helados y todo tipo de producto

gastronómico y bebidas, con o sin alcohol; y la explotación de los negocios de expendio de dichos productos, incluyendo todas las modalidades: presencial, retiro por local, envío a domicilio. 6) 99 años desde el instrumento constitutivo. 7) \$ 510000 y de acuerdo a Res. IGJ 3/2020 suscriben: 1 voto x acción, valor nominal \$ 10 cada acción: Germán Andrés DUNAND suscribe 26010 acciones por \$ 260100 y Marco Del Zotto suscribe 24990 acciones por \$ 249900. 8) Directorio de 1 a 5 miembros; Prescinde de sindicatura; mandato 3 ejercicios. 9) Representación legal: Presidente. Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento, salvo para el caso de Directorio unipersonal en que este último cargo no será exigible. 9) 31/12 de cada año. 10) DIRECTORIO: PRESIDENTE Germán Andrés DUNAND; DIRECTOR SUPLENTE Marco Del Zotto; que aceptan los cargos y constituyen domicilios especiales en Marcelo T.de Alvear 1608, piso 2, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 118 de fecha 22/04/2021 Reg. N° 1055

Ariel Feiguin - Matrícula: 5724 C.E.C.B.A.

e. 26/04/2021 N° 26570/21 v. 26/04/2021

XENIA GLOBAL S.A.

CUIT: 30-71610299-4. Por Asamblea del 28.12.20 se reformó el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el cual ha quedado redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: el capital social es de PESOS SEISCIENTOS DIEZ MIL y se representa en 610.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a UN VOTO por acción y de valor nominal UN PESO por cada acción". La participación accionaria derivada del aumento se configuró oportunamente de la siguiente manera: Mario Domenico Partenope titular del 51% equivalente a 311.100 acciones, y Eugenia Conforti titular del 49% equivalente a 298.900 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/12/2020

Silvia Maria Furfaro - T°: 13 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2021 N° 26492/21 v. 26/04/2021

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

CENTRO MEDRAR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/01/2021. 1.- PASTORA CARMEN REZECK, 04/10/1962, Divorciado/a, Argentina, comerciante, HUMBOLDT 337 piso PB A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 16225302, CUIL/CUIT/CDI N° 27162253021, . 2.- "Centro Medrar SAS". 3.- HUMBOLDT 337 piso PB A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: PASTORA CARMEN REZECK con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HUMBOLDT 337 piso PB A, CPA 1414 , Administrador suplente: SILVIA SUSANA PUY, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HUMBOLDT 337 piso PB A, CPA 1414; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/04/2021 N° 26504/21 v. 26/04/2021

ETESTOPS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/02/2021. 1.- TREJO MUÑOZ OSCAR GUSTAVO, 21/12/1979, Soltero/a, Venezolana, Ingeniero Electrónico en Computación, Malabia 615 piso 1 - B CABA, DNI N° 95513949, CUIL/CUIT/CDI N° 20955139497, YERMAN JULIAN CARRASQUERO ARAUJO, 18/06/1990, Casado/a, Venezolana, Licenciado en Ciencias Fiscales Mención Rentas, Araoz 744 piso 2 - A CABA, DNI N° 95621580, CUIL/CUIT/CDI N° 20956215804, . 2.- “eTestOps SAS”. 3.- MALABIA 615 piso 1 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y/o exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Culturales y educativas; (d) Desarrollo de Tecnologías, investigación e innovación y software; (e) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (f) Inmobiliarias y constructoras; (g) Inversoras, financieras y fideicomisos; (h) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (i) Salud, (j) Transporte y (k) Enseñanza de cursos relacionados con informática.. 5.- 20 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: YERMAN JULIAN CARRASQUERO ARAUJO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MALABIA 615 piso 1 B, CPA 1414 , Administrador suplente: MARCELO ADOLFO JORGE ARTANA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MALABIA 615 piso 1 B, CPA 1414; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/04/2021 N° 26503/21 v. 26/04/2021

INVERSIONES ADVANCE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/03/2021. 1.- GUSTAVO JAVIER DE FREITAS, 02/01/1977, Divorciado/a, Argentina, Empresario, MATAOS Y ALBORADA C. CAMPO GRANDE L 206 piso 0 PILAR, DNI N° 25687502, CUIL/CUIT/CDI N° 20256875021, . 2.- “INVERSIONES ADVANCE SAS”. 3.- RIOBAMBA 927 piso 2 F, CABA. 4.- Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, o integrando sociedades en el país o en el extranjero, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: INVERSIÓN: Inversión de capitales con personas físicas o jurídicas, sociedades, empresas de capital de riesgo, emprendimientos, proyectos industriales, comerciales, de servicios de capitales en proyectos industriales, comerciales, de servicios públicos o privados, agrícola-ganaderos, mineros y de cualquier otra índole. A tales efectos, podrá efectuar aportes de cualquier naturaleza, comprar, vender, permutar y locar toda clase de acciones, cuotas, títulos valores negociables nacionales, provinciales, municipales y extranjeros con o sin cotización bursátil; realizar operaciones de opciones, futuros, derivados; constituir o participar en estructuras fiduciarias, comprar o vender títulos representativos de mercaderías, materia prima o metales y toda operación que coadyuve al desarrollo de su objeto social. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto.. 5.- 20 años. 6.- \$ 4500000. 7.- Administrador titular: VIRGINIA LUJAN LUNA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIOBAMBA 927 piso 2 F, CPA 1116 , Administrador suplente: GUSTAVO JAVIER DE FREITAS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIOBAMBA 927 piso 2 F, CPA 1116 ; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 26 de Febrero de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/04/2021 N° 26505/21 v. 26/04/2021

REINARAS LENCERÍA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/01/2021. 1.- PAULA JIMENA LERTORA, 27/10/1983, Soltero/a, Argentina, Diseñadora, SEGUROLA 1546 piso 2° “23” CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 30591721, CUIL/CUIT/CDI N° 23305917214, SABRINA BELEN CIRIGLIANO, 24/03/1988, Casado/a, Argentina, Diseñadora, MELINCUE 3881 piso 4 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 33709598, CUIL/CUIT/CDI N° 23337095984, . 2.- “Reinaras Lencería SAS SAS”. 3.- TOBAS 3456 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios,

relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 20 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: PAULA JIMENA LERTORA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TOBAS 3456 piso , CPA 1417 SABRINA BELEN CIRIGLIANO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TOBAS 3456 piso , CPA 1417 , Administrador suplente: CRISTIAN ADRIAN LABRUNA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TOBAS 3456 piso , CPA 1417 JUAN MANUEL CARRASCO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TOBAS 3456 piso , CPA 1417; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/04/2021 N° 26506/21 v. 26/04/2021

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A.S. SERVICIOS - MANTENIMIENTO S.R.L.

Contrato Social del 21/04/21: Javier Manuel SEGUROLA, 21/09/1975, DNI 24.881.520, CUIT 20-24881520-6, Paris 50, UF 14, Don Torcuato, Pdo. Tigre, Prov. Bs. As y; German Agustín ASTRADA, 07/02/1966, DNI 17.624.0144, CUIT 20-17624011-4, Av. Benavidez 1368 UF 4, Benavidez Pdo. de Tigre, Prov. Bs. As, ambos argentinos, casados y empresarios, 2) "A.S. SERVICIOS - MANTENIMIENTO S.R.L." 3) 99 años 4) a) Servicios de reparación, mantenimiento e instalación de ascensores, montacargas, escaleras mecánicas, elevadores, motores eléctricos incluyendo la fabricación, compra, venta, importación y exportación de repuestos para ascensores sus partes y accesorios. b) Servicios relacionados con el mantenimiento, limpieza y conservación de todo tipo de bienes inmuebles urbanos o rurales, edificios, casas, consorcios, clubes de campo, barrios privados, industrias, parques industriales y todo tipo de bienes inmuebles, incluyendo la prestación de servicios de limpieza, plomería, electricidad, gas, albañilería, carpintería, fumigación, jardinería, decoración. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante que al efecto contrate la sociedad, 5) \$ 100.000 representado por 10.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal c/u y 1 voto por cuota, totalmente suscripto por los socios en partes iguales. Integración: 25%, 6) Administración y representación: A cargo de los gerentes por plazo de duración de la sociedad en forma indistinta. 7) 31/5. 8) Sede: Quesada 1687 CABA, 9) Gerente: Javier Manuel SEGUROLA, con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 21/04/2021 Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/04/2021 N° 26238/21 v. 26/04/2021

AGUA NOVA S.R.L.

Constitución: 22/04/2021 Socios: Walter Nelson ZURITA argentino, DNI 22.088.020, nacido el 20/02/1971, domiciliado en av. Acoyte 320, Piso 6, Depto. 11 CABA., casado, gendarme, suscribe 150.000 cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una y Roberto Roque DE LA VEGA, argentino, DNI 30.129.973, nacido el 26/08/1983, domiciliado en Las Margaritas s/n, Agua de Oro, General Rodríguez, Prov. De Bs. As. casado, gendarme, suscribe 150.000 cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una Capital PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000) dividido en trescientas mil (300.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Sede social: en Acoyte 320, Piso 6, Depto. 11 CABA; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto Social: A) Elaboración, higienización, lavado, llenado, termo sellado y control de calidad de todo tipo de envases contenedores de bebidas. B) Producción, elaboración, fraccionamiento, industrialización, envasado, compra, venta, consignación, representación, importación, exportación y distribución de todo tipo de bebidas con o sin alcohol, agua natural, agua mineral, mineralizada, desmineralizada, destilada; agua de mesa, aguas saborizadas, soda, jugos frutales. C) Fabricación propia y/o a través de terceros, importación, exportación,

alquiler y venta de aparatos dispensadores de agua fría, agua caliente, agua a temperatura ambiente, con equipos refrigerantes, gas carbónico y resistencias eléctricas incorporadas, bebedores, y/o de productos complementarios o relacionados con los negocios y actividades precedentes. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Gerente: Walter Nelson ZURITA y Roberto Roque DE LA VEGA, ambos con domicilio especial en Acoyte 320, Piso 6, Depto. 11 CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 22/04/2021

Ludmila Malimowcka - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/04/2021 N° 26311/21 v. 26/04/2021

ASCENSORES ELMECHT S.R.L.

1) Héctor Raúl TRUJILLO, 4/1/58, DNI 12076854, casado en 1° nupcias con Liliana Gladis Bravo, comerciante, domicilio real y especial en Montiel 3161 CABA; Liliana Gladis BRAVO, 18/3/59, DNI 13297043, casada en 1° nupcias con Héctor Raúl Trujillo, comerciante, con idéntico domicilio real; María de las Nieves TRUJILLO, 28/4/90, DNI 35204566, soltera, empleada, con idéntico domicilio real; Diego Damián TRUJILLO, 27/1/92, DNI 36157173, casado en 1° nupcias con Vanina Giselle Paladini, comerciante, con domicilio real en Av. de los Corrales 6742, 1° "E", CABA y especial en Montiel 3161, CABA; Vanina Giselle PALADINI, 12/6/90, DNI 35254609, casada en 1° nupcias con Diego Damián Trujillo, empleada, domiciliada en Av. de los Corrales 6742, 1° "E" CABA, todos argentinos. 2) Escritura N° 19 del 16/4/21 Reg. 1749. 4) Montiel 3161 CABA. 5) a- Fabricación, compra, venta, montaje e instalación, servicios, reparación y mantenimiento de ascensores, escaleras mecánicas, montacargas y todo otro que se denomine transporte vertical, pudiendo aceptar representaciones y/o comisiones, efectuar exportaciones e importaciones y participar de licitaciones públicas o privadas o contrataciones directas con Estado Nacional, Provincial y Municipal; y b- Realización de obras y trabajos de demoliciones, albañilería, revoques y revestidos, instalaciones eléctricas, electrónicas y mecánicas y otras obras, reparaciones y mantenimiento complementarias de las actividades detalladas en punto a). 6) 99 años desde inscripción. 7) \$ 100.000. 8) Gerentes: Héctor Raúl TRUJILLO y Diego Damián TRUJILLO en forma indistinta por tiempo indeterminado. 9) Gerente/s. 10) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 16/04/2021 Reg. N° 1749
Cynthia Cristina Cañete - Matrícula: 4324 C.E.C.B.A.

e. 26/04/2021 N° 26282/21 v. 26/04/2021

BTC TRADE S.R.L.

CUIT 30-71566947-8.- De acuerdo a Resolución General IGJ 3/2020 se hace saber que por escritura 336 del 26/03/2021 Registro 359 C.A.B.A.: a) Federico OGUE y Susana Elena NAKATA CEDIERON Y TRANSFIRIERON a FIAT FLOW SOLUTIONS LTD, CDI 30-71710283-1, con domicilio en Del Milagro 635, Ciudad de Salta, Provincia de Salta, inscripto en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Salta en los términos del Artículo 123 de la Ley General de Sociedades el 17/02/2021 en el Asiento número 259 de la Base de Datos Digital de Sociedades Extranjeras, Resolución 134 de fecha 17/02/2021 la cantidad de CUATRO MIL QUINIENTAS CUOTAS SOCIALES; b) Se modificó la Cláusula Cuarta del Estatuto Social y c) Capital social después de la Cesión: \$ 50.000 dividido en 5.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una, totalmente suscriptas e integradas por: FIAT FLOW SOLUTIONS LTD: 4.500 cuotas y Federico OGUE: 500 cuotas.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 336 de fecha 26/03/2021 Reg. N° 359
Enrique Jose Maschwitz - Matrícula: 5346 C.E.C.B.A.

e. 26/04/2021 N° 26327/21 v. 26/04/2021

CAN CERBERO S.R.L.

COMPLEMENTARIO Y RECTIFICATORIO DE AVISO PUBLICADO EL 10/03/2021, N° 13255/21. Por vista de IGJ en trámite 9207068: l) Se modificó OBJETO en artículo TERCERO por instrumento Privado con firmas certificadas del 7/4/2021: "ARTICULO TERCERO: OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a: UNO) la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: de salud, farmacéuticas y bioquímicas, ortodoncias y de salud dental, productos electrónicos y mecánicos de mediana y alta complejidad en salud animal y humana, componentes y elementos industrializados en proyectos de salud humana y animal, unidades móviles y fijas de alta complejidad para la atención humana y animal, así como las actividades complementarias. DOS) La investigación, desarrollo y comercialización de todo tipo de material informático, hardware, software, electrónica relacionados a la salud humana y animal. TRES) realizar por cuenta propia o de terceros la actividad financiera de inversión, y/o la dicha actividad focalizada a un sector en particular,

y/o actividad inversora, financiera, y/o financiera y mandataria, excluyendo expresamente aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. CUATRO) Realizar por cuenta propia o de terceros la actividad de comercialización de la marca propia y/o de marketing. Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija requisitos especiales que no pueden ser cumplidos por la Sociedad. Si las disposiciones legales exigiesen para alguna de las actividades comprendidas en el objeto social un título profesional o autorización administrativa o inscripción en Registro Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de persona que ostente dicha titularidad profesional y, en su caso, no podrá iniciarse antes de que se hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto social, ya sea por si o por medio de profesionales habilitados al tal efecto y que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto."II) Se rectifican: a) Fecha de nacimiento de ANALÍA VERÓNICA VALENTE, CORRECTA: 19/06/1073; b) DNI y domicilio especial de DANIEL VIEYRA, CORRECTOS: 16.444.538 y Portela N° 201, 1° piso, CABA; y c) Domicilio especial de JULIÁN GARCÍA GEIRINGER, CORRECTO: Jaramillo 3794, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Constitución de fecha 12/02/2021

Marianela Marcela Violante - T°: 120 F°: 677 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2021 N° 26321/21 v. 26/04/2021

CHIP STAY S.R.L.

Por escritura N°84 del 9/04/2021, se constituye: Sergio Sebastián VELAZQUEZ, nacido el 13/01/2001, DNI 43.101.063, domicilio Monasterio 427, Lanús Este, Prov. Bs. As.; y Federico Elías MAIDANA, nacido el 4/05/1999, DNI 41.895.503, domicilio Calle 884 número 1365, Quilmes, Prov. Bs. As. Ambos argentinos, solteros y empresarios. GERENTE: Sergio Sebastián VELAZQUEZ. Fijan domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Avenida Corrientes 222, piso 7°, CABA. 1) CHIP STAY S.R.L. 2) 99 años. 3) La compraventa por mayor y menor, comercialización online, vía internet y/o cualquier otro canal de venta, importación, exportación, fabricación, producción, elaboración, transformación, tratamiento, consignación, representación y distribución de vestimentas, zapatos, carteras y todos sus accesorios. 4) Capital \$ 100.000.-, dividido en 100.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. 100% suscripto: Sergio Sebastián VELAZQUEZ \$ 90.000 y 90.000 cuotas partes. Federico Elías MAIDANA \$ 10.000 y 10.000 cuotas partes. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 5) Fiscalización por los socios. 6) 31/07. Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 09/04/2021 Reg. N° 1350.

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2021 N° 26484/21 v. 26/04/2021

CONECTANDO PUNTOS S.R.L.

Se comunica que rectifica el edicto N° 11237/21 de fecha 02/03/2021 y modifica el capital social: \$ 100.000 representado por diez mil cuotas sociales, de diez Pesos valor nominal cada una. Suscriptas de la siguiente manera: Isaac, Guillermo Javier suscribe 3.334 cuotas sociales, Isaac, Pablo Eduardo suscribe 3.333 cuotas sociales e Isaac, Manuel Alejandro suscribe 3.333 cuotas sociales. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 23/02/2021

maria lucia quinteiro - T°: 128 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2021 N° 26448/21 v. 26/04/2021

CORRIENTES 1799 S.R.L.

Escritura N° 52 del 12-4-2021 ante Escribana Margarita Crespo: 1) Mario Alberto CORONEL argentino 5/1/1979 DNI 27.123.294 CUIT 20-27123294-3 soltero sin conviviente domiciliado en Pedro Goyena 6174 Wilde Pcia Buenos Aires, comerciante; y 2) Gustavo Eugenio RUBINO argentino 6/9/1982 DNI 29.773.851 CUIL 20-29773851-9 soltero sin conviviente domiciliado en Tomas Flores 1723 Bernal, Pcia. Buenos Aires, comerciante; 3) CORRIENTES 1799 S.R.L. 4) Av. Corrientes 1799 CABA. 5) por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a actividad Gastronómica: Explotación de restaurantes, bares, Confiterías, Pizzerías, cafeterías, casas de té y comida, despacho de bebidas alcohólicas o no, delivery, catering, elaboración y venta de sándwiches, repostería, prestación servicios de lunch, importación, exportación, distribución, productos alimenticios de todo tipo 6) 99 años desde su inscripción. 7) \$ 150.000 dividido en 150.000 cuotas de \$ 1 v/n c/u. suscriptas por Mario Alberto CORONEL, 75.000 cuotas equivalentes a \$ 75.000 y Gustavo Eugenio RUBINO, 75.000 cuotas equivalentes a \$ 75.000. 8) 31-3 de c/año 9) 1 o más gerentes en forma indistinta. 10) Gerente: Mario Alberto CORONEL domicilio especial en Av. Corrientes 1799 CABA. Autorizada por dicha escritura.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 12/04/2021 Reg. N° 1289

Margarita Crespo - Matrícula: 3668 C.E.C.B.A.

e. 26/04/2021 N° 26317/21 v. 26/04/2021

DAG AUTOMATIC S.R.L.

Aviso rectificatorio del publicado el 18-2-21 N° 8278/21 Donde dice 7) \$ 300.00 debe decir 7) \$ 300.000 Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 28/01/2021 Reg. N° 5 Moron
Victor José Maida - T°: 110 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2021 N° 26291/21 v. 26/04/2021

DELTA COMPRESIÓN S.R.L.

CUIT: 30-63831847-0. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 26/09/2019 se resolvió reducir el capital social en la suma de \$ 126.156.000, es decir, de \$ 232.002.000 a \$ 105.846.000, por encontrarse la Sociedad comprendida en el supuesto del artículo 206 de la Ley 19.550, reformándose en consecuencia el artículo 5° del contrato social. En virtud de ello, el capital social se fija en la suma de \$ 105.846.000 dividido en 105.846 cuotas de \$ 1.000 cada una, totalmente suscriptas e integradas, conforme el siguiente detalle: 52.923 cuotas de titularidad de Delfin Jorge Ezequiel Carballo; 11.632 cuotas de titularidad de Nelson Damián Pozzoli; 11.632 cuotas de titularidad de Carlos Alberto Giovanelli; 9.008 cuotas de titularidad de Guillermo Eduardo Stanley; 3.376 cuotas de titularidad de Diego Hernán Pozzoli; 11.632 cuotas de titularidad de Osvaldo Alberto Pieruzzini; y 5.643 cuotas de titularidad de Tusdar International S.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 26/09/2019
Martín Fernandez Dussaut - T°: 84 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2021 N° 26302/21 v. 26/04/2021

DESTILADOS PORTELA S.R.L.

Contesta vista IGJ del 18/04/21, complementa lo solicitado: En contrato CONSTITUTIVO del 05/04/21 y edicto del 06/04/21 -TI N° 20352/21- se omitió indicar la fecha de nacimiento y profesión de los socios: JUAN IGNACIO ARRIEGUE, 17/12/83, Ingeniero; LUCAS PABLO CANAMASAS, 16/08/83, Administrador de Empresas; JAVIER ALBERTO MURDOCCA, 19/01/84, Abogado; NICOLAS NAZAR, 17/08/83, Diseñador; y JUAN MARTIN ROJO JOJOT, 28/01/84, Ingeniero. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 05/04/2021
Javier Alberto Murdocca - T°: 103 F°: 556 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2021 N° 26424/21 v. 26/04/2021

ELEVEGAN S.R.L.

CUIT: 30-71666992-7 - Por instrumento privado de 20-04-2021: a) Se reforma el Artículo Cuarto en cuanto a la cesión de cuotas: capital de \$ 300.000, dividido en 30.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una, suscriptas por María Laura BERTORA con 27.000 cuotas y por Daniel Oscar BERTORA con 3.000 cuotas.- b) Se acepta la renuncia del Gerente David Alejandro ESPINOZA.
Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS DE REFORMA DE CONTRATO de fecha 20/04/2021
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 26/04/2021 N° 26608/21 v. 26/04/2021

EMPACKAR AMERICA S.R.L.

1) Juan José ROLON, 31/1/76, DNI 24481821 y María Florencia PEREZ DOLDAN, 29/10/80, DNI 28454039; argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en calle Virrey Liniers 1274, piso 6, departamento B, CABA; 2) Escritura 42 del 13/4/21; 3) EMPACKAR AMERICA S.R.L.; 4) Pola 1602/4, CABA; 5) a) fabricación, confección, impresión de bolsas de tela ecológica, merchandising corporativo; b) servicios de impresión (sublimación y serigrafía); c) fabricación de sorbetes biodegradables, compostables; d) compra, venta, importación, exportación, distribución de artículos, productos sustentables, compostables y orgánicos; e) fabricación de artículos confeccionados de materiales textiles, exceptuando prendas de vestir; 6) 99 años; 7) \$ 600.000.- dividido en 600000 cuotas de \$ 1 cada una y 1 voto. Suscripto por los socios: Juan José ROLON 570.000 cuotas y María Florencia PEREZ DOLDAN 30.000 cuotas; 8) gerente Juan José ROLON por término social, con domicilio especial en el social; 9) firma indistinta; 10) 31 de marzo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 13/04/2021 Reg. N° 112
Osvaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 26/04/2021 N° 26533/21 v. 26/04/2021

EMPRESA CTL S.R.L.

Constituida: 22/04/2021: Alfredo DELVALLE ALGARIN, paraguayo, nacido: 26/02/1975, DNI 94.547.236, CUIT 20-94547236-8 y Javier DELVALLE ALGARIN, paraguayo, nacido 26/09/1983, DNI 95.752.544, CUIL 20-95752544-0, ambos solteros, comerciantes y domicilio: Pedro Uriarte 3966, Merlo, Pcia Bs As, 2) Duración 99 años. 3) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, sean socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Constructora: realizar obras públicas y privadas, tales como construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de inmuebles, obras viales, usinas, fábricas, en inmuebles propios o de terceros, mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles y toda otra actividad relacionada con la industria de la construcción. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 5) Capital Social: \$ 100.000, representado por 100.000 cuotas de \$ 1 c/u. 6) Gerente: Alfredo DELVALLE ALGARIN con domicilio especial en calle Av Corrientes 525 CABA. 7) Cierre Ejercicio Social: 31 de Marzo de cada año. 8) Suscripción del Capital: Alfredo DELVALLE ALGARIN suscribe 50.000 cuotas, o sea \$ 50.000 y Javier DELVALLE ALGARIN suscribe 50.000 cuotas, o sea \$ 50.000. 9) Domicilio Social: Av Corrientes 525 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 22/04/2021 Reg. N° 476 Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 22/04/2021 Reg. N° 243 XAVIER RODRIGO GONZALEZ GUOLO - Matrícula: 5104 C.E.C.B.A.

e. 26/04/2021 N° 26627/21 v. 26/04/2021

ESTUDIO CONTABLE SAYAGO & ASOCIADOS S.R.L.

e. 12/04/2021 v. 12/04/2021. Aviso Rectificadorio de fecha 12/04/2021 T.I. Nro 22163/21. Constitución. Por Acta Privada complementaria del 21/04/2021 se corrigieron: a) las profesiones de los socios: Silvio Alberto Sayago y Carolina Carla Costa, Contadores Públicos; Yamila Vanesa Villalba García, Técnico Superior en Administración Contable; b) Las cláusulas primera y tercera del Contrato Social: PRIMERA: La sociedad se denomina SAYAGO & ASOCIADOS CONSULTORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. TERCERA: La sociedad tiene por objeto proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos en forma coordinada o individual, puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la ley de los profesionales en ciencias económicas y demás leyes que regulen la actividad profesional de cada socio. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todas las actividades vinculadas y relacionadas con las ciencias económicas que faciliten o permitan su mejor ejercicio. Los profesionales actuarán bajo su propia responsabilidad conforme las normas legales y reglamentarias que rijan su actividad. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 21/04/2021. maria alejandra candame - T°: 55 F°: 970 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2021 N° 26488/21 v. 26/04/2021

GLADIADORAS S.R.L.

Esc. 47.19/3/21, reg. 54 San Isidro. 1) Santiago Carlos MORIXE, 26/8/72, empresario, DNI 22826156, casado; Mariana DAVISON, 13/8/71, psicóloga, DNI 22293556, casada; Azul MORIXE, 16/8/00, soltera, estudiante, DNI 47316049 y Francesca MORIXE, 13/9/02, soltera, estudiante, DNI 44381689, todos argentinos, domiciliados en Carlos Calvo 1451, San Isidro, Prov.Bs.As y 250 cuotas c/u. 2) 99 años. 3) 1) Constructora: mediante la administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. 2) Operaciones inmobiliarias: Compraventa, permuta, alquiler, locación de propiedades inmuebles, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, depósitos, logística y parques industriales, inclusive bajo el régimen de la propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Explotación de inmuebles, predios, terrenos e instalaciones, propias o no, mediante locación o sistemas de uso temporario. 3) Financiera: Mediante aportes o inversiones de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, otorgar fianzas o avales, garantías reales o personales a favor de terceros, adquirir y ceder prestamos de toda naturaleza, con o sin garantía real y cualquier otra operación permitida por la ley, con exclusión de las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras. Las actividades que así lo requieran se llevarán a cabo por profesionales debidamente habilitados en la materia. 4) \$ 10000000(1000 cuotas de \$ 10000).5)

Administración: 1 o mas gerentes indistinta por el plazo de duracion. 6) 31/12.Gerente: Santiago Carlos Morixe, domicilio especial en la sede: Av.del Libertador 602,9º piso, CABA.Autorizado por Esc. ut supra
Gerson Cesar Gonsales - Tº: 124 Fº: 881 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2021 N° 26446/21 v. 26/04/2021

GRAN TELMO S.R.L.

Constitución SRL 1) GRAN TELMO S.R.L; 2) Instrumento privado del 09/04/2021; 3) Hernán Pablo GARCIA, argentino, 17/07/1974, DNI 23.556.997, CUIT 20-23556997-4, casado, comerciante, domicilio Entre Ríos n° 1787, Martínez, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y Joaquín GARCIA, argentino, 29/11/2000, DNI 43.096.624, CUIL 20-43096624-0, soltero, estudiante, domicilio Pampa n° 1737, Bella Vista, San Miguel, Provincia de Buenos Aires; 4) Domicilio social: Monroe n° 2794, CABA 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país o del extranjero, a) Informática La importación, representación, distribución, comercialización al por mayor y menor, y prestación de servicios relacionada al Hardware y Software; b) Comerciales: Importación, comercialización al por mayor y menor de artículos de bazar, baños, decoración, accesorios para cocina y baños c) Consultoría: Prestación de servicios por cuenta propia, asociada a terceros de asesoramiento integral y consultoría empresaria en materia jurídica, comercial, financiera, técnica, contable y de imagen. Las tareas detalladas precedentemente serán realizadas por profesionales con título habilitante, cuando así lo exijan las leyes y reglamentaciones vigentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no le estén prohibidos por las leyes, y los relacionados directa o indirectamente con el objeto social mencionado; 6) Plazo de duración: 99 años contados a partir de la inscripción; 7) El capital social alcanzará la suma de \$ 100.000, dividido en 10000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto; 8) Órganos de Administración y Representación: Un socio gerente, por plazo indeterminado. 9) Representación Legal: Socio gerente Hernán Pablo GARCIA, con domicilio especial en la sede social; 10) Cierre de ejercicio: 28 de febrero de cada año Autorizado según instrumento privado Constitucion de fecha 09/04/2021

Hugo Martín Suares Araujo - Tº: 85 Fº: 827 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2021 N° 26486/21 v. 26/04/2021

GRUPO START S.R.L.

1.Constitución: Escritura 29 del 23/04/2021 Registro 1328 CABA. 2. Socios: Gonzalo Martín IANNELLO, 05/02/1990, DNI 34.930.305, CUIT 20-34930305-2, comerciante, soltero, Dardo Rocha 1960, José Ingenieros, Provincia de Buenos Aires; Claudio Ariel SCARCELLA, 30/03/1990, DNI 35.201.748, CUIT 20-35201748-6, comerciante, soltero, Asunción 3273, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires y Damián Enrique SORIA, 08/07/1989, DNI 34.645.641, CUIT 20-34645641-9, piloto comercial, casado, Av. de Los Lagos 6595, Portezuelo, Homes 21, Nordelta, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos. 3.Plazo: 99 años. 4. Objeto: SERVICIOS: Consultoría sobre ventas en plataformas digitales, realización de contenido digital y talleres de capacitación para el mismo fin.- Venta de catálogo electrónico para plataformas digitales.- Comercialización de plataforma de compra/ venta en comercio electrónico.- .5.Capital: \$ 102.000, representado en 1.020 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u con derecho a 1 voto por cuota. Los socios suscriben el 100% del capital social: 340 cuotas cada socio, todas de \$ 100 valor nominal y 1 voto por cuota e integran el 25% en efectivo. 6. Administración y Fiscalización: Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, durarán en su cargo durante toda la vigencia de la sociedad. Prescendencia de sindicatura. 7. Cierre de ejercicio: 31/12. Gerente: Claudio Ariel SCARCELLA, sin plazo, aceptó el cargo. Sede social y domicilio especial de gerente: Avenida Rivadavia 9525, local Planta Baja, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 23/04/2021 Reg. N° 1328

Cinthia Tomasini - Matrícula: 4839 C.E.C.B.A.

e. 26/04/2021 N° 26615/21 v. 26/04/2021

GUEPIR CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA S.R.L.

1) Miguel Angel Jesus OLIVIERI, argentino, nacido 18/10/1951, casado en primeras nupcias con Maria Cristina Lujan, DNI 10200522, CUIT 20102005229, domiciliado en Loreto 3520, Castelar, Morón, Provincia de Buenos Aires; Guido Hernán OLIVIERI, argentino, nacido 29/06/1987, soltero, DNI 33192049, CUIT 20331920496, domiciliado en Loreto 3520, Castelar, Morón, Provincia de Buenos Aires; Rodrigo Nicolás OLIVIERI, argentino, nacido 21/10/1980, soltero, DNI 28462391, CUIT 2028 4623917, domiciliado en Abel Costa 979, Morón, Provincia de Buenos Aires; y Ezequiel Matías OLIVIERI, argentino, nacido 4/12/1978, soltero, DNI 27067168, CUIT 20270671684, domiciliado en Abel Costa 979, Morón, Provincia de Buenos Aires; los tres últimos hijos de Miguel Angel Jesús Olivieri y María Cristina Luján, todos los socios empresarios. 2) Esc. 120 del 23/04/2021 folio 377 adscripto del Registro 1055

CABA Esc Ariel Feiguin. 3) "GUEPIR CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA S.R.L.". 4) Monroe 3955, CABA. 5) Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: adquisición, venta, permuta u otro tipo de transferencia, explotación, construcción, reforma, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal; urbanizaciones, loteos y fraccionamientos de inmuebles. 6) 99 años. 7) \$ 1.000.000 representado por 1000 cuotas de MIL pesos cada una de valor nominal, que suscriben: 250 cuotas cada uno de los socios, que importan \$ 250.000 cada socio. El capital se aporta en dinero en efectivo y se integra un 25%, o sea la suma de \$ 250.000, plazo saldo restante no mayor de dos años. 8) Administración y representación: uno o más, socios ó no, designados a tal efecto, quienes desde ya quedan investidos con el rango de gerentes. Durarán todo el tiempo de vigencia de la sociedad en sus cargos. 9) 31/12 de cada año. 10) Queda designado gerente Miguel Angel Jesus OLIVIERI, acepta el cargo y constituye domicilio especial en Monroe 3955, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 120 de fecha 23/04/2021 Reg. Nº 1055

Ariel Feiguin - Matrícula: 5724 C.E.C.B.A.

e. 26/04/2021 Nº 26626/21 v. 26/04/2021

HERO FACTORY S.R.L.

CONSTITUCION. ESCRITURA 193 del 20.04.2021. Santiago Gisleno BABARRO, argentino, casado, comerciante, 04.11.1982, dni: 29906586, Guardia Vieja 4120, piso quinto dpto. A CABA. y Juan Manuel BABARRO, argentino, soltero, comerciante, 02.12.1986, dni: 32821635, Guardia Vieja 4284 CABA. 1) 99 años. 2) comercialización, importación, exportación, distribución, venta al por mayor y por menor de juguetes, coleccionables, juegos de mesa, artículos de modelismo y afines. 3) CAPITAL SOCIAL: CIENTO MIL PESOS dividido en DIEZ MIL cuotas de diez pesos cada una de valor nominal, Santiago Gisleno BABARRO suscribe cinco mil cuotas y Juan Manuel BABARRO suscribe cinco mil cuotas. 4) uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no por tiempo indeterminado. 6) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. GERENCIA: Santiago Gisleno BABARRO con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Guardia Vieja 4274 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 193 de fecha 20/04/2021 Reg. Nº 1976

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. Nº 2678

e. 26/04/2021 Nº 26494/21 v. 26/04/2021

HIFA FOOD S.R.L.

Por Instrumento Privado de fecha 21 de Abril de 2021, 1) Socios: Farias Gustavo Ariel, Argentino, con DNI 26.380.871, CUIT 20-26380871-2, Casado, de Profesión Comerciante, con domicilio en la calle Remedios de Escalada 2678, de la Localidad de Villa María, Provincia de Córdoba y Hiriart Urruty Franco Daniel, Argentino, con DNI 32.700.180, CUIT 23-32700180-9, casado, de profesión Comerciante, con domicilio en la Calle 5 Nº 1386, de la Localidad de General Belgrano, de la Provincia de Buenos Aires, 2) HIFA FOOD S.R.L., 3) Su duración es de NOVENTA Y NUEVE (99) años, 4) OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, ajena, de terceros y/o asociada a terceros a la compra venta, importación, exportación, tanto al por mayor como al por menor, de cereales, oleaginosas y forrajeras, en cualquiera de sus estados de producción o desarrollo, como así también cualquier tipo de subproductos de las mismas en el ámbito de la República Argentina pudiendo realizar todas las operaciones comerciales necesarias para la adquisición de cualquier tipo de maquinaria o materia prima, como así también su comercialización, importación y exportación.- Para permitir su normal funcionamiento, la empresa podrá celebrar todo tipo de contratos, tanto sea para permitir su funcionamiento en un ámbito físico o bien de prestación de los servicios que ofrece a quienes requieran sus servicios, comprar, vender, arrendar, tomar leasing y realizar cualquier otro contrato a los efectos de dar cumplimiento con su objeto social para el desarrollo normal de las actividades de la sociedad. 4) El capital social se fija en la suma de pesos cien mil (\$ 100.000.-), dividido en cien (100) cuotas partes con valor nominal de MIL PESOS (\$ 1.000) cada una, las cuales son suscriptas por los socios de la siguiente forma: en cabeza del Sr. Farias Gustavo Ariel el CINCUENTA POR CIENTO (50%) de las cuotas partes por un total de pesos cincuenta mil (\$ 50.000) y en cabeza de Hiriart Urruty Franco Daniel el CINCUENTA POR CIENTO (50%) de las cuotas partes por un total de pesos cincuenta mil (\$ 50.000), los cuales se integran en efectivo en un VEINTICINCO POR CIENTO (25%) de su valor, 5) La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes los cuales, a cargo de la representación legal, con mandato indeterminado, 6) Se designa como GERENTE: al Farias Gustavo Ariel, Argentino, con DNI 26.380.871, CUIT 20-26380871-2, Casado, de Profesión Comerciante, con domicilio especial en la calle Lavalleja 582 5to Dpto. C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7) sede social en la calle Lavalleja 582 5to piso Dpto. C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8) Cierre de Ejercicio 28/03 Autorizado según instrumento privado Mariano Nicolas Franceschini de fecha 21/04/2021

MARIANO NICOLAS FRANCESCHINI - Tº: 123 Fº: 38 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2021 Nº 26561/21 v. 26/04/2021

IBM OCEAN ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71707223-1. Por Reunión Extraordinaria de Socios N° 1 de fecha 22 de abril de 2021 se resolvió modificar el Artículo Primero del Estatuto Social cambiando la denominación a "KYNDRYL ARGENTINA SRL" continuadora de IBM OCEAN ARGENTINA SRL. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 22/04/2021

Vanessa Fernanda Mahía - T°: 51 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2021 N° 26551/21 v. 26/04/2021

JANO SERVICE S.R.L.

Por Escritura del 22/4/2021 al F° 136, Reg. 1300 de CABA, se constituyó: 1) Alfredo Marcos VACCARO, argentino, 20/3/1942, DNI 4.386.850, Santa María del Buen Ayre 540, CABA y Juan Carlos CABRERA SILVERO, paraguayo, 24/6/1962, DNI 95.370.412, Santa Magdalena 436, CABA, solteros, comerciantes.- 2) "JANO SERVICE S.R.L.".- 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros en forma independiente o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Corte, plegado, soldado, cilindrado, estampado, punzonado y procesamiento de chapas metálicas en general. Fabricación de partes para carrocerías y de partes para la industria automotriz. La comercialización, representación, importación y exportación de todos los productos metalúrgicos que se procesen como así también de materias primas y productos elaborados. Cuando la legislación vigente y/o las tareas así lo requieran, éstas serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. A los fines de cumplimentar el objeto social, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la Ley o por este contrato social. 4) \$ 300.000.- 5) Gerente: Alfredo Marcos VACCARO, con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 31/12.- 7) 99 años.- 8) Sede Social en Australia 2725, CABA. 9) Suscripción: Alfredo Marcos VACCARO 27.000 cuotas y Juan Carlos CABRERA SILVERO 3.000 cuotas; total de 30.000 cuotas de \$ 10 pesos cada cuota, con derecho a 1 voto por cuota.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 22/04/2021 Reg. N° 1300
Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 26/04/2021 N° 26318/21 v. 26/04/2021

JANTRECH S.R.L.

Rectificación TI 23/04/2021 N° 25978/21 el nombre correcto de la sociedad es JANTRET SRL Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 05/04/2021
Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2021 N° 26474/21 v. 26/04/2021

LIPLAST S.R.L.

Socios: Néstor LIPANI, argentino, nacido el 17 de abril de 1958, DNI 12.010.057, CUIT 20-12010057-3, quien manifiesta ser de estado civil casado, comerciante, con domicilio real en Asunción 1976, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires y Tobías LIPANI, argentino, nacido el 19 de noviembre de 1991, DNI 36.637.628, CUIT 20-36637628-4, quien manifiesta ser de estado civil soltero, comerciante, con domicilio real en Asunción 1976, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires. Constitución 22/04/2021. Denominación: LIPLAST S.R.L. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Moldeado de plástico, ya sea por inyección y/o temperatura. El pintado, el estampado y la serigrafía de todo tipo de productos. Inyección de piezas de plástico en general. Distribución, venta, importación y exportación de artículos plásticos, los que podrán ser de elaboración propia o de terceros, y todo lo inherente a la actividad para su desarrollo y explotación comercial y empresarial. Plazo: 99 años. Capital: \$ 200.000. El Capital Social se encuentra suscripto en la siguiente proporción: Néstor LIPANI la cantidad de 2.000 cuotas es decir \$ 20.000 y Tobías LIPANI la cantidad de 18.000 cuotas es decir \$ 180.000. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede: Atenas 2861, de la Ciudad de Buenos Aires. Administración: La administración, representación legal y el uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Gerente: Tobías LIPANI. Domicilio especial Atenas 2861, de la Ciudad de Buenos Aires. Cierre ejercicio 31/03. Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 22/03/2021 Reg. N° 1848
María Cesaretti - Matrícula: 5281 C.E.C.B.A.

e. 26/04/2021 N° 26395/21 v. 26/04/2021

LOS CRUZ S.R.L.

Instrumento privado del 15/4/21. 1) Nicolas Cruz, argentino, DNI 28750196, 7/3/81, divorciado, empleado, Lavalle 2128, Martinez, Pcia. Buenos Aires, 50 cuotas sociales; y Juan Cruz Micele, argentino, DNI 22743112, soltero, asesor bursátil y financiero, 8/7/72, Don Bosco 1497, depto. 327 B, San Isidro, Pcia, Buenos Aires, 50 cuotas sociales. 2) LOS CRUZ S.R.L. 3) Juramento 2002, CABA. 4) 99 años. 5) a) Explotación comercial de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos pre elaborados y elaborados. b) Podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, salón de fiestas y eventos. c) Explotación de franquicias nacionales e internacionales de restaurantes, pizzerías, cafetería, cervecería, sandwichería, rotisería; compraventa de artículos de despensa y/o distribución y/o consignación de comestibles y bebidas, tanto al por mayor como al por menor. 6) \$ 100000 dividido en 100 cuotas de \$ 1000 y un voto cada una. 7) 31/3. 8) Gerente: Nicolas Cruz, con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 15/04/2021
Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 26/04/2021 N° 26516/21 v. 26/04/2021

MKS SERVICIOS DE SALUD S.R.L.

Por Instrumento Privado del 22/04/2021: 1) MALKA MELINA SABAN (Gerenta Titular), 20/06/1984, DNI 31.090.812, CUIT 27-31090812-1, kinesióloga; y DAMIÁN DARÍO MARRA (Gerente Suplente), 07/11/1986, DNI 32.636.190, CUIT 23-32636190-9, empleado. Ambos argentinos, casados, Seguí 776 piso 1 "D" CABA. 2) MKS SERVICIOS DE SALUD S.R.L. 3) Lavalleja 256 piso 4, departamento "C", CABA. 4) Tiene por objeto la organización y prestación de servicios domiciliarios de médicos clínicos, médicos especialistas, prestaciones de fonoaudiología, terapia ocupacional, kinesiología, enfermería, estimulación temprana, cuidadores, y cualquier otra prestación que se requiera para la asistencia integral del paciente, incluyendo la prevención, el mantenimiento y la rehabilitación; pudiendo prestar estos servicios a obras sociales, sanatorios, hospitales, clínicas, prepagas, empresas y particulares. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 5) 99 años. 6) \$ 100.000 divididos en 100 cuotas partes de \$ 1.000 valor nominal cada una. Los dos socios suscriben \$ 50.000 cada uno (50 cuotas) e integran \$ 12.500 cada uno. El resto en 24 meses siguientes. 7) Gerencia: ambos socios por la duración de la SRL. Fijan domicilio especial en la sede social. 8) 31/12. Autorizado según instrumento privado Reglamento social de fecha 22/04/2021
Nicolas Uriel Litvinoff - T°: 116 F°: 931 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2021 N° 26425/21 v. 26/04/2021

NETCRAM S.R.L.

Escritura N° 52 del 22/04/2021, Folio 185. Escribana Ana Rocío TOGNETTI. Registro 1889 CABA. SOCIOS: Marcelo Roberto TAPIA, argentino, nacido el 19/12/1975, DNI 24.960.370, CUIT 20-24960370-9, soltero, hijo de Roberto Agustín Tapia e Hilda Beatriz López, Ingeniero Electrónico, con domicilio en Cerviño N° 3481, Piso 2°, CABA y María Natalia BERNETICH, argentina, nacida el 26/01/1974, DNI 23.780.996, CUIL 27-23780996-9, divorciada de sus primeras nupcias con Eduardo Roque Salvador Bagnato, Empleada Administrativa, con domicilio en Cerviño N° 3481, Piso 2°, CABA. SEDE SOCIAL: Cerviño N° 3481, Piso 2°, CABA. PLAZO SOCIAL: 50 años desde su inscripción. OBJETO: a) Planificación, Desarrollo, Administración, Representación, Coordinación, Control y Ejecución de todo tipo de trabajos en el área de Obras en la Industria de la Construcción; tales como obras civiles, industriales, viales, de comunicaciones, de infraestructura, de instalaciones eléctricas y electromecánicas, de ingeniería y arquitectura en general, para todo tipo de destino: Viviendas, comercios, industrias, rutas, caminos, torres de comunicaciones de todo tipo, proyectos especiales y trabajos afines; con la utilización de todo tipo de materiales nacionales e importados en sus más diversas modalidades. b) Prestación de servicios profesionales en los ámbitos de consultoría de negocio y de gestión, consultoría tecnológica y formación destinados a cualquier campo o sector, incluyendo la elaboración y ejecución de toda clase de estudios y proyectos, así como la dirección, asistencia técnica, transferencia de tecnología, comercialización y administración de tales estudios, proyectos y actividades. c) Compra, venta, distribución, consignación, mandato, representación, importación y exportación, por mayor y/o menor, de productos y mercaderías en general permitidos por la legislación vigente, afines a la actividad a desarrollar, de terceros o propios. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. CAPITAL: \$ 100.000. Marcelo Roberto TAPIA aporta \$ 90.000 y María Natalia BERNETICH aporta \$ 10.000. Representado por 100.000 cuotas de valor nominal un peso cada una, con derecho a un voto por cada cuota. Las cuotas son libremente transmisibles. Marcelo Roberto TAPIA, SUSCRIBE el 90% del capital social, es decir, 90.000 cuotas de valor nominal un peso cada una, con derecho a un voto por cada cuota,

e INTEGRAR el 25% de su valor, en efectivo, es decir \$ 22.500 y María Natalia BERNETICH, SUSCRIBE el 10% del capital social, es decir, 10.000 cuotas de valor nominal un peso cada una, con derecho a un voto por cada cuota, e INTEGRAR el 25% de su valor, en efectivo, es decir \$ 2.500. Integración total: \$ 25.000. Plazo para integrar el saldo: 2 años desde su inscripción. Administración y representación: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual, indistinta o conjunta y por el plazo que determinen. Cierre de ejercicio: 31/12. Gerente: Marcelo Roberto TAPIA, por todo el plazo social. Domicilio especial: Cerviño N° 3481, Piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 22/04/2021 Reg. N° 1889
Ana Rocío Tognetti - Matrícula: 4790 C.E.C.B.A.

e. 26/04/2021 N° 26537/21 v. 26/04/2021

PROYECTOS INTEGRALES CT S.R.L.

1) 22/04/2021 2) Ariel Pedro Leonardo TROTTA, argentino, nacido el 15/10/1974, casado, DNI 24.235.064, CUIT 20-24235064-3, técnico electrónico, domiciliado en la calle Miguel Navarro Viola 2416, CABA y Aníbal Darío CAL, argentino, nacido el 24/04/1962, divorciado, DNI 14.958.745, CUIT 20-14958745-5, técnico mecánico electricista, domiciliado en la calle Miller 2546, 7° Piso, "A", CABA. 3) "PROYECTOS INTEGRALES CT S.R.L." 4) Sede social: Miguel Navarro Viola 2416, Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en la IGJ. 6) La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República y/o del extranjero, las siguientes actividades: Realizar obras Industriales, Civiles y/o de Arquitectura; Obras de Telecomunicaciones, plantel exterior e interior redes telefónica locales y de larga distancia, telefonía celular, cálculos radioeléctricos para enlaces, edificios y estructuras sostén de antenas; Obras de Ingeniería; Redes de Baja y Media tensión, centrales eléctricas, estructuras metálicas, tendido de líneas.- 7) El capital social se fija en la suma de pesos \$ 50.000 ,dividido en CINCO MIL CUOTAS de Valor Nominal DIEZ PESOS C/U, totalmente suscriptas por los socios. Ariel Pedro Leonardo TROTTA, la cantidad de 2.500 Cuotas; Aníbal Darío CAL, la cantidad de 2.500 Cuotas. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. -9) 31 de diciembre de cada año. 10) Se designa Gerentes a Aníbal Darío CAL, quién constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 22/04/2021 Reg. N° 792
Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 26/04/2021 N° 26587/21 v. 26/04/2021

REVOLUCIÓN AZTEKA S.R.L.

Por escritura N°83 del 9/04/2021, se constituye: Ramón Gustavo SOSA, nacido el 9/07/1977, DNI 25.854.559, domicilio Calle 811 número 1840, San Francisco Solano, Quilmes, Prov. Bs. As.; y Sergio Sebastián VELAZQUEZ, nacido el 13/01/2001, DNI 43.101.063, domicilio Monasterio 427, Lanús Este, Prov. Bs. As. Ambos argentinos, solteros y empresarios. GERENTE: Ramón Gustavo SOSA. Fijan domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Riobamba 855, piso 5°, depto. "B", CABA. 1) REVOLUCIÓN AZTEKA S.R.L. 2) 99 años. 3) CONSTRUCTORA: Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, como así también refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas, y electromecánicas. 4) Capital \$ 100.000.-, dividido en 100.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. 100% suscripto: Ramón Gustavo SOSA \$ 90.000 y 90.000 cuotas partes. Sergio Sebastián VELAZQUEZ \$ 10.000 y 10.000 cuotas partes. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 5) Fiscalización por los socios. 6) 31/07. Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 09/04/2021 Reg. N° 1350
Javier Martín Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2021 N° 26483/21 v. 26/04/2021

REVOLUCIÓN MAYA S.R.L.

Por escritura N°81 del 9/04/2021, se constituye: Matías Nicolás Antonio ARNEDO, nacido el 14/08/1993, DNI 37.842.123, domicilio Calle 897 número 5160, San Francisco Solano, Quilmes, Prov. Bs. As.; y Gabriela Lorena LEGUIZAMON, nacida el 1/10/1978, DNI 27.025.028, domicilio Salcedo 717, Wilde, Avellaneda, Prov. Bs. As. Ambos argentinos, solteros y empresarios. GERENTE: Matías Nicolás Antonio ARNEDO. Fijan domicilio especial en la SEDE SOCIAL: San Martín 982, piso 12°, depto. "A", CABA. 1) REVOLUCIÓN MAYA S.R.L. 2) 99 años. 3) Transporte, distribución, agencia marítima, representación, logística, despacho de aduana, importación y exportación de todo tipo de mercaderías, en el ámbito nacional e internacional, ya sea por medios aéreos, marítimos, fluviales o terrestres, mediante la explotación de cualquier medio de transporte propio y/o de terceros, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, interprovinciales o internacionales. 4) Capital \$ 100.000.-, dividido en 100.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. 100% suscripto: Matías Nicolás

Antonio ARNEDO \$ 90.000 y 90.000 cuotas partes. Gabriela Lorena LEGUIZAMON \$ 10.000 y 10.000 cuotas partes. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 5) Fiscalización por los socios. 6) 31/07. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 81 de fecha 09/04/2021 Reg. Nº 1350

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2021 Nº 26482/21 v. 26/04/2021

REWTEX S.R.L.

Esc. 45.16/4/21, reg. 802.1) Evert SOLIZ VEIZAGA, 6/5/87, DNI 94046870, Irigoyen 3434, San Martin, Prov.Bs.As, 6000 cuotas; Roxana SOLIZ VEIZAGA, 26/12/93, DNI 94948094, Entre Rios 1950, San Justo, Prov.Bs.As, 2000 cuotas y Willy SOLIZ VEIZAGA, 28/4/90, DNI 94514622, Espora 1777, Esteban Echeverría, Prov.Bs.As, 2000 cuotas; todos bolivianos, solteros y comerciantes. 2) 99 años. 3) compra, fabricación, producción, transformación, elaboración, confección, diseño, costura, planchado, desarrollo de productos textiles y/o confección de prendas de vestir e insumos textiles, fibras, tejidos, retazos e hilado en general, confección de todo tipo de prenda de vestir, inclusive camisolines, barbijos, cofias y botas para uso medicinal o cualquier otro uso, importación y exportación de productos relacionados con la industria textil, representaciones comerciales de firmas extranjeras y comercialización de venta minorista y mayorista de productos textiles y accesorios en locales propios y/o de terceros. Toda actividad que así lo requiera deberá ser llevada a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. 4) \$ 100000(10000 cuotas de \$ 10).5) Administracion: 1 o mas gerentes indistinta por el plazo de duracion. 6) 31/12. Gerente: Evert Soliz Veizaga, domicilio especial en la sede: Manzanares 2095, CABA. Autorizado por Esc. Ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2021 Nº 26452/21 v. 26/04/2021

ROBERTS SERVICIOS S.R.L.

CUIT 30-71179573-8. Escritura 120, folio 400 del 21/04/2021, escribano Guillermo Adrián Zoppi, matrícula 4357, Registro 1411 CABA. Alicia Covelo manifiesta ser titular de 6000 cuotas de la sociedad "ROBERTS SERVICIOS S.R.L." y CEDE Y TRANSFIERE GRATUITAMENTE Y SIN CARGO ALGUNO la totalidad de las cuotas que tiene y le corresponde, es decir 6000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, a favor de don Santiago Pagano, quien acepta de conformidad. SUSCRIPCION E INTEGRACION DEL CAPITAL: Como consecuencia de la presente cesión el capital social queda totalmente suscrito e integrado y de conformidad con el siguiente detalle: a) Sergio PAGANO: 6000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una; b) Santiago PAGANO: 6000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. RENUNCIA DE GERENTE Y DESIGNACION DE NUEVO GERENTE: Alicia Covelo expresa que renuncia al cargo de gerente de la sociedad, lo cual, por este acto, es aceptado por todos los socios, aprobando, además, su gestión. Y todos los socios: a) designan como gerente a Santiago Pagano argentino, nacido 18/09/1995, soltero, comerciante, documento nacional de identidad 39207889, CUIL 20-39207889-5, domiciliado en Robertson 593, CABA, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social, es decir en Boedo 1753, CABA; y b) ratifican en el cargo de gerente a don Sergio Pagano argentino, nacido el 19/02/1968, casado primeras nupcias con Andrea Beatriz Campos, comerciante, documento nacional de identidad 20006477, CUIT 20-20006477-2, domiciliado en Robertson 593, CABA, quien constituye domicilio especial en la mencionada sede social. Queda modificada la cláusula Cuarta del Contrato Social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 120 de fecha 21/04/2021 Reg. Nº 1411

María Elizabeth Susana Zoppi - Matrícula: 4910 C.E.C.B.A.

e. 26/04/2021 Nº 26571/21 v. 26/04/2021

RSL GROUP S.R.L.

Constitución por Escritura 18 del 19/4/2021 Registro 1621 de CABA. 1) "RSL GROUP S.R.L.". 2) Ángel Javier LURASCHI, (CUIT. 20-24767183-9), casado, nac 06/7/1975, productor asesor de seguros (matricula 59227 SSN), DNI 24.767.183, domiciliado en Valentín Vergara 4626, Barrio Golf Lote 25, Berazategui, BS AS; Fabián Enrique ROTUNDO, (CUIT. 20-17364044-8), casado, empresario, nac. 22/11/1964, empresario, DNI 17.364.044, domiciliado en Gorriti 5973, PB, depto "D", CABA; Silvana Leonarda VENTURA (CUIT. 27-21950189-2), casada, nac. 04/11/1970, productora asesora de seguros (matricula nacional 70603), DNI 21.950.189, domiciliada en Barrio Los Búhos, Lote 67, Autopista Buenos Aires La Plata Kilometro 33,5 Hudson, Berazategui, Prov. Bs. As.; Kevin Elian SUAREZ (CUIT. 20-36899033-8), soltero, nac. 13/06/1992, productor asesor de seguros (matricula nacional 76467), DNI 36.899.033, domiciliado en Calle 146 número 2567, Ciudad y Partido de Berazategui, Prov.Bs. As.; María Evelina DIORIO (CUIT. 27- 31678549-8), casada, nacida el 02/06/1985, productora de seguros (matricula nacional 93834 SSN), DNI 31.678.549, domiciliado en Vergara 4626, Barrio Golf Lote 25, Berazategui, Prov. Bs.As.-

Todos argentinos 3) La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia y en el país, a la actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contrato de seguros, asesorando a asegurados y asegurables.- A tal fin la sociedad tiene, plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato social.- Estarán a cargo de profesionales con título y matrícula habilitante las actividades que así lo requieran.- 4) \$ 100.000, dividido en 1.000 cuotas de \$ 100.- valor nominal cada una, suscripto por LURASCHI: 320 cuotas sociales; ROTUNDO 340 cuotas sociales; SUAREZ 10 cuotas sociales y VENTURA: 320 cuotas sociales. DIORIO: 10 cuotas sociales. 5) 99 años. 6) Cierre ejercicio 31/12. 7) Socios gerentes: Ángel Javier LURASCHI y Fabián Enrique ROTUNDO, con domicilio especial en la sede social. 8) Sede: Gorriti 5973 PB, departamento "D", CABA 9) Representante legal: Uno a tres gerentes indistintamente. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 18 de fecha 19/04/2021 Reg. Nº 1621 carolina fransoni - Matrícula: 4924 C.E.C.B.A.

e. 26/04/2021 Nº 26266/21 v. 26/04/2021

SEGUROP SEGURIDAD PRIVADA S.R.L.

1) Laura Silvina OTERO (Gerente), 01/01/1975, DNI 24.222.640, divorciada, suscribe 80.000 cuotas; y Tomas BALDRICH, 01/06/2001, DNI 43.472.844, soltero, suscribe 20.000 cuotas. Ambos Argentinos, comerciantes y domiciliados en Pichincha 1152, CABA. 2) 20/04/2021. 4) Vidal 3839, CABA. 5) Vigilancia o custodia por cualquier medio, de lugares o bienes dentro de inmuebles; y seguridad privada, pudiendo realizar averiguaciones de orden y comercial, solvencia de personas y entidades, seguimientos y búsqueda de personas y domicilios, custodias y vigilancias internas de bienes y establecimientos, y traslado de valores; la prestación de servicios de telecomunicaciones, seguimiento y localización de vehículos por medios electrónicos. Asimismo podrá realizar actividades de empresa de servicios; importación y exportación de elementos de seguridad; el control de carga y descarga y empresa de vigilancia dentro de instalaciones portuarias; actuar como Organización de Protección Reconocida(OPR), realizar tareas de protección marítima, por sí o por cuenta de terceros, en el país o en el extranjero, inscribirse como "OPR" en el registro que a tal fin disponga la Prefectura Naval Argentina, realizar la evaluación de protección de buques e instalaciones portuarias, elaborar los planes de protección de buques e instalaciones portuarias y capacitar el personal respecto de los planes elaborados, la custodia y transporte de bienes y valores de cualquier tipo o especie por medios terrestres, marítimos o aéreos. Podrá también realizar cobro de títulos, valores, y cheque; envíos de remesas a todo el país y al exterior; recaudaciones y pagos, ensobramiento y pago de salarios, cobranzas y aceptación de letras, cobro de dividendos, títulos, canjes, capacitación de vigilancia para todos los niveles; custodia personal de bancos, de entidades financieras y de compañías de seguros; instalación y operación de sistemas de alarmas; actividades de prevención y acción contra el fuego; seguridad industrial y todas aquellas tareas derivadas de las actividades enunciadas que no sean contrarias a las leyes; administración de propiedades. Todas las actividades mencionadas debidamente ajustadas al cumplimiento de las normas nacionales, provinciales, policiales y municipales vigentes que actualmente las regulen en cada jurisdicción, sus modificaciones o las que pudieran suplantarlas en el futuro, en todo el territorio de la República Argentina, pudiendo instalar las sucursales u oficinas que sean convenientes. La exportación e importación de maquinarias y mercaderías relacionadas con su objeto. Quedan excluidas las actividades previstas en el Artículo 9 de la Ley 1913 de CABA. En la Jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la actividad se encuentra legislada en la Ley 1913 que en su Artículo tercero dice: Servicios con autorización de uso de armas de fuego: a) Custodias personales, mercaderías en tránsito y en depósitos: el que tiene por objeto el acompañamiento y la protección de personas y/o bienes en la vía pública, y en los lugares en que estos se depositen; b) Vigilancia privada, en lugares fijos sin acceso de público: el que tiene por objeto resguardar la seguridad de personas y de bienes en espacios privados cerrados, con control e identificación de acceso de personas. Servicios sin autorización de uso de armas de fuego: a) Vigilancia privada en lugares fijos con acceso al público: el que tiene por objeto la seguridad de personas y de bienes en espacios privados de acceso público con fines diversos; b) Custodia y portería de locales de baile, confiterías y/o de espectáculos en vivo, como todo otro lugar destinado a recreación; c) Servicios de serenos en lugares fijos, privados o edificios de propiedad horizontal; d) Vigilancia por medios electrónicos, ópticos y electro ópticos: el que tiene por objeto brindar servicios con dispositivos centrales de observación, registro de imagen, audio y/o alarmas. En la Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, la sociedad sólo podrá realizar aquellas actividades previstas por el artículo segundo de la ley 12.297 y decreto Reglamentario 1897/02, concordantes, modificatorias o que sean dictadas en su reemplazo en el futuro. Según el artículo segundo de la Ley 12.297 se podrá realizar exclusivamente las actividades que tengan por objeto los servicios siguientes: a) Vigilancia y protección de bienes. b) Escolta y Protección de personas. c) Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales. d) Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas. e) Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo o en el proceso penal. Las personas que realicen los servicios enumerados en este artículo se denominan prestadores de servicio de seguridad privada.

6) 99 años 7) \$ 100.000.- representado por 100.000 cuotas de \$ 1.- cada una. 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de SRL de fecha 20/04/2021

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2021 N° 26525/21 v. 26/04/2021

SOCNE12 S.R.L.

CUIT 30-71242411-3. Por instrumento privado del 29/03/21 se resuelve: 5) fabricación, venta, permuta, comisión, consignación, importación, exportación y comercialización al por mayor y menor de muebles y artefactos eléctricos para el hogar y decoración. 7) \$ 30.000 en 30.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, 100% de suscripción e integración: Federico Emanuel DIZ, 12.000 cuotas; Antonella CARINELLI, 12.000 cuotas; y Guido Alberto CARINELLI, 6.000 cuotas. 8) Es designada Gerente: Antonella CARINELLI, con domicilio especial en Almirante Brown 3357, Villa Ballester, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires. Se reforman artículos 3 y 4. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 29/03/2021

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2021 N° 26443/21 v. 26/04/2021

STIEFEL S.R.L.

CUIT 30714563951. Contrato: 9/4/21. Reforma art. 1° y 4°. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, representaciones y distribuciones por mayor y menor de todo tipo de productos alimenticios, envasados, en seco, congelados, artículos de regalo, de cotillón, artículos de deportes y artículos textiles, de ferretería y bazar, librería, papelería, artículos de perfumería y para la higiene personal, artículos eléctricos, electrónicos y cualquier otro producto que pueda ser comercializado a través de supermercados, hipermercados, shopping y centro de distribución. La sociedad STIEFEL SRL continúa funcionando bajo el nombre de STIBA SRL. Cuotas: Rixio V. Stiefel 1250 y Diego Ibarbia 1250. Autorizado por contrato ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2021 N° 26451/21 v. 26/04/2021

TUTEN IT S.R.L.

CUIT 30715270567. Por Acta de reunión de socios del 26 de Febrero de 2021, se aprueba la cesión de cuotas y la reforma de la cláusula Cuarta: "CLAUSULA CUARTA: El capital social se fija en la suma de SESENTA MIL PESOS, dividido en SESENTA MIL CUOTAS de UN PESO de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: ROSA MARIA OLLER LOPEZ CINCUENTA Y UN MIL (51.000) cuotas o sea CINCUENTA Y UN MIL PESOS Y JUAN MATIAS FARINA NUEVE MIL (9.000) cuotas o sea NUEVE MIL PESOS. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero en efectivo; la reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración dentro del plazo de dos años". Asimismo, por acta de reunión de socios del 26/02/2021, se aceptó la renuncia del Gerente Matías Karlsson y se designó como tal a Juan Matías Farina, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Av. Jujuy 1875 Piso 6 Unidad "B", CABA. Autorizado según instrumento privado TESTIMONIO de fecha 08/03/2021

ROMINA MARIA CONSTANZA SOTO - T°: 73 F°: 978 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2021 N° 26536/21 v. 26/04/2021

UNION SUR S.R.L.

Constituida por escritura 228 del 21/04/2021 registro 942 CABA ante esc. Moisés F. COHEN. Socios: Alexis Demian OLZANSKI DNI 33362252 CUIT 20-33362252-2 nacido 13/10/1987 soltero argentino domicilio real y constituido Emilio Lamarca 437 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Esteban AGUIRRE DNI 32173483 CUIT 23-32173483-9 nacido 21/02/1986 soltero argentino domicilio real y constituido Aizpurúa 2951 piso 1 departamento K Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Ho Sun LEE DNI 93279933 CUIT 27-93279933-8 nacida 23/08/1984 casada surcoreana domicilio real y constituido Avenida Avellaneda 3268 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Todos comerciantes. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Intermediación en la realización de toda clase de operaciones de comercio exterior por cuenta y orden de terceros. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por técnicos o profesionales con título habilitante. Capital \$ 2.700.000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Alexis Demian OLZANSKI suscribe 900.180 cuotas de un peso cada una, Ho Sun LEE suscribe 899.910

cuotas de un peso cada una y Esteban AGUIRRE suscribe 899.910 cuotas de un peso cada una. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede: Aizpurúa N° 2951, piso 1°, departamento "K", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gerente Alexis Demian OLZANSKI. Autorizado según instrumento público Esc. N° 228 de fecha 21/04/2021 Reg. N° 942

JUAN PABLO MARROCCHI - T°: 60 F°: 425 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2021 N° 26333/21 v. 26/04/2021

UP IMAGINE S.R.L.

Por escritura N°82 del 9/04/2021, se constituye: Gabriela Lorena LEGUIZAMON, nacida el 1/10/1978, DNI 27.025.028, domicilio Salcedo 717, Wilde, Avellaneda, Prov. Bs. As.; y Matías Nicolás Antonio ARNEDO, nacido el 14/08/1993, DNI 37.842.123, domicilio Calle 897 número 5160, San Francisco Solano, Quilmes, Prov. Bs. As. Ambos argentinos, solteros y empresarios. GERENTE: Gabriela Lorena LEGUIZAMON. Fijan domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Maipú 687, CABA. 1) UP IMAGINE S.R.L. 2) 99 años. 3) La compraventa, locación, arrendamiento, exportación e importación, producción, organización, desarrollo, transmisión de licenciamientos y/o permisos de espacios publicitarios, eventos y la realización de toda actividad conexas o vinculada con las artes gráficas, de imprenta y marketing. 4) Capital \$ 100.000.-, dividido en 100.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. 100% suscripto: Gabriela Lorena LEGUIZAMON \$ 90.000 y 90.000 cuotas partes. Matías Nicolás Antonio ARNEDO \$ 10.000 y 10.000 cuotas partes. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 5) Fiscalización por los socios. 6) 31/07. Autorizado según instrumento público Esc. N° 82 de fecha 09/04/2021 Reg. N° 1350 Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2021 N° 26487/21 v. 26/04/2021

VERZET S.R.L.

30-71485649-5. En reunión de socios del 31/03/2021, se resolvió: a) designar gerente a Pablo Adrián MIRABALLES CONDE y Juan Pablo VERZETTI MIRABALLES, quienes Aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Yerbal 725, piso 14 departamento "G" CABA. b) ampliar el termino de duracion de la gerencia, por el termino de duracion de la sociedad y reformar art. 5; c) trasladar la sede social a la calle Yerbal 725 piso 14 Departamento "G" de CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 31/03/2021

Cecilia Victoria Petriz - T°: 128 F°: 462 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2021 N° 26585/21 v. 26/04/2021

ZUKACORP S.R.L.

1) Alicia Nemesia FUNES, argentina, nacida 05/12/1941, viuda, empresaria, DNI 4.282.451 y CUIT 27-04282451-3, con domicilio real en Alfredo Guido 3817 de Carapachay, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires y Kingberly Rosa del Pilar SOLIS LAZO, peruana, nacida 21/10/1988, soltera, ama de casa, DNI 94.320.154 y CUIT 23-94320154-4, con domicilio real en Vieytes 4625 de Tapias, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; 2) ZUKACORP S.R.L.; 3) Escritura 402 del 12/04/2021 Registro 359 C.A.B.A.; 4) 99 años; 5) Sánchez de Bustamante 233, 6° piso, Departamento "C", C.A.B.A.; 6) COMERCIALES: Compra-venta, consignación, fraccionamiento, locación, industrialización, distribución, fabricación, importación, exportación, de químicos, químicos industriales, aromáticos tanto naturales y sintéticos, perfumes, cosméticos, conservantes, y todo tipo de químicos para la industria de cosmética, farmacia y alimenticia. MANDATOS Y SERVICIOS: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas o jurídicas, ejerciendo mandatos y representaciones, comisiones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, realizando, administrando, comercializando bienes, servicios, productos y negocios de terceros; 7) \$ 100.000 dividido en 100.0000 cuotas de \$ 1 Valor Nominal y 1 voto cada una, suscriben: Alicia Nemesia FUNES: 75.000 y Kingberly Rosa del Pilar SOLIS LAZO: 25.000 e integran el 25% y el saldo a 2 años; 8) 31 de diciembre de cada año; 9) Representación Legal: uno ó más gerentes que actuarán en forma individual e indistinta, socios o no que durarán en sus cargos hasta su renuncia, muerte, incapacidad o revocación y 10) Gerente: Alicia Nemesia FUNES, quien constituye domicilio especial en Sánchez de Bustamante 233, 6° piso, Departamento "C", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 402 de fecha 12/04/2021 Reg. N° 359

Enrique Jose Maschwitz - Matrícula: 5346 C.E.C.B.A.

e. 26/04/2021 N° 26328/21 v. 26/04/2021

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ASOCIACION CIVIL AFS PROGRAMAS INTERCULTURALES

C.U.I.T.: 30-66157623-1

Convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria 2021

Cumpliendo con disposiciones legales y estatutarias, convocamos a los asociados de Asociación Civil AFS Programas Interculturales a la celebración de la Asamblea Anual General Ordinaria que se celebrará, de acuerdo a lo permitido por la IGJ, por medio informático / digital el próximo 08 de mayo de 2021 a las 15hs, para tratar el siguiente orden del día.-

1. Celebración de Asamblea fuera de término
2. Informe del Presidente del Consejo Directivo.
3. Estados Contables 2020: presentación y consideración de la Memoria, Balance e Informe del Revisor de Cuentas.
4. Renovación parcial de autoridades del Consejo Directivo.

Mail de contacto: presidentecd.arguru@afs.org

Eliana Belén Papes. Presidente. Designada por Asamblea Anual

Ordinaria celebrada el 07 días de noviembre de 2020.- y Acta de Consejo Directivo 09/11/2020

Designado según instrumento privado acta consejo directivo de fecha 09/11/2020 eliana belen papes - Presidente
e. 26/04/2021 N° 26497/21 v. 28/04/2021

CAMARA ARGENTINA DE SEGURIDAD

La CÁMARA ARGENTINA DE SEGURIDAD - CUIT 30515926530, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el 13/05/2021 a las 14 hs que se llevará a cabo mediante el sistema de reunión remota, digital y virtual a través de la plataforma digital "Zoom", de conformidad con la Resolución 11/2020 de la IGJ en razón de las medidas vigentes dispuestas por el Poder Ejecutivo Nacional, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos asociados para firmar el acta.
- 2) Aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al 54° ejercicio, cerrado al 31 de diciembre de 2020.
- 3) Elección de los miembros de la Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Tribunal de Ética, por vencimiento de sus mandatos al 31 de diciembre de 2020.
- 4) Designación de apoderados para inscribir el trámite ante la Inspección General de Justicia. Los asociados podrán registrarse mediante el envío de un correo electrónico a la casilla laurac@cas-seguridad.org.ar. En dicho caso, la Honorable Comisión Directiva comunicará a los asociados por correo electrónico el modo de acceso a los efectos de permitir su participación. Las asambleas ordinarias o extraordinarias estarán en quórum a la hora fijada en la convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Transcurrida 1 hora de la fijada para el acto sin tenerse ese número, se realizará la Asamblea con los socios presentes, siendo válidas sus resoluciones. Las empresas inscriptas en la categoría Socio Plenario y que estén al día con el pago de la cuota societaria, podrán –en caso de imposibilidad de participación del Titular – ejercer su derecho a voto mediante la designación de un representante que deberá participar con una autorización enviada por mail a laurac@cas-seguridad.org.ar. Las empresas que deseen consultar los documentos citados, podrán solicitar su acceso a través del mail laurac@cas-seguridad.org.ar

Designado según instrumento público Esc. N° 298 de fecha 20/11/2019 Reg. N° 965 Daniel Alberto Ferrer - Presidente

e. 26/04/2021 N° 26319/21 v. 30/04/2021

CLUB ATLETICO ATLANTA ASOCIACION CIVIL

30-52915644-4. La Comisión Electoral del Club Atlético Atlanta convoca a la realización de comicios ordinarios (arts. 104 y 112 del Estatuto social) que se realizarán el día dieciséis (16) de mayo del año 2021 en Humboldt 300 esquina murillo en CABA de 9 hs. a 18hs., en dependencias de la institución, donde se elegirán las siguientes

autoridades establecidas en el art. 44 del Estatuto: La Comisión Directiva que estará por los siguientes cargos: Un (1) Presidente; Un (1) Vicepresidente primero; Un (1) Vicepresidente segundo; Un (1) Secretario General; Un (1) Secretario Administrativo; Un (1) Secretario Deportivo; Un (1) Tesorero; Un (1) Protesorero; Siete (7) Vocales Titulares y Siete (7) Vocales Suplentes (art. 48). La Comisión Revisora de Cuentas que estará integrada por: tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes (art. 81). La Asamblea que estará compuesta por cincuenta y un (51) representantes de socios (art. 86) y treinta (30) representantes suplentes. Podrán votar aquellos socios mayores de 18 años, con una antigüedad de al menos dos años como socios, al día con la tesorería, y socios vitalicios.

Designado según instrumento privado ACTA DE COMISION DIRECTIVA de fecha 8/9/2017 GABRIEL MARIANO GRECO - Presidente

e. 26/04/2021 N° 26480/21 v. 26/04/2021

DECKER INDUSTRIAL S.A.

CUIT 30-50115657-0. De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio de fecha 22 de abril de 2021 se convoca a los Señores Accionistas de DECKER INDUSTRIAL S.A. (la "Sociedad") a la Asamblea ordinaria, a celebrarse el día 20 de mayo de 2021 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, bajo la siguiente modalidad (i) de manera presencial en la sede social sita en la calle Suipacha 1111, piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (ii) a distancia mediante videoconferencia por medio de la plataforma Google Meet, en atención al distanciamiento social, preventivo y obligatorio y/o posteriores medidas que se dicten con alcance similar, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de las renunciaciones de los miembros titulares del Directorio. 3) Consideración de las renunciaciones del Síndico titular y suplente. 4) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros titulares del Directorio y del Síndico titular y del Síndico suplente por sus mandatos hasta la fecha de aceptación de sus renunciaciones. 5) Elección de los nuevos miembros del Directorio y de la Sindicatura. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán registrarse hasta el día 14 de mayo de 2021, mediante el envío de un correo electrónico a la casilla: pn@pagbam.com indicando: (i) sus datos de contacto (nombre completo, Documento de Identidad, teléfono y domicilio); y (ii) la modalidad de asistencia: presencial o a distancia. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea y las pautas, en el supuesto de la modalidad presencial, para cumplir con el protocolo de asistencia a la asamblea. Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 4/6/2020.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 4/6/2020 JULIO AGUSTIN FREYRE - Presidente

e. 26/04/2021 N° 26534/21 v. 30/04/2021

GALERIAS PACIFICO S.A.

CUIT 30-63675436-2.- Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el 12/05/2021, a las 17 hs. en 1er.convocatoria y a las 18 hs. en segunda, en caso de celebrarse de forma presencial en el Patio Francés del Hotel Plaza, situado en la calle Florida N° 1005 CABA; o a través del sistema de videoconferencia por medio de la plataforma "Zoom" en caso que no fuere posible realizarlo de forma presencial, (los datos de dicha reunión deberán ser solicitados por correo a legales@galeriaspacifico.com.ar), a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informes del Síndico y Auditor correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2020, 3) Consideración del resultado del ejercicio, 4) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico durante el ejercicio finalizado el 31/12/2020, 5) Honorarios del Directorio y Síndico, 6) Fijación del número de Directores Titulares y su elección, 7) Elección del Síndico Titular y Suplente, 8) Autorizaciones. NOTA: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 en la sede social, de 9 a 18 hs. o enviando un correo a legales@galeriaspacifico.com.ar Designado según instrumento privado acta directorio 334 de fecha 25/4/2018 DAVID SUTTON DABBAH - Presidente

e. 26/04/2021 N° 26287/21 v. 30/04/2021

GEORGALOS HERMANOS S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGROPECUARIA

CUIT: 30-51613945-1 Registro N° 26.206 Convócase a los señores Accionistas de GEORGALOS HNOS. S.A.I.C.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 19 de mayo de 2021, en primera convocatoria a las 9:00 horas y en segunda convocatoria a las 10:00 horas, ambas en Hotel Aeroparque, Salón Buena Vista, Av. Costanera Rafael Obligado y Salguero s/N*, Predio Costa Salguero de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en caso de persistir las restricciones a la libre circulación y reunión como consecuencia del estado de emergencia

sanitaria declarado por el Decreto 297/2020 y demás normativa complementaria, aclaratoria y modificatoria a esa fecha, la Asamblea se celebrará a distancia, mediante el sistema de comunicación audiovisual Microsoft Teams (a través de la referida aplicación o navegación por internet, mediante invitación que cursará el organizador, conteniendo el enlace correspondiente), que permite: i) la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea, ii) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, video, imágenes y palabras, y iii) la grabación y conservación, por el término de 5 años, de una copia en soporte digital del desarrollo de toda la Asamblea. En la Asamblea se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1* Consideración de los elementos determinados por el artículo 234 de la Ley 19.550 al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 2* Tratamiento de los aportes irrevocables realizados por los señores Accionistas. 3* Consideración del resultado del ejercicio y su destino. Retribución del Directorio y Sindicatura. 4* Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura. Designación de Directores y Síndicos. 5* Designación de dos Accionistas para firmar el acta. Buenos Aires, 20 de abril de 2021. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 691 de fecha 28/05/2020 MIGUEL ALEJANDRO ZONNARAS - Presidente

e. 26/04/2021 N° 26267/21 v. 30/04/2021

GRUPO VEREX S.A.

CUIT 30708687843. Se convoca a Asamblea General Ordinaria Y Extraordinaria de la sociedad a celebrarse el día 18/05/2021, a las 17:00hs. en primera convocatoria, en Alicia M. de Justo 846, 3° "6", CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: a) Designación de dos socios para suscribir el acta. b) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2019. c) Destino de los resultados. d) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/2019. e) Consideración de la remuneración del Directorio, en exceso de los límites del art. 261 LS según el caso. f) Modificación del art. 7 de los estatutos sociales. g) Modificación del art. 8 de los estatutos sociales. Se hace saber a los Sres. accionistas que deberán comunicar su asistencia a la asamblea hasta el 10/05/2021 en Alicia M. de Justo 846, 3° Piso "6", CABA, conforme art 238 ley 19550.

Designado según instrumento público Esc. N° 103 de fecha 3/7/2018 Reg. N° 1995 eduardo enrique isoardi - Presidente

e. 26/04/2021 N° 26273/21 v. 30/04/2021

LABORATORIOS ARGENTINOS FARMESA S.A.I.C.

CUIT 30504278154. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA, Convócase a los accionistas de LABORATORIOS ARGENTINOS FARMESA S.A.I.C. a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 11 de mayo de 2021, a las 11 y a las 12 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, la misma se efectuará en forma remota conforme los extremos previstos por la RG IGJ N° 11/2020. Se asegurará que todos los accionistas tengan el mismo derecho y oportunidad de participar de la asamblea (como si la misma fuera celebrada en forma presencial) a través de la plataforma virtual zoom, que permite la libre accesibilidad y participación de todos los asistentes con voz y voto. Asimismo, se informa la casilla de correo electrónico sectoradministrativolegal@farmesa.com para que los accionistas que desean participar, así como los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora puedan comunicar su asistencia y solicitar el envío de los datos de conexión a dicha Asamblea junto con el instructivo a fin de que puedan participar mediante la plataforma virtual., para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Cuadros y Anexos Complementarios correspondientes al ejercicio N° 49 (Cuarenta y Nueve) e informe del síndico cerrado el día 31 de Diciembre de 2020.; 2) Aprobación de la gestión del Directorio.; 3) Remuneración de Directores y Síndico (Art. 261, tercer párrafo, Ley 19.550); 4) Distribución de los Resultados del Ejercicio.; 5) Elección del síndico titular y suplente.; 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia en la casilla de correo electrónico: sectoradministrativolegal@farmesa.com, hasta el 6 de mayo de 2021 inclusive, conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 13/04/2020 Gabriel Oscar Pérez Fioti - Presidente

e. 26/04/2021 N° 26396/21 v. 30/04/2021

LINEA DE MICROOMNIBUS 47 S.A.

30-54630419-8 Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 20/05/2021 a las 10:00 Hs, a realizarse bajo la modalidad de Asamblea a Distancia en los términos de la Resolución General N° 11/2020 de la I.G.J., a través de la Plataforma ZOOM a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, 2) Consideración de la documentación requerida por el art. 234,

inc. 1 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31/12/20, 3) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia, 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio, 5) Renovación parcial de los Miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia que finalizan su mandato y readecuación de los mandatos de los Directores y miembro del Consejo de Vigilancia suplentes. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad a través de correo electrónico: chicago_lmo47@yahoo.com, para que se los inscriba en el libro Deposito de acciones y Registro de Asistencia a Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, venciendo el plazo para la inscripción el día 14/05/2021 a las 16:00 Hs. Deberán indicar datos personales y un correo electrónico de contacto. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia. Se deja constancia que la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2020, fue remitida a los Sres. Accionistas vía mail con la debida anticipación.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria 18/5/2018 Jorge José Gentile - Presidente
e. 26/04/2021 N° 26263/21 v. 30/04/2021

LOS GROBO S.G.R.

CUIT 30-70874177-5 - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas de LOS GROBO S.G.R. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de Mayo del 2021, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar: (a) en caso de celebrarse de forma presencial, en Suipacha 1111, 18° Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; o (b) en caso de celebrarse a distancia, conforme lo dispuesto por la Resolución General IGJ No. 11/2020, mediante el sistema Microsoft Teams® (la "Asamblea") para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Fondo de Riesgo, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos que lo complementan, así como el Informe del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora, todos ellos correspondientes al Ejercicio Económico N° 17 que comprende al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.
3. Consideración del resultado del ejercicio. Consideración de la desafectación parcial de la Reserva Facultativa por la suma de \$ 5.052.075 a efectos de absorber las pérdidas acumuladas.
4. Consideración de las resoluciones adoptadas por el Consejo de Administración durante el periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, respecto de la incorporación y exclusión de socios, y transferencias de acciones.
5. Consideración de la gestión y remuneración del Consejo de Administración.
6. Consideración de la gestión y remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7. Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el plazo de un (1) ejercicio.
8. Consideración de la propuesta efectuada por el Consejo de Administración respecto de la cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio y del costo que los Socios Partícipes deberán abonar por las garantías emitidas por la Sociedad.
9. Determinación del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir a los Socios Partícipes y del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración.
10. Consideración de los aportes efectuados al Fondo de Riesgo por los Socios Protectores durante el ejercicio 2020.
11. Fijación de la política de inversión de fondos sociales.
12. Consideración de la fecha y oportunidad en que los Socios Protectores podrán percibir el rendimiento efectivamente devengado del Fondo de Riesgo.
13. Orogamiento de autorizaciones.

NOTA 1: En caso de que la reunión no pueda realizarse de manera presencial en razón del "distanciamiento social, preventivo y obligatorio" dispuesto por el DNU N° 168/2021 y sus complementarios, y aún en el supuesto de mantenerse una prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de las personas en general, la Asamblea será celebrada a distancia, respetando los recaudos previstos por la Resolución General IGJ No. 11/2020, mediante la utilización del sistema Microsoft Teams®, que permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto.

NOTA 2: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 41 del Estatuto Social de la Sociedad, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán remitir comunicación de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, es decir, hasta el 17 de mayo de 2021, inclusive. Dicha comunicación deberá dirigirse de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs., ya sea a la sede social de la Sociedad sita en Suipacha N° 1111, 18° Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o en el supuesto de mantenerse vigente el "distanciamiento social, preventivo y obligatorio", a la dirección de correo electrónico agustina@losgrobo.com.

castellani@losgrobo.com. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. Salvo que se indique lo contrario, el link y el modo para tener acceso al sistema, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, será enviado a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia. Adicionalmente, se recuerda a los señores accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el artículo 59 de la Ley 24.467 y en el Art. 42 del Estatuto Social.

NOTA 3: Se deja constancia que toda la documentación referida en el temario se encuentra en el domicilio social, a disposición de los accionistas para su examen. En virtud del distanciamiento social, preventivo y obligatorio", dicha documentación también se encuentra disponible para su envío a través de correo electrónico, solicitándola a agustina.castellani@losgrobo.com.

Por último, el Sr. Presidente deja expresa constancia de que el sistema Microsoft Teams®, permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto. Asimismo, la reunión celebrada de este modo será grabada en soporte digital y su copia se conservará en copia digital por el término de cinco (5) años estando a disposición de cualquier accionista que la solicite y será transcrita en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron de la misma. La Comisión Fiscalizadora ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora dejan constancia acerca de la regularidad de las decisiones adoptadas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 30/11/2020 JORGE BASOMBRI
- Presidente

e. 26/04/2021 N° 26549/21 v. 30/04/2021

MAROVAZ S.A.

CONVOCATORIA: MAROVAZ S.A. CONVOCATORIA: Citase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MAROVAZ S.A. para el día 12 de Mayo de 2021 a las 15 horas, en la sede social sita en la calle Pellegrini 739 5° "F", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dejando constancia que en caso de existir restricciones gubernamentales a la circulación/reunión de personas, la Asamblea será realizada en la modalidad virtual utilizando la plataforma ZOOM. Asimismo se informa la CUIT societaria 30-56229606-5 y el correo electrónico de contacto para notificaciones asambleamarovaz@gmail.com, todo ello con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de los motivos que produjeron la Convocatoria fuera de término 3) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1° de la ley N° 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2019. 4) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura, relativa al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2019. 5) Distribución de utilidades y consideración de las retribuciones al Directorio y Síndico según el art. 261 de la Ley 19.550. 6) Fijación del número y designación de los miembros del Directorio con mandato por dos años. 7) Elección de un síndico titular y suplente por dos años. Ciudad Autónoma de Buenos Aires 15 de abril de 2021 .EL DIRECTORIO. NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, en la sede social o al correo antes citado, informando una dirección de correo electrónico para la recepción de notificaciones relacionadas con la Asamblea y el link de acceso a la misma en caso de realizarse en la modalidad virtual – Oscar Guil Presidente

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 27/04/2018 Oscar Alberto Guil - Presidente

e. 26/04/2021 N° 26248/21 v. 30/04/2021

MAROVAZ S.A.

CONVOCATORIA: Citase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MAROVAZ S.A. para el día 12 de Mayo de 2021 a las 15 y 30 horas, en la sede social sita en la calle Pellegrini 739 5° "F", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dejando constancia que en caso de existir restricciones gubernamentales a la circulación/reunión de personas, la Asamblea será realizada en la modalidad virtual utilizando plataforma ZOOM. Asimismo se informa la CUIT societaria 30-56229606-5 y el correo electrónico de contacto para notificaciones asambleamarovaz@gmail.com, todo ello con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1° de la ley N° 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2020. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura, relativa al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2020. 4) Distribución de utilidades y consideración de las retribuciones al Directorio y Síndico según el art. 261 de la Ley 19.550. 5) Fijación del número y designación

de los miembros del Directorio con mandato por dos años. 6) Elección de un síndico titular y suplente por dos años. Ciudad Autónoma de Buenos Aires 15 de abril de 2021 .EL DIRECTORIO. NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, en la sede social o al correo antes citado, informando una dirección de correo electrónico para la recepción de notificaciones relacionadas con la Asamblea y el link de acceso a la misma en caso de realizarse en la modalidad virtual– Oscar Guil Presidente

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 27/04/2018 Oscar Alberto Guil - Presidente

e. 26/04/2021 N° 26249/21 v. 30/04/2021

SAN EMILIANO S.A. COMERCIAL, AGRICOLA, GANADERA

CUIT 30-52934339-2 La sociedad, con domicilio en Paraguay 1233, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 20 de mayo de 2021, a las diez horas, en primera Convocatoria, y una hora más tarde en segunda Convocatoria, dejando constancia que en caso de existir a la fecha prevista para la celebración de la Asamblea, la restricción a la libre circulación de las personas en general, y el ingreso de personas desde el exterior en particular, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria, la Asamblea se celebrará de manera remota a través de la plataforma “Skype” u otra de similar prestación, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración documentos artículo 234 inc. 1º Ley 19550 al 31-12-2020 y gestión del Directorio y de la Sindicatura. 3º) Consideración de los resultados al 31-12-2020 y su destino. Correo electrónico de contacto para realizar notificaciones: agarcia@estudiocubria.com.ar

Designado según Escritura N° 801 del 4/8/2017 Registro 2008 Mario Hernan Cubria - Síndico

e. 26/04/2021 N° 26573/21 v. 30/04/2021

TRANSPADANA S.A.

Convócase a los señores accionistas de Transpadana S.A. CUIT: 30-58380808-2 a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 14 de Mayo de 2021 a las 10 horas y en segunda a las 11:30 hs., en Jerónimo Salguero 2835, 3er. piso “B” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1º de la ley 19550 por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2019.3) Razones por la Convocatoria fuera de término. 4) Aprobación de la gestión del directorio y fijación de los honorarios de Directores y Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2019.5) Destino del resultado del balance cerrado el 31 de Diciembre de 2019.6) Constitución de Reserva Facultativa ejercicio 2019. 7) Elección de Síndico titular y suplente por un ejercicio.

8) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1º de la ley 19550 por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2020.9) Razones por la Convocatoria fuera de término. 10) Aprobación de la gestión del directorio y fijación de los honorarios de Directores y Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2020.

11) Destino del resultado del balance cerrado el 31 de Diciembre de 2020.12) Constitución de Reserva Facultativa ejercicio 2020.

13) Elección de los miembros del Directorio por los ejercicios 2021 y 2022.14) Elección de Síndico titular y suplente por un ejercicio.

Se deja constancia que para la consideración de los puntos 6º y 10º del Orden del Día la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria.EL DIRECTORIO”

DESIGNADA POR ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA 30/5/2019 Franca Amelotti - Presidente

e. 26/04/2021 N° 26612/21 v. 30/04/2021

TRANSPORTES NUEVA CHICAGO C.I.S.A.

30-54633708-8 Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 20/05/2021 a las 18:00 Hs, a realizarse bajo la modalidad de Asamblea a Distancia en los términos de la Resolución General N° 11/2020 de la I.G.J., a través de la Plataforma ZOOM a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, 2) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31/12/20, 3) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia, 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio, 5) Renovación parcial de los Miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia que finalizan su mandato y readecuación de los mandatos de los Directores y miembro del Consejo de Vigilancia suplentes. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad a través de correo electrónico: chicago_lmo47@yahoo.com, para que se los inscriba en el libro Deposito de acciones y Registro de Asistencia a Asamblea con no menos de tres días

hábiles de anticipación a la fecha fijada, venciendo el plazo para la inscripción el día 14/05/2021 a las 16:00 Hs. Deberán indicar datos personales y un correo electrónico de contacto. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia. Se deja constancia que la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2020, fue remitida a los Sres. Accionistas vía mail con la debida anticipación.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 18/5/2018 Jorge José Gentile - Presidente

e. 26/04/2021 N° 26262/21 v. 30/04/2021

TRANSPORTES UNIVERSALES S.A. COMERCIAL, FINANCIERA Y DE MANDATOS

CUIT 30-52254431-7. Convocatoria: Citase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse simultáneamente el día 11/05/2021, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la sociedad sita en la Av. Belgrano 615, piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, e Información Complementaria correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2020; 3°) Consideración de la gestión del Directorio; 4°) Consideración de los Resultados no Asignados; 5°) Honorarios Directores (art. 261 Ley 19.550), 6°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes de acuerdo al estatuto, y elección de los mismos.-

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 472 de fecha 11/05/2018 Jorge Alberto Pereira - Presidente

e. 26/04/2021 N° 26256/21 v. 30/04/2021

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ACALOYA S.A.

CUIT: 30-70176607-1

Por Asamblea General Ordinaria del 24-01-2020: Se designa directorio: PRESIDENTE: Ezequiel Martin Fernandez; y DIRECTOR SUPLENTE: Juan Carlos Fernandez; ambos con domicilio especial en Avenida Santa Fe 1675 piso 4°, CABA.

Autorizado según instrumento privado Por Asamblea General Ordinaria de fecha 24/01/2020

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 26/04/2021 N° 26606/21 v. 26/04/2021

ACCIONA IT S.R.L.

C.U.I.T. 30-71058146-7.- Por acta de gerencia 51 de 3/3/2021 que conto con el 100% del capital social presente se decidió trasladar la sede social de Alicia Moreau de Justo 740 piso cuarto oficina numero 6 la al de Alicia Moreau de Justo número 550 Piso primero oficina número 23 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y que el presente cambio no implica reforma del estatuto.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 182 de fecha 09/04/2021 Reg. N° 526

Pedro Martin Pereyra Iraola - Matrícula: 4140 C.E.C.B.A.

e. 26/04/2021 N° 26555/21 v. 26/04/2021

ADCAP SECURITIES ARGENTINA S.A.

CUIT 30711610126. Comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 13/04/2021 se reeligieron autoridades: Director titular y Presidente: Agustín Ignacio Honig, Directores Titulares: Juan Martín Molinari, Daniel Joaquín Canel, Pablo Dalma Demolitsas y Lucas Confalonieri, y Director Suplente: Santiago Raúl Masía. Todos constituyendo domicilio en Junca 1311, piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 13/04/2021

Matías Bargalló - T°: 63 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2021 N° 26241/21 v. 26/04/2021

AGLOSFER S.A.

CUIT: 30-70178450-9

Por Asamblea General Ordinaria del 20-01-2020: Se designa directorio: PRESIDENTE: Telma Haydeé Álvarez; y DIRECTOR SUPLENTE: Juan Carlos Fernández; ambos con domicilio especial en Avenida Santa Fe 1675 piso 4°, CABA.-

Autorizado según instrumento privado Por Asamblea General Ordinaria de fecha 20/01/2020

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 26/04/2021 N° 26607/21 v. 26/04/2021

ALIMENTOS INTEGRADOS S.A.

CUIT 30-64912554-2 Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 26/02/2021 se designó y distribuyó cargos de Presidente: Maria Del Carmen Salgueiro y Director Suplente: Jorge Omar CITTADINO ambos con domicilio especial en Avda. Córdoba 373 Piso 6° Oficina "B" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 22/04/2021 Reg. N° 1837

Maria Isabel Abdala Zolezzi - T°: 123 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2021 N° 26449/21 v. 26/04/2021

ALTOROS S.A.

CUIT 33713122209. Por acta de Directorio del 16/04/2021 se decidió el traslado de la sede social a Armenia 2265 PB Departamento 6, CABA. Asimismo, por Asamblea Ordinaria del 16/04/2021 se acepto la renuncia del Presidente Rodrigo Manuel Garcia Popelka y se designo como Presidente a Damian Nicolas Castelli y como Directora suplente a Romina Maria Constanza Soto; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Armenia 2265 PB Departamento 6, CABA. Autorizado según instrumento privado TESTIMONIO de fecha 22/04/2021

ROMINA MARIA CONSTANZA SOTO - T°: 73 F°: 978 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2021 N° 26523/21 v. 26/04/2021

ANADELIA S.A.

CUIT: 30-65511422-6. Por acta de 1/4/21 renuncian presidente: Alejandro Daniel Najmanovich, Directores titulares: Betina Fabiana Frid y Juan Matias Balbi Martinez, y director suplente: Amelia Campana, y son designados: Presidente: Francisco Pinto, fija domicilio especial en Sinclair 3202, piso 5°, Capital Federal y director suplente: Claudio Squadrito, en Cerviño 4407, piso 7 departamento B, Capital Federal. Por acta de directorio del 9/4/21 se fija la sede social en Cerviño 4407, piso 7 departamento B, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 01/04/2021

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2021 N° 26410/21 v. 26/04/2021

ANAPAL S.A.

CUIT 30682730311 Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 21/09/20 designó: Presidente Claudia María Agar y Directora Suplente Estela María Agar, quienes fijaron domicilio especial en Junín 1286 piso 2 dpto B CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 509 de fecha 20/04/2021 Reg. N° 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 26/04/2021 N° 26423/21 v. 26/04/2021

AON AFFINITY ARGENTINA S.A. (EN LIQUIDACIÓN)

CUIT 33-70993805-9. Por Acta de fecha 07/05/2020 se resolvió la Liquidación y Cancelación Registral de la Sociedad, y designar a Franco Di Lucca como depositario de los libros y demás documentación societaria y contable por el plazo legal correspondiente en su domicilio constituido en Emma de la Barra 353, Piso 4, Dique 4, Puerto Madero, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/05/2020

Mariana Paula Recio - T°: 70 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2021 N° 26556/21 v. 26/04/2021

ARBRO S.A.

CUIT: 30-70787742-8. Por Actas de Asamblea Ordinaria y de Directorio, ambas del 12/04/2021, se designó el Directorio: Presidente: OMAR RUBEN RAMON OSES y Director suplente: JUAN JOSE OSES, quienes fijan domicilio especial en la calle Ciudad de la Paz 1965 piso 11 depto. A – CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 12/04/2021
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2021 N° 26271/21 v. 26/04/2021

ARMEXAS S.A.

CUIT 30550248685. Por Asambleas Generales Ordinarias del 8/2/2021 y 19/03/2021, se resolvió reelegir a los miembros del directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Raúl Roberto Doporto. Vicepresidente: Alfredo Fichera. Directora Suplente: Graciela Vedire. Los directores constituyeron domicilio especial en Carlos Pellegrini 1175, Piso 6, Departamento D. CABA. Todos por el término de tres ejercicios. Autorizado según Instrumento Privado Acta de Asamblea de fecha 19/03/2021 Miriam Estela Fessia - T° 88 F° 390 CPACF. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 19/03/2021
Miriam Estela Fessia - T°: 88 F°: 390 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2021 N° 26481/21 v. 26/04/2021

ASC BIANCHI S.R.L.

CUIT: 30-71493399-6. Por cesion del 18/3/2020, a los fines de dar cumplimiento a la RG 3/20 de IGJ, de un total de 30 cuotas sociales, suscriben Cesar David Bianchi 27 cuotas y Brian Damian Bianchi 3 cuotas Autorizado Autorizado según instrumento privado cesion de fecha 18/03/2020
Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2021 N° 26261/21 v. 26/04/2021

ASOCIACION SAN ESTEBAN S.A.

CUIT 30-71111622-9. Por escritura 111 del 14/04/2021, Registro 222 se protocolizó el acta de asamblea del 03/03/2020 que designó al Directorio: Presidente: Jaquelina María MATHIS, Vicepresidente: María Inés Frieda WELCKER, Directores Suplentes: Jorge Federico GUIMAREY y Sonia SACKMANN; todos con domicilio especial en Reconquista 336, piso 8°, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 111 de fecha 14/04/2021 Reg. N° 222
Sebastian Corradi - Matrícula: 5193 C.E.C.B.A.

e. 26/04/2021 N° 26276/21 v. 26/04/2021

AUTO CANDIA S.A.

30-70970762-7 Asamblea del 13/11/20 designo Presidente Liliana Beatriz Candia y Director suplente Jorge Alberto Zas, ambos con domicilio especial en Tuyutí 6663 CABA Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 13/11/2020
Victor José Maida - T°: 110 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2021 N° 26294/21 v. 26/04/2021

AVANT PREMIER S.A.

CUIT 30-65057092-4. Asamblea ordinaria 09/04/2021: Presidente: María Fernanda Milagros Arce. Director suplente: Jorge Antonio Marranti Corbalán. Ambos constituyen domicilio especial en Blanco Encalada 3195, 2° 12, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 09/04/2021
maximiliano antonio rodriguez - T°: 86 F°: 194 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2021 N° 26303/21 v. 26/04/2021

BIENES RAICES RYT S.A.

CUIT: 30-70894268-1. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 15/03/2021 se designó el Directorio: Presidente: Mauricio Luis ROMANO, y Director Suplente: Marcos David TISSERA, quienes fijan domicilio especial en la calle Gallo 1182, piso 2° Depto. B – CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 15/03/2021 Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2021 N° 26278/21 v. 26/04/2021

BIO CARD TECNOLOGIA S.R.L.

Cuit 30-70912523-7. Actas del 05/10/20 y 05/11/20 resolvieron: Designar Gerente a Andrea Laura PERROTAT por renuncia de Horacio Hernán GHIGLIAZZA y cambiar sede Social y domicilio especial gerenta electa Iberá 2618, CABA. Escritura del 9/4/21 folio 171 Reg. 63 CABA: Norma Gloria LENGUITA y Norberto Edgardo SOSA cedieron 7.500 cuotas cada uno a favor de Andrea Laura PERROTAT, por lo que el capital de \$ 1.500.000 representado por 150.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una, totalmente suscripto quedo conformado: 135.000 cuotas Marcelo Alfredo SOSA y 15.000 cuotas Andrea Laura PERROTAT. Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 09/04/2021 Reg. N° 63 Lorena Amelia Beruti - Matrícula: 4836 C.E.C.B.A.

e. 26/04/2021 N° 26310/21 v. 26/04/2021

BORDANET S.R.L.

CUIT: 30-70918295-8. A los fines de dar cumplimiento a la RG 3/20 de IGJ, por cesion del 26/2/2021, del total de 12.000 cuotas, suscriben Carlos Alberto Frascarelli, 10.800 cuotas; Renata Frascarelli 1.200 cuotas. Autorizado según instrumento privado cesion de fecha 26/02/2021 Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2021 N° 26242/21 v. 26/04/2021

BOSCH REXROTH S.A.I.C.

CUIT: 30-50349465-1. Por Acta de Directorio del 8/04/2021 se resolvió aprobar el desistimiento del trámite número 7.222.741 iniciado ante la IGJ con fecha 22/09/2014, correspondiente a las Actas de Directorio Nro. 235 y de Asamblea Nro. 52, ambas de fecha 23/05/2014, y las Actas de Directorio Nro. 238 y Acta de Asamblea Nro. 53, ambas de fecha 05/08/2014. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 08/04/2021 Mikaela Badaracco - T°: 129 F°: 938 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2021 N° 26340/21 v. 26/04/2021

BRS INVESTMENTS S.A.

CUIT 33-70125500-9 Por Acta de Directorio de fecha 25.07.2019 se decidió trasladar la sede social no incluida dentro del articulado del estatuto: Avenida Corrientes 411 piso 2 CABA a la Av. Juan de Garay 151 piso 7 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 22/04/2021 Reg. N° 1893 IGNACIO RUEDA - Matrícula: 5386 C.E.C.B.A.

e. 26/04/2021 N° 26596/21 v. 26/04/2021

CAFÉ OBLIGADO S.R.L.

CUIT 30-71422689-0 Por escritura y Acta de Reunion de Socios del 16 /04/21 cambio el domicilio a Vuelta de Obligado 1834 Plata Baja Local 37 CABA Renunciaron los gerentes Fernando Javier Castro y Mariana Silvana Juarez Designa gerente a Daniel Gustavo Ower con domicilio especial en Vuelta de Obligado 1834 Planta Baja 37 CABA Capital So cial: \$ 20.000 integrado por Daniel Gustavo Owen con 2000 cuotas o sea \$ 2.000 y Laura Amelia Velasco 18000 cuotas o sea \$ 18.000 Autorizado esc 100 16/04/2021 Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/04/2021 N° 26240/21 v. 26/04/2021

CANAL 5 TIGRE S.A.

30-71167204-0. Por Asamblea del 09/10/19 por vencimiento mandado se reelige Directorio: Presidente: Alexis Jonatan Carballo y Suplente: Juan Antonio Alpuin Fernandez. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Murguiondo 4400 CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/10/2019
ERICA ELIZABETH LORENZO - T°: 118 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2021 N° 26245/21 v. 26/04/2021

CARNES PORCINAS SELECCIONADAS S.A.

Carnes Porcinas Seleccionadas S.A. (CUIT: 30-70770269-5) comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 08/02/2021 se resolvió designar al directorio de la Sociedad, el que quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Daniel Fenoglio; Vicepresidente: Juan Ignacio Pereyra Iraola; Director titular: Alejandro Blaquier; Director Suplente: Claudio Roberto Stamato. Los Directores fueron designados por el término de un ejercicio y constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 457, piso 11, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 08/02/2021
Andrea Belen Schnidrig - T°: 124 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2021 N° 26572/21 v. 26/04/2021

CASA GUALLA S.A.

Para CUIT 30714018678, se hace saber que por Asamblea General Ordinaria número 12 de fecha 02 de Febrero de 2021, se designaron las siguientes autoridades: Presidente Ruggiero Curcio, D.N.I. 12.576.103 y Director Suplente: Renato Curcio D.N.I. 29.191.695, aceptándose los cargos por el término de 3 ejercicios. Constituyen domicilio especial en Agüero Número 1995 piso 6 departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento público Esc. N° 608- folio 1301 de fecha 30/09/2013 Reg. N° 1130
Renato Curcio - T°: 115 F°: 620 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2021 N° 26496/21 v. 26/04/2021

CEITUN S.R.L.

30716438267 Esc del 21/4/21 En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ capital social queda suscripto Fabio Emiliano MOZZONE 15000 cuotas Mariano Martin PETTINARI 15000 cuotas, todas valor nominal \$ 10 Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 21/04/2021 Reg. N° 1428
Nicolas Mohadeb - Matrícula: 5744 C.E.C.B.A.

e. 26/04/2021 N° 26595/21 v. 26/04/2021

CLEVER LOFT S.A.

CUIT 30712234284-Por asamblea de 11/09/2020 en forma unánime se resolvió la renovación en el cargo de Presidente a Norberto Omar Gómez DNI 10465861 y en el cargo de directora suplente a Anabella Jesica Gómez DNI 33.737.992, ambos con domicilio especial en Paraná 230 piso 2 oficina 24 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Asimismo se resolvió fijar la sede social en Paraná 230 piso 2 oficina 24 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo la anterior Uruguay 654 piso 3 oficina 308 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento privado acta asamblea de fecha 11/09/2020
Maria de los Milagros Borgogno - T°: 34 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2021 N° 26518/21 v. 26/04/2021

COMPAÑÍA MOLINERA DEL SUR S.A.

CUIT: 30-52778669-6. Por acta de Asamblea General Ordinaria y acta de Directorio del 31/03/2021, el Directorio de la sociedad ha quedado compuesto de la siguiente manera: Presidente: Fabián Weimann; Vicepresidente: Guillermo García; Director Titular: Allan Hollender; y Directores Suplentes: Roberto Hollender y Diego Hollender. Los directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 2373, Piso 9°, Oficina 46, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 31/03/2021
Dolores Casares - T°: 123 F°: 985 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2021 N° 26568/21 v. 26/04/2021

CORPSERV INTEGRAL S.A.

30-71402520-8. Por Asamblea del 12/11/2020 por vencimiento mandado se reelige el Directorio: Presidente: Leandro Gabriel SUIGO y Suplente: Gustavo Fermin BARRENECHE. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Mansilla 3550 piso 1 departamento A CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/11/2020 ERICA ELIZABETH LORENZO - T°: 118 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2021 N° 26277/21 v. 26/04/2021

COTTON DRY S.A.

30-71054244-5. Por Asamblea del 16/02/21 por vencimiento mandado se reelige Directorio: Presidente: Romina Viviana Paz y Suplente: Maria Beatriz Ferreyra. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Avda. Boedo 1219 CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/02/2021 ERICA ELIZABETH LORENZO - T°: 118 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2021 N° 26611/21 v. 26/04/2021

DARVITA S.A.

Cuit 30714358916

Hace saber que por reunión de accionistas, que consta en el acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de Septiembre de 2019 se renueva el Directorio. El Directorio queda compuesto de la siguiente forma: Director titular y Presidente: Cristina Belen Rey Romo y Director Suplente: Kevin Dangavs. Ambos aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial, a saber: Cristina Belen Rey Romo en Av. Santa Fe 3946 Piso 10° Depto D, CABA y Kevin Dangavs en Piedras 264 4° B, CABA. El Cr. Marcelo Bustinduy fue autorizado a realizar el trámite de la inscripción del mismo ante la Inspección General de Justicia, y a certificar las Actas y registros para su presentación en la IGJ. Esta autorización se realiza a través del acta de Asamblea General de fecha 18 de Septiembre de 2019. Contador Público- Marcelo Bustinduy

Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 18/09/2019

Marcelo Bustinduy - T°: 191 F°: 116 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/04/2021 N° 26008/21 v. 26/04/2021

DCP CONSULTING S.R.L.

C.U.I.T. 30-71173762-2. El 09/03/2021. Pablo Luis CAPRA 90 cuotas Daniel Norberto COMPARATO 110 cuotas, todas v/n \$ 100 c/u Autorizado según instrumento privado CESIÓN DE CUOTAS de fecha 09/03/2021 Claudia Beatriz Garcia Cortinez - Matrícula: 4799 C.E.C.B.A.

e. 26/04/2021 N° 25815/21 v. 26/04/2021

DIKELON S.A.

CUIT 30690808230 Esc del 22/4/21 Acta Asamblea del 27/11/20 Se designan a Martin Pablo Silva Valent(Presidente) y Sergio Hugo de Francesco(Director Suplente),aceptan los cargos, domicilio especial Juramento 1015, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 22/04/2021 Reg. N° 2150 Viviana Adelina Cabuli - Matrícula: 4496 C.E.C.B.A.

e. 26/04/2021 N° 26591/21 v. 26/04/2021

DIRECCION BUENOS AIRES S.A.

CUIT 30-68514688-2 Por Asamblea del 16 de Marzo de 2020, se resolvió designar al siguiente directorio por el término de 3 ejercicios: Presidente: Benito Otal, Vicepresidente y Director Titular: Marcelo Mariani, Directora Suplente: Vanesa Cembalo. Todos los directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Lavalle 648 Piso 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/03/2020

Mariana Meincke - T°: 100 F°: 44 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2021 N° 26447/21 v. 26/04/2021

DORADO Y ASOCIADOS S.A.

CUIT 30-68082936-1 Por Asamblea General Ordinaria del 20/11/2020 se resolvió por finalización de mandato fijar el Directorio con 1 director titular y 1 suplente por 2 ejercicios, designando a: PRESIDENTE: Edith Alicia DORADO y DIRECTOR SUPLENTE: Walter Rubén APA, ambos con domicilio especial en Virrey Loreto 3275 CABA. Asimismo se informó la cesación de cargos por finalización de mandato de PRESIDENTE: Edith Alicia DORADO y DIRECTOR SUPLENTE: Walter Rubén APA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 20/11/2020 Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/04/2021 N° 26253/21 v. 26/04/2021

ELEGIR CUADROS & DECORACION S.A.S.

CUIT: 30716012847 "ELEGIR CUADROS & DECORACION SAS" POR ACTA DE ADMINISTRACION N° 3 DEL 12/03/2021 Y ACTA DE REUNION DE SOCIOS N° 2 DEL 12/03/2021. CAMBIO DE AUTORIDADES: ADMINISTRADOR TITULAR: CLAUDIO OSVALDO SACOMANO, DNI N° 12685463, CUIL/CUIT/CDI N° 20-12685463-4, ARGENTINO, NACIDO EL 29 DE NOVIEMBRE DE 1956, DE ESTADO CIVIL ESTADO CIVIL DIVORCIADO, CON DOMICILIO EN LA CALLE J F KENNEDY 2842 PISO 12, DEPARTAMENTO "A", DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES. ADMINISTRADOR SUPLENTE: JAVIER ALFREDO PADIN, DNI N° 20.317.599, CUIL/CUIT/CDI N° 20-20317599-0, ARGENTINO, NACIDO EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 1968, DE ESTADO CIVIL CASADO EN PRIMERAS NUPCIAS CON VERONICA LORENA RISSO PATRON, CON DOMICILIO EN LA CALLE GABOTO 454, SAN ISIDRO, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.- ACEPTAN EL CARGO. Y RENUNCIA A SU CARGO EL ADMINISTRADOR TITULAR: JAVIER ALFREDO PADIN. COMPOSICION DE LA PARTICIPACION ACCIONARIA: CLAUDIO OSVALDO SACOMANO, DNI 12685463, POSEE EL 100% DEL CAPITAL SOCIAL Autorizado según instrumento privado TRANSCRIPCION DE ACTAS de fecha 12/03/2021

Cecilia Belen Novoa - T°: 136 F°: 276 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2021 N° 26308/21 v. 26/04/2021

EQUIMERA S.A.

CUIT 30-71365900-9.- Por escritura 92 del 22/04/2021, Registro 137 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea N° 12 del 23/02/2021, y el Acta de Directorio N° 28 del 23/02/2021 que resolvió designar Presidente: Natal Teófilo DE TORRES, con domicilio especial en 25 de Mayo 252, piso 7, oficina 74, CABA, y Director Suplente: Sebastián QUESADA BUSCHIAZZO, con domicilio especial en Av. Pueyrredón 1895, piso 7, departamento "B", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 22/04/2021 Reg. N° 137

Agustín Mihura Gradin - Matrícula: 5109 C.E.C.B.A.

e. 26/04/2021 N° 26320/21 v. 26/04/2021

ESPINILLO S.A.

CUIT 30-70814917-5. Complementa aviso del 16/4/2021, TN° 23580/21. Por asamblea del 31/3/2020 cesó Miguel Ángel Matías GALUCCIO en el cargo de Presidente. Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 14/04/2021 paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2021 N° 26594/21 v. 26/04/2021

ESQUINA LIBERTAD S.R.L.

CUIT 30-71498854-5. Por reunión de socios del 21/04/2021 Alberto Carlos MANOBLA cedió 3333 cuotas a Rodrigo Martin ADDUCI y Martin Fabián FARJE cedió 3333 cuotas a Rodrigo Martin ADDUCI quedando el capital compuesto de la siguiente forma, de acuerdo a la RG 3/2020 IGJ: Alberto Carlos MANOBLA 6667 cuotas de un peso cada una, Martin Fabián FARJE 6667 cuotas de un peso cada una y Rodrigo Martin ADDUCI 6666 cuotas de un peso cada una. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 21/04/2021

JUAN PABLO MARROCCHI - T°: 60 F°: 425 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2021 N° 26334/21 v. 26/04/2021

FERAVA S.R.L.

CUIT 30716753588 Se hace saber por un día que por escritura 33 de fecha 22/04/2021, pasada al folio 107, Registro notarial 464, Ruben Fermadjian, motivo de la cesión total de sus cuotas, renunció a gerente y fue designado en su reemplazo Davit Avetyan, soltero, argentino, nacido 21/09/1991, comerciante, DNI 19069381, domicilio en Olazabal 2590, Piso 6° "A" de CABA, aceptó el cargo y fijó su domicilio legal y especial en Mansilla 3901, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 33 de fecha 22/04/2021 Reg. Nº 464
Marta Beatriz Arisi - Matrícula: 2414 C.E.C.B.A.

e. 26/04/2021 Nº 26284/21 v. 26/04/2021

FIETROS ARGENTINOS S.A.

30-63378274-8. Asamblea General Ordinaria 22/02/2021. Designó: Presidente Oscar Ceballos, Vicepresidente Josefina Teresa Limoli y Director Suplente Paula Andrea Ceballos, quienes constituyen domicilio especial en Monroe 5702, CABA. Directorio anterior: Presidente Oscar Ceballos, Vicepresidente Josefina Teresa Limoli y Director Suplente Paula Andrea Ceballos, ceso por vencimiento de plazo de duración.
Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 22/02/2021
María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2021 Nº 26281/21 v. 26/04/2021

FLORIANE S.A.

CUIT 30-71587494-2 Por acta del 24/07/20 reelige Presidente María Alejandra Ferri y Suplente Josefina Bocchino ambas con domicilio especial en Avenida Quintana 200 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 24/07/2020
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2021 Nº 26557/21 v. 26/04/2021

FLY IT SERVICIOS AERONAUTICOS S.R.L.

CUIT 30716960141. Por Acta de Gerencia del 14/04/2021, se decidió trasladar la sede social a Montiel 317 Departamento D, CABA. Autorizado según instrumento privado TESTIMONIO de fecha 23/04/2021
ROMINA MARIA CONSTANZA SOTO - T°: 73 F°: 978 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2021 Nº 26499/21 v. 26/04/2021

GIGAFLOP S.A.

Por Esc. 111, Folio 251 del 21-04-21 Ref 336 CABA, se protocolizo Acta de Asamblea de GIGAFLOP S.A. CUIT 30-71056646-8: 24/03/21, se eligió Autoridades: Se designó por 3 ejercicios como PRESIDENTE: Facundo Adrián Ortiz Guerreiro, argentino, soltero, nacido el 30-06-74, empresario, D.N.I. 23.881.274, domicilio Perón 1493, piso 1°, departamento 6 CABA y DIRECTOR SUPLENTE: Martin Savari Rashid, argentino, casado, nacido el 30-01-90, D.N.I. 35.112.276, empresario, domicilio Parana 223 CABA; Aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Parana 223 CABA. Maria Marcela Fatima Coppola, DNI 21.923.252, Autorizado escritura precitada.
maria marcela fatima coppola - Matrícula: 5411 C.E.C.B.A.

e. 26/04/2021 Nº 26316/21 v. 26/04/2021

GLOBAL FARM S.A.

CUIT. 30-70098905-0.- Comunica que: a) por Acta de Directorio Nº 156 del 10/01/2019 se acepta la renuncia del Director Titular: Rodolfo Néstor CIVALE.- b) Por Acta de Directorio Nº 157 del 17/01/2019, se acepta la renuncia de la Presidente: Florencia DAVEL y se resuelve designar en su reemplazo a: Fabián Jorge MARTÍNEZ GUALCO y como Vicepresidente a: Carlos Eduardo ANNES, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la Sede Social.- c) Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 75 del 01/02/2019 y de Directorio Nº 159 del 04/02/2019, se designan autoridades y se distribuyen los cargos quedando el Directorio: Presidente: Roy BENCHIMOL, Vicepresidente: Carlos Eduardo ANNES, Directores Titulares: Juan Ignacio DIDDI, Jorge Mauricio ARÉVALO VELASQUEZ, Fabián Jorge MARTÍNEZ GUALCO y Raúl Oscar SOLER; Directores Suplentes: Nicolás GOROSTIAGA, Alejandro Rubén SMOLJE, Alejandro Damián MONTEAGUDO, Fabio Roberto BALBIANI y Diego ROSENTHAL.- d) Por Acta de Directorio Nº 163 del 31/07/2019 se aceptan las renunciaciones del Director Suplente: Alejandro Damián MONTEAGUDO

y del Presidente: Roy BENCHIMOL, y se resuelve designar como Presidente a: Carlos Eduardo ANNES y como Vicepresidente a: Jorge Mauricio ARÉVALO VELASQUEZ, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la Sede Social.- e) Por Acta de Directorio N° 164 del 09/09/2019 se acepta la renuncia del Presidente: Carlos Eduardo ANNES y se resuelve designar en su reemplazo a: Jorge Mauricio ARÉVALO VELASQUEZ y como Vicepresidente a: Juan Ignacio DIDDÍ, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la Sede Social.- f) Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 79 del 13/12/2019 y de Directorio N° 166 del 16/12/2019, se designan autoridades y se distribuyen los cargos quedando el Directorio: Presidente: Fabián Jorge MARTINEZ GUALCO, Vicepresidente: Juan Ignacio DIDDÍ (Clase "A"), Directores Titulares: Alejandro Rubén SMOLJE, Jorge Mauricio AREVALO VELAZQUEZ, Raúl Oscar SOLER y Guillermo Alejandro BROWNE y Directores Suplentes: Nicolás GOROSTIAGA, Luis Antonio PLIEGO, Alejandro Santiago POMPEI, Fabio Roberto BALBIANI y Diego ROSENTHAL, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la Sede Social, sita en Mendoza 1259, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 29/10/2020 Reg. N° 2094
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2021 N° 26547/21 v. 26/04/2021

GRANDSTORE S.R.L.

30716438275 Esc del 21/4/21 En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ capital social queda suscripto Fabio Emiliano MOZZONE y Mariano Martin PETTINARI 15000 cuotas cada uno, todas valor nominal \$ 10 Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 21/04/2021 Reg. N° 1428
Nicolas Mohadeb - Matrícula: 5744 C.E.C.B.A.

e. 26/04/2021 N° 26592/21 v. 26/04/2021

GREY ARGENTINA S.A.

30-62917681-7. Rectifica aviso N° 10150/21 del 26/02/2021, informando que el Presidente designado en ambas asambleas es Marco Milesi. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 05/02/2021
Florencia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2021 N° 26628/21 v. 26/04/2021

GRUPO I4 S.A.

C.U.I.T. 30-71477073-6.- Acta de Asamblea General Ordinaria del 10/04/2021 resolvió designar nuevo directorio, Presidente: Martin MAXIMINO.- Director Titular: Gustavo Ariel SIBILLA.- Director Suplente: María Soledad ESCOBAR, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida General Chenaut 1975, Piso 13, departamento A, C.A.B.A. Protocolizada por escritura 151, del 15/04/2021, Registro 489 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 151 de fecha 15/04/2021 Reg. N° 489
Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 26/04/2021 N° 26295/21 v. 26/04/2021

GTN S.R.L.

CUIT: 30-71518431-8. A los fines de dar cumplimiento a la RG 3/20 de IGJ, por cesion del 22/2/2021, del total de 500 cuotas, la participación societaria es Tomas Ezequiel Garcia, 375 cuotas, Juan Ignacio Garcia, 125 cuotas Autorizado según instrumento privado cesion de fecha 22/02/2021
Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2021 N° 26243/21 v. 26/04/2021

HERNAN MAROTTA Y ASOCIADOS S.A.

C.U.I.T. 30-65298062-3. Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 10/03/2021 se resolvió trasladar la sede social a Perú 590, Piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 10/03/2021 Diego Walsh Matrícula 4869.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 10/03/2021
Diego Benedicto Walsh - Matrícula: 4869 C.E.C.B.A.

e. 26/04/2021 N° 26309/21 v. 26/04/2021

HIKARI S.A.

CUIT 30568498778 Se hace saber que por ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y REUNIÓN DE DIRECTORIO de fecha 06 de Noviembre de 2019 se designaron las siguientes autoridades Presidente: Daniel Esteban Mobbili (DNI 10127263); Vicepresidente: Ana María Gestoso (DNI 13275013); Directores Titulares: Ignacio Andrés Gestoso (DNI 12079867); Elida Inés Gestoso (DNI 18252059); María del Carmen Gestoso (DNI 14958954) y Adriana Maura Gestoso (DNI 11362625); Directores Suplentes: Martín Guido Ricci (DNI 26688772) y Marcela Nelly Dorado (DNI 14968276); todos con domicilio especial en la Avenida Santa Fe 1429 Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y con vencimiento 06 de Noviembre de 2020.-

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 6/11/2018 ignacio andres gestoso - Director
e. 26/04/2021 N° 26500/21 v. 26/04/2021

INGIAR REPRESENTACIONES S.R.L.

CUIT 30-70852980-6. Por Acta 11/11/20: Cesó como Gerente Jorge CAMPOS ZALABARDO; y se ratificó como Gerente a Roberto José GIARDINI, domicilio real/especial Ugarte 2669, piso 4, unidad "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Reunión Socios Unánime de fecha 11/11/2020
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 26/04/2021 N° 26583/21 v. 26/04/2021

ISP CANOPUS S.A.

CUIT 30-69124994-4 Por acta del 22/03/21 cambia sede social a Ladines 2488 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 22/03/2021
Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2021 N° 26558/21 v. 26/04/2021

JOHNSON & JOHNSON DE ARGENTINA S.A.U.

CUIT: 30-50057230-9. Comunica que por Reunión de Directorio y Asamblea General Ordinaria del 01/02/2021 se resolvió: (i) aprobar la renuncia del Presidente, Sr. Leonardo Curado Gomes de Lemos, (ii) reorganizar el Directorio a fin de que el Vicepresidente, Sr. Luciano Pedro Alegre Santín, y la Directora Suplente, Sra. María Luz Menendez Vicens, asuman los cargos de Presidente y Directora Titular, respectivamente, cubriendo así los cargos vacantes; y (ii) designar a la Sra. Gabriela Elgorriaga como Directora Suplente de la Sociedad. En consecuencia, el Directorio queda conformado de la siguiente forma: Presidente: Luciano Pedro Alegre Santín, Directores Titulares: Martín Faes y María Luz Menendez Vicens, Directora Suplente: Gabriela Elgorriaga. Se deja constancia los Sres. Alegre Santín, Menendez Vicens y Elgorriaga aceptaron los cargos asignados, manteniendo y constituyendo sus domicilios especiales en Mendoza 1259, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de Directorio y Asamblea de fecha 01/02/2021

Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2021 N° 26286/21 v. 26/04/2021

LA BENJAMINA S.A. - LA BENEDICTA AGRO S.A. - GAMAN AGRO S.A.

LA BENJAMINA S.A. CUIT 33-69216439-9. LA BENEDICTA AGRO S.A. CUIT 30-71703238-8. GAMAN AGRO S.A. CUIT 30-71703217-5. Se hace saber por tres días según arts. 83, inc. 3) y 88, inc. 4), Ley 19.550: 1) Escisión-Fusión: Escidente: LA BENJAMINA S.A., inscrita en la IGJ el 22/4/1997, N° 4013 L121 Tomo A de Sociedades por Acciones, Escisionarias: LA BENEDICTA AGRO S.A. inscrita en la IGJ el 30/12/2020 N° 13605, L101 Tomo de Sociedades por Acciones, GAMAN AGRO S.A. inscrita en la IGJ el 29/12/2020, N° 13521, L 101 Tomo de Sociedades por Acciones. Sede social de las tres sociedades Ombú 2966 CABA. 2) Compromiso Previo de Escisión-Fusión: 15/3/2021 para las tres compañías. Resoluciones sociales: Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias del 31/3/2021 para las tres compañías. 3) La Benjamina S.A.: Reducción del capital en \$ 27.534.000; Aumento de capital social de La Benedicta Agro S.A. y de Gaman Agro S.A.: \$ 13.767.000 cada una; 4) Valuación activo y pasivo al 28/2/2021. LA BENJAMINA S.A.: Activo \$ 1.576.429.776. Pasivo: \$ 191.229.739; LA BENEDICTA AGRO S.A. Activo: \$ 120.000, Pasivo: \$ 0, GAMAN AGRO S.A.: Activo: \$ 120.000, Pasivo: \$ 0. Valuación activo y pasivo al 28/2/2021 post escisión-fusión: LA BENJAMINA S.A. Activo: \$ 535.943.096. Pasivo: \$ 74.209.749; LA

BENEDICTA AGRO S.A. Activo \$ 526.536.845, Pasivo \$ 64.683.500; GAMAN AGRO S.A. Activo: \$ 514.189.835, Pasivo: \$ 52.336.490. Oposiciones de ley en Ombú 2966, CABA, lunes a viernes, 9 a 16 horas. Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea de las 3 sociedades de fecha 31/03/2021
Francisco Leopoldo Silva Ortiz - T°: 92 F°: 478 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2021 N° 26582/21 v. 28/04/2021

LA HUERTA COWORKING S.A.S.

C.U.I.T. 33-71580667-9. La Huerta Coworking S.A.S., inscrita en I.G.J. con fecha 07/11/2017. Por reunión del órgano social del 01/04/21 se designó como nuevo administrador titular al Sr. Matias Adrián de Caro Matos, quien aceptó su cargo en la misma reunión del órgano social y constituyó domicilio en la calle Bogotá 2021, 3° C, CABA Autorizado según instrumento privado órgano social de fecha 01/04/2021
Santiago Gabriel Williams - T°: 107 F°: 377 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2021 N° 26411/21 v. 26/04/2021

LA POSTA DEL CERCANO OESTE S.A.

CUIT (30-57781909-9). Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 4 de Enero de 2021, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Ezequiel Devin (28.307.780); Director Suplente: Luis Alberto García (14.317.166). Todos los directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Maipú N° 466, 1° piso, oficinas 116/117, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 04/01/2021
Leandro Damian Arrieta - T°: 136 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2021 N° 26521/21 v. 26/04/2021

LA SORTIJA S.A.C.I.F.I.A.

CUIT 30599604258. Por acta de asamblea del 16/04/2021 se resolvió designar autoridades por vencimiento de mandato: Presidente: Irene María Sandalia AMADEO Y VIDELA; Director Suplente: Eduardo Miguel OCHOTECO, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la calle Tronador 3430, T2, 2° piso, departamento "D", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/04/2021. Abogado, Dr. Guido Ezequiel Oclander - T°: 126 F°: 616 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2021 N° 26493/21 v. 26/04/2021

LAS MONTARAZAS S.A.

30707755268-por asamblea del 20/4/20 se designo Presidente a Ricardo Daniel Martínez y director suplente a Ricardo Jose Martínez ambos domicilio especial Lavalle 1675, Piso 3, OF. 5 y 6 CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 20/04/2020
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 26/04/2021 N° 26616/21 v. 26/04/2021

LASER ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70749201-1. por asamblea del 1/3/2021, designan autoridades: presidente Leonardo Damian Virarelli, con domicilio real en Fragata Trinidad 1883, vicepresidente Mario Alberto Virarelli, con domicilio real en Saladillo 1657, Director Suplente Patricia Jesus Andrea Virarelli, con domicilio real en Saladillo 1657 y Director Suplente Daniela Sanguinetti Rodriguez, con domicilio en Saladillo 1657. Presentes, aceptan cargos. Constituyen domicilio especial en José Leon Suarez 2236, todos los domicilios son de la C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 01/03/2021
Jorge Leonardo Joaquín Rodriguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2021 N° 26250/21 v. 26/04/2021

LIBEMOR S.A.

30-71130598-6, Por acta de asamblea del 06/04/2018 se DESIGNO directorio, designándose para el cargo de Presidente al Sr. Ángel Osvaldo Langone y Directora Suplente a la Sra. Elena Raquel Tuchscherer por 3 ejercicios.- Por acta de asamblea del 06/04/2021 por vencimiento de mandatos se REELIGE el directorio anterior siendo, PRESIDENTE: Angel Osvaldo LANGONE DIRECTORA SUPLENTE: Elena Raquel TUCHSCHERER, y fijan domicilio especial en Avenida Juan B. Justo 7650, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N°36 de fecha 16/04/2021 Reg. N°716

Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 26/04/2021 N° 26581/21 v. 26/04/2021

LIFCAR S.A.

CUIT: 30-71191777-9. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de accionistas del 6/10/2020 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Carlos José Rodríguez; Vicepresidente: Daniel Bernardo Lucesoli; Directora Titular: Paula Cavicchioli; Director suplente: Ernesto Cavicchioli; Todos los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Olga Cossettini 363, Piso 3°, C.A.B.A. Se deja constancia de que no hay directores cesantes. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/10/2020

Alexandra Stefanie Baldeon Sandoval - T°: 130 F°: 172 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2021 N° 26624/21 v. 26/04/2021

LOGIMPORT S.A.

CUIT: 30-69509223-3. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de accionistas del 22/12/2020 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Carlos José Rodríguez; Vicepresidente: Paula Cavicchioli; Director Suplente: Ernesto Cavicchioli. Todos los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Olga Cossettini 363, Piso 3°, C.A.B.A. Se deja constancia de que no hay directores cesantes. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/12/2020.

Alexandra Stefanie Baldeon Sandoval - T°: 130 F°: 172 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2021 N° 26623/21 v. 26/04/2021

LYNX S.P.A.

CUIT 30-71586463-7. Sucursal de sociedad extranjera inscripta conforme artículo 118 de la ley 19.550 hace saber que por resolución del directorio de la sociedad de fecha 12/01/2021 renuncio al cargo de Representante legal el Sr. Gilberto Galli, y se cambió la sede social a la calle Rodriguez Peña 694, piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 12/01/2021

Carolina Canziani Aguilar - T°: 78 F°: 680 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2021 N° 26498/21 v. 26/04/2021

MALEN-LAUQUEN S.A.

CUIT 30710654375. Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 7 de noviembre de 2020, se designaron las actuales autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Isabel Teresa Duggan Paz. Director Suplente: Luisa Isabel Maguire, ambas con domicilio especial en Juan Francisco Seguí 3637 piso tercero, depto "D", Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 19/04/2021 Reg. N° 282

Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 26/04/2021 N° 26259/21 v. 26/04/2021

MR CLEAR S.A.

33709734399. Por asamblea del 12/3/21 se designó Presidente Ricardo Barreiro y Directora suplente Marta Miroli. Constituyen domicilio en Sarmiento 747 piso 8 oficina 36 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 12/03/2021

María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2021 N° 26465/21 v. 26/04/2021

NETIP S.R.L.

30-70890093-8. Inscripta el 17/08/2004, N° 7307, L° 120, T° de S.R.L., de acuerdo a lo requerido por la IGJ según vista del 14/4/2021 en expediente 9.209.004, por aplicación de la Resolución IGJ 3/2020 hace saber que por escritura 22 del 04/03/2021, Registro 1875 CABA, Carlos Hernán Vazquez y Alejandro Javier Waisbrot transfirieron a título de permuta 3.000 cuotas cada uno a favor de Osmar Hernán Martínez Viademonte, por lo que el capital social de \$ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de \$ 1 de valor nominal cada una, quedó suscripto de la siguiente manera: Osmar Hernán Martínez Viademonte 6.000 cuotas; Carlos Hernán Vazquez 3.000 cuotas; y Alejandro Javier Waisbrot 3.000 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 04/03/2021 Reg. N° 1875 Martin Bursztyn - Matrícula: 4310 C.E.C.B.A.

e. 26/04/2021 N° 26450/21 v. 26/04/2021

NEUMATICOS CENTENARIO S.R.L.

Por Esc. 109, Folio 247 del 20-04-21, Ref 336 CABA, se protocolizo Reunión de Socios de "NEUMATICOS CENTENARIO S.R.L." (C.U.I.T. 30-71563711-8): 16/03/21 se aceptó la renuncia de los Gerentes Matias Exequiel Gonzalez Castro y Joaquin Diez Hernandez, aprobándose su gestión. Por unanimidad se eligió como Gerente a Roberto Pablo Villagran. Aceptó cargo y constituyó domicilio especial en Estado de Israel 4.427, CABA. Maria Marcela Fátima Coppola, DNI 21.923.252, Autorizado escritura precitada. maria marcela fatima coppola - Matrícula: 5411 C.E.C.B.A.

e. 26/04/2021 N° 26315/21 v. 26/04/2021

NTEXTIL S.A.

30715076841 Por Asamblea del 9/4/21 se designó Presidente a Mario F. Gómez y Suplente a Nicolás Elfman, ambos con Domicilio Especial en Av. Corrientes 3169 piso 7 Of 71 y 72 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/04/2021 Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2021 N° 26472/21 v. 26/04/2021

NUTFIL S.R.L.

CUIT: 30-71490928-9 - Por instrumento privado de 21-04-2021: a) En cumplimiento de Resolución General IGJ 3/2020, Artículos 1° y 3°: en cuanto a la cesión de cuotas: capital de \$ 50.000, dividido en 50.000 cuotas de \$ 1, valor nominal, cada una, suscriptas por Daniel DEVEIKIS con 25.000 cuotas y por Mirian Graciela MARIN con 25.000 cuotas.- b) Se acepta la renuncia de la Gerente Aida DEVEIKIS. Autorizado según instrumento privado reunión de socios por reforma y renuncia de gerente de fecha 21/04/2021 Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 26/04/2021 N° 26609/21 v. 26/04/2021

OPCION TURISTICA S.R.L.

C.U.I.T. 30-66079808-7. Por esc. 27, F°350 del 20/04/21, Esc.de Cap.Fed. Fernando Adrián Fariña, Reg. 1010: a) Renuncio gerente: Gloria Lidia Medina Ccorahua, b) Designo gerente: Rodolfo Pedro Bor, acepta el cargo y constituye domicilio especial Av. Rivadavia 5897, piso 4° Dpto. "C" CABA, c) Cambió domicilio social: Av. Rivadavia 5897, piso 4° Dpto. "C" CABA. Autorizada Mariela Vanina Marro, DNI 25.230.900, por misma escritura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 20/04/2021 Reg. N° 1010 Mariela Vanina Marro - T°: 87 F°: 519 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2021 N° 26519/21 v. 26/04/2021

PAMPA VIDA S.R.L.

CUIT: 30-71572000-7. RG IGJ 3/2020. Por escritura de cesión de cuotas del 21/7/2020, el capital de la sociedad que asciende a \$ 60.000 se suscribe de la siguiente forma: Magela Crosignani Cuzzi 4.760 cuotas; Jonatan Montes Polack 13.600 cuotas; Flavio Fabián Da Rold 13.600 cuotas; Gonzalo Leiva 480 cuotas; Luis Spalleta Obaya 1800 cuotas; Claudia Elizabeth Gonzalez 1.646 cuotas; Laura Verónica Fernández 1.646 cuotas; Maximiliano Stella 2.469 cuotas; Lisandro Gonzalez Barba 4.386 cuotas; Pablo Morroni 3.292 cuotas; Tamara Montes Polack 3.446 cuotas;

Chang Keun Song 2.469 cuotas, Liangan Yan 1.646 cuotas y Matías Leiva 4.760 cuotas, todas las cuotas de \$ 1 VN cada una.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 389 de fecha 21/07/2020 Reg. N° 553
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2021 N° 26444/21 v. 26/04/2021

PAMPA VIDA S.R.L.

CUIT: 30-71572000-7. RG IGJ 3/2020. Por escritura de cesion de cuotas 390 del 21/7/2020, el capital social que asciende a \$ 60.000, queda suscripto de la siguiente forma: Magela Crosignani Cuzzi 4.760 cuotas; Jonatan Montes Polack 13.600 cuotas; Flavio Fabián Da Rold 13.600 cuotas; Gonzalo Leiva 480 cuotas; Luis Spalleta Obaya 3.000 cuotas; Claudia Elizabeth Gonzalez 1.646 cuotas; Laura Verónica Fernández 1.646 cuotas; Maximiliano Stella 2.469 cuotas; Lisandro Gonzalez Barba 4.386 cuotas; Pablo Morroni 3.292 cuotas; Tamara Montes Polack 4.646 cuotas; Chang Keun Song 2.469 cuotas, Liangan Yan 1.646 cuotas y Matías Leiva 2.360 cuotas. Todas las cuotas de \$ 1 VN cada una. Autorizado según instrumento público Esc. N° 390 de fecha 21/07/2020 Reg. N° 553
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2021 N° 26445/21 v. 26/04/2021

PATRILA S.A.

CUIT 30597077307 Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 08/06/20 designó: Presidente Claudia María Agar y Directora Suplente Estela María Agar, quienes fijaron domicilio especial en Junín 1286 piso 2 dpto B CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 510 de fecha 20/04/2021 Reg. N° 15
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 26/04/2021 N° 26422/21 v. 26/04/2021

PLANETA DULCE S.A.

30-70724916-8. En Asamblea del 15/4/21 Designó: Presidente María Luisa Piva y Suplente Andrea Duschinsky por los renunciantes respectivamente Jorge Duschinsky y Lucía Edith Cervilla; constituyen Domicilio Especial en Avenida Belgrano 687 8° piso Oficina 33 CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/04/2021
paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2021 N° 26553/21 v. 26/04/2021

PLOTEOS S.R.L.

CUIT 30-71018677-0 Por Reunion de Socios del 30/10/20 cambio el domicilio a Monroe 1654 Piso 2° Departamento C CABA Autorizado esc 58 19/04/2021 Reg 1102
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/04/2021 N° 26239/21 v. 26/04/2021

POSSEHL ERZKONTOR ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71141063-1. Comunica que:(i) Por Asamblea General Ordinaria del 05/02/2021 se designa a los señores Félix Leonardo Deambrosi, Leonardo Martín Deambrosi, Michael Fanger y José Antonio Ocantos como directores titulares y al señor Javier Mariano Gatto Bicaín como director suplente, todos por el término de un ejercicio. (ii) Por acta de Directorio del 05/02/2020 todos los directores aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 684 5° B, CABA; se distribuyen cargos; Presidente: Leonardo Martín Deambrosi, Vicepresidente: Félix Leonardo Deambrosi. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 05/02/2021
Dana Eizner - T°: 120 F°: 746 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2021 N° 26584/21 v. 26/04/2021

PREMIUM MPM S.A.

CUIT (30-71134172-9). Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 1 de Abril de 2021, se designó el siguiente Directorio: Presidente: RICARDO RUBEN PORTNOI (12.201.841); Director Titular: MATIAS PORTNOI (33.182.412); Director Suplente: Miguel Morrone (17.265.895). Todos los directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 1493, 2° piso, oficina 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 01/04/2021
Leandro Damian Arrieta - T°: 136 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2021 N° 26520/21 v. 26/04/2021

PRINEX S.A.

CUIT 30-64251938-3 De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de Enero de 2021 y reunión de Directorio de igual fecha, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Director Titular y Presidente: Julio Anibal Rositto; Director Suplente: Flavio Guidotti. Asimismo, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 256 de la Ley 19.550, constituyen domicilio especial mientras duren sus mandatos en Av. del Libertador 498, Piso 6° "Sur", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordinaria y acta de Directorio ambas de fecha 17/1/2020 Julio Anibal Rositto - Presidente

e. 26/04/2021 N° 26332/21 v. 26/04/2021

QUILLEN S.A.

30-71212791-7 Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 20 de agosto de 2020, y ante la renuncia de su directorio, se ha resuelto designar las siguientes autoridades: Directora Titular: Maria Graciela Bonboni, DNI 14.623.357; Directora Suplente: Maria Alejandra Bonboni, DNI 16.748.386, quienes han aceptado debidamente el cargo y han constituido domicilio especial en Jose Cabrera 3565 piso 1 B CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 20/08/2020
MARIA CECILIA DECONO - T°: 68 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2021 N° 26554/21 v. 26/04/2021

REAL FUN S.A.

CUIT 30-71430464-6.- Por Esc. 21, del 10/02/2021 Folio 90, Reg. 522; se protocolizó: a) el Acta de Asamblea General Ordinaria N° 6 del 20/04/2019 en la cual se eligieron las autoridades por vencimiento de mandato: Presidente: Rodolfo Ernesto WETZEL y Director Suplente: Matías Federico WETZEL, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Morelos número 576, CABA y b) el Acta de Directorio N° 29 del 20/07/2019 por la cual se decidió el cambio de Sede Social a la calle Morelos número 576, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 10/02/2021 Reg. N° 522
Claudio Héctor Benazzi - Matrícula: 3847 C.E.C.B.A.

e. 26/04/2021 N° 26244/21 v. 26/04/2021

RECATAR S.A.

30-71036256-0 Asamblea del 17/3/21 aprobó cesación directorios anteriores y designó presidente Rosa Elisa Benedetti y directora Suplente Natalia Claudia Legal. Ambos directores con domicilio art. 256 LGS en sede social. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 17/03/2021
Victor José Maida - T°: 110 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2021 N° 26292/21 v. 26/04/2021

REPUESTOS Y MANTENIMIENTO S.R.L.

CUIT 30-71494326-6. Por Acta de Reunión de Socios 28 (30/03/2021) se resuelve trasladar sede social a Marcos Paz 2552, Unidad N° 9, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta 28 de fecha 30/03/2021
Yamila Damaris Peverelli - Matrícula: 4787 C.E.C.B.A.

e. 26/04/2021 N° 26610/21 v. 26/04/2021

SALOPAT S.A.

CUIT. 30-61987146-0. Por asamblea del 5/4/2021 se dispuso designar: Presidente: Horacio José SANTAYA; Vicepresidente: Patricia Noemí VARELA; Director suplente: Ana VARELA LOPEZ. Por reunión de directorio del 5/4/2021 se completa la aceptación de todos los cargos. Todos constituyen domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado Acta directorio de fecha 05/04/2021
VERONICA ROCCHI - Matrícula: 4801 C.E.C.B.A.

e. 26/04/2021 N° 26229/21 v. 26/04/2021

SAN RIGLOS 425 S.R.L.

CUIT 30-71618151-7. Escritura 108, folio 372 del 16/04/2021, escribano Guillermo Adrián Zoppi, matrícula 4357, Registro 1411 CABA. Carlos Alberto Cucciolla manifiesta ser titular de 20000 cuotas de la sociedad "SAN RIGLOS 425 S.R.L." y VENDE, CEDE Y TRANSFIERE la totalidad de las cuotas que tiene y le corresponde, es decir 20000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, a favor de Mario José Morelli y Carlos Rodolfo Gandara, quienes aceptan de conformidad y manifiestan que las adquieren en partes iguales, es decir 10000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, cada uno de ellos. El precio total y convenido de la presente cesión es de \$ 3060000. SUSCRIPCION E INTEGRACION DEL CAPITAL: Como consecuencia de la presente cesión el capital social queda totalmente suscripto e integrado y de conformidad con el siguiente detalle: a) Mario José Morelli CUIT 20-12619160-0: Cuarenta mil cuotas (40.000); b) Carlos Rodolfo Gandara CUIL 20-26282513-3: Diez mil cuotas (10.000); c) Juan Luis Yoverno CUIT 20-31061866-8; Veinte mil cuotas (20.000); y d) "INMOBIT S.R.L." CUIT 33-71439422-9: Treinta mil cuotas (30.000). CAMBIO DE SEDE SOCIAL: Los socios deciden por unanimidad cambiar la sede social a cuyo fin se fija en Puán 123, quinto piso, CABA, en reemplazo de José Bonifacio 1628, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 108 de fecha 16/04/2021 Reg. N° 1411
María Elizabeth Susana Zoppi - Matrícula: 4910 C.E.C.B.A.

e. 26/04/2021 N° 26314/21 v. 26/04/2021

SANTA MARTONA S.R.L.

CUIT N° 30-71680850-1- Comunica que por Acta de Reunión de Socios del 08-04-21 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad; designar liquidador y depositario de libros y demás documentación social al señor Enrique Norberto Eeren, D.N.I. 25.871.344 con domicilio real y constituido a todos los efectos relacionados con su designación, en Avenida Santa Fe 1435 -piso 11- departamento "A" -Martinez - San isidro -Provincia de Buenos Aires y aprobar el balance final de liquidación y cuenta de partición al 31-12-20. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 08/04/2021
SUSANA RAQUEL ZAFARANI - T°: 166 F°: 174 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/04/2021 N° 26283/21 v. 26/04/2021

SANTANDER MERCHANT S.A.

CUIT 30-62935663-7 Por Acta de Directorio de fecha 25.07.2019 se decidió trasladar la sede social no incluida dentro del articulado del estatuto: Avenida Corrientes 411 piso 2 CABA a la Av. Juan de Garay 151 piso 7 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 16/04/2021 Reg. N° 1893
IGNACIO RUEDA - Matrícula: 5386 C.E.C.B.A.

e. 26/04/2021 N° 26598/21 v. 26/04/2021

SANTANDER RIO TRUST S.A.

CUIT 30-69893607-6 Por Acta de Directorio de fecha 25.07.2019 se decidió trasladar la sede social no incluida dentro del articulado del estatuto: Avenida Corrientes 411 piso 2 CABA a la Av. Juan de Garay 151 piso 7 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 15/04/2021 Reg. N° 1893
IGNACIO RUEDA - Matrícula: 5386 C.E.C.B.A.

e. 26/04/2021 N° 26599/21 v. 26/04/2021

SEMERA S.R.L.

CUIT 30-71172181-5. Instrumento 21-04-2021 Renuncia Leandro Norberto Anrrique. Se designa a Santiago Gabriel Urquia DNI 20.993.409 y Gabriel Maximiliano Mraidan. DNI 24.379.161 ambos domicilio especial Agustin Delgado 1509 Caba Autorizado según instrumento privado reunión socios de fecha 21/04/2021
Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2021 N° 26260/21 v. 26/04/2021

SENTIDOS S.A.

CUIT 30-70754256-6. Por escritura 82 del 14/04/2021, Registro 137 se protocolizaron las actas de asamblea y directorio del 22/02/2021 y 24/02/2021 respectivamente que designaron al Directorio: Director Titular 1 y Presidente: Andrés BIDART, Director Titular 2: Javier BIDART y Directora Suplente: Ana Inés BIDART; todos con domicilio especial en Reconquista 737, piso 3°, Oficina "E", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 82 de fecha 14/04/2021 Reg. N° 137
Sebastian Corradi - Matrícula: 5193 C.E.C.B.A.

e. 26/04/2021 N° 26275/21 v. 26/04/2021

SOLUCIONES DEFI S.R.L.

CUIT 30-71692561-3.- De acuerdo a Resolución General IGJ 3/2020 se hace saber que por escritura 175 del 03/03/2021 Registro 359 C.A.B.A.: a) Los Señores Rodrigo MARTINEZ PUENTE y Federico OGUE CEDIERON Y TRANSFIRIERON a FIAT FLOW SOLUTIONS LTD, CDI 30-71710283-1, con domicilio en Del Milagro 635, Ciudad de Salta, Provincia de Salta, inscripto en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Salta en los términos del Artículo 123 de la Ley General de Sociedades el 17/02/2021 en el Asiento número 259 de la Base de Datos Digital de Sociedades Extranjeras, Resolución 134 de fecha 17/02/2021 la cantidad de CIENTO OCHENTA MIL CUOTAS SOCIALES; b) Capital social después de la Cesión: \$ 200.000 dividido en 200.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una, totalmente suscriptas e integradas por: FIAT FLOW SOLUTIONS LTD.: 180.000 CUOTAS y Federico OGUE: 20.000 CUOTAS y c) El señor Rodrigo MARTINEZ PUENTE renuncia a su cargo de Gerente y es designado en su reemplazo el Señor Manuel PONCE PEÑALBA, quien constituye domicilio especial en Cerrito 782, 6° piso, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 175 de fecha 03/03/2021 Reg. N° 359
Enrique Jose Maschwitz - Matrícula: 5346 C.E.C.B.A.

e. 26/04/2021 N° 26326/21 v. 26/04/2021

SUMMIT AGRO ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70778322-9. Comunica que por Asamblea del 25/02/2021 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Daniel Jose Stante; Directores Titulares: Juan Marcos Mares y Tatsuo Takehana; Director Suplente: Pablo Daniel Brusco. Todos los directores designados aceptaron sus cargos, los Sres. Stante, Mares y Takehana constituyeron domicilio especial en la calle Carlos Pellegrini 719, piso 8, CABA, y el Sr. Brusco en Olga Cossettini 363, piso 3, CABA. Se deja constancia de que cesó en su cargo de Director Titular el Sr. Keisuke Okabayashi. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/02/2021
Florencia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2021 N° 26625/21 v. 26/04/2021

TAITO EMPRENDIMIENTO S.A.

C.U.I.T. 30-71217301-3:1) Acta Asamblea 16/05/2020: Designó directorio, 3 ejercicios, Presidente: Rodolfo Pedro Bor, Domicilio Legal, Real: Avenida Pedro Goyena 1420 8° Piso CABA, Director Suplente: Susana Beatriz Oviedo, Domicilio Legal, Real: Palmar 2722, Merlo, Provincia de Buenos Aires. Por Acta Directorio 15/01/21 aceptan cargo y constituyen domicilio especial Av. Rivadavia 5897 Piso 4° Departamento C CABA. 2) Acta Directorio 15/01/2021: cambió domicilio social a Av. Rivadavia 5897 Piso 4° Departamento C CABA. Se protocolizó por esc. 26, F°346 del 20/04/21, Esc.de CABA. Fernando Adrián Fariña, Reg. 1010. Autorizada Mariela Vanina Marro, DNI 25.230.900, por misma escritura Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 20/04/2021 Reg. N° 1010 Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 20/04/2021 Reg. N° 1010 Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 20/04/2021 Reg. N° 1010
Mariela Vanina Marro - T°: 87 F°: 519 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2021 N° 26522/21 v. 26/04/2021

TEXTIL CUGGINI S.R.L.

C.U.I.T. 30-71025983-2 a fin de dar cumplimiento con la Res. 3/2020 hago constar que por instrumento privado del 12/08/2020 Alberto Sebastián CANTERO, D.N.I. 27.693.476 CEDIO a Gerardo Antonio D'AUVERGNE, D.N.I. 8.642.517 180 cuotas de \$ 60 v/n cada una. Tras la cesión el capital queda distribuido entre 840 cuarenta cuotas de \$ 60 cada una, o sea un capital de \$ 50.400 para el señor Cantero y 360 cutoas de \$ 60, o sea un capital de \$ 21.600 del señor D'AUVERGNE Autorizado según instrumento privado certificado en foja 125 libro 1325 registro 2152 de fecha 12/08/2020

Hernan Horacio Rubio - Matrícula: 4350 C.E.C.B.A.

e. 26/04/2021 N° 26304/21 v. 26/04/2021

TEXTILES UNICI S.A.

CUIT 30-71702368-0 Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 1 del 20/04/2021 se designo por unanimidad Director Suplente: Jacobo Haski. Con mandato por tres ejercicios. El director acepta su cargo y constituye domicilio especial en Larrea 679 – CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 20/04/2021 María Eugenia Buendía - T°: 79 F°: 841 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2021 N° 26630/21 v. 26/04/2021

THANO S.A.

CUIT 30-71184603-0 Asamblea unánime del 12/4/21: Por vencimiento del mandato del directorio se designan por 3 ejercicios: Presidente Guillermo Jorge Pianesi DNI 17702000 y Director suplente Germán Daniel Pianesi DNI 25661745. Todos aceptan cargos y fijan domicilio especial en Av. Juan de Garay 350 piso 4° oficina "A" CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/04/2021 LEONEL HERNAN VIOLA - T°: 122 F°: 644 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2021 N° 26258/21 v. 26/04/2021

TWG WARRANTY SERVICES INC

(I.G.J. N° 1.626.140) (CUIT 30-69114900-1) Comunica que Diego Marcelo Gómez, en su carácter de representante legal de la sociedad, por instrumento privado de fecha 29/03/2021 resolvió trasladar la sede social de la sucursal en la República Argentina de Av. Leandro N. Alem 712, Piso 13°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la calle Ing. Enrique Butty 240, Piso 15°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires con efectos al 07/12/2020. Autorizado según instrumento privado Declaración Jurada de fecha 29/03/2021 Autorizado según instrumento privado Declaración Jurada de fecha 29/03/2021

Maria Soledad Noodt Molins - T°: 117 F°: 61 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2021 N° 26569/21 v. 26/04/2021

UNISEND S.A.

CUIT 33-71433815-9. Comunica que por Asamblea de Accionistas del 31/03/2021 se resolvió designar al Sr. Andrés Pablo Fleischer como Director Titular y Presidente, y al Sr. Sebastián Serrano como Director Suplente, constituyendo ambos domicilio especial en Suipacha 1380, Piso 3°, CABA.

Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 31/03/2021

Ignacio Martin Meggiolaro - T°: 100 F°: 507 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2021 N° 26285/21 v. 26/04/2021

ZEMRUD S.A.

CUIT 33-70851454-9 por Asamblea del 15/12/2017 decidio la liquidacion y disolucion. Liquidador: Walter Mc Cann con domicilio especial en Gallardo 1284 CABA Autorizado por acta citada

Marcelo Ariel Jawerbaum - T°: 58 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2021 N° 26272/21 v. 26/04/2021

ZENEGA TECNOLOGIA DE INFORMACION S.A.

(C.U.I.T. 30-71568154-0). Por Asamblea General Ordinaria del 19/03/2021 se designaron autoridades por vencimiento de mandatos, quedando constituido el directorio por: Presidente: Sergio Ceferino Firman. Director Titular: Uriel Pomerantz. Directora Suplente: Clarisa Mariel Segretin. Todos los directores electos constituyeron domicilio especial en la calle Sarmiento 1674, piso 8, oficina X CABA.

Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 19/03/2021

DIEGO TILLI - T°: 62 F°: 112 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2021 N° 26517/21 v. 26/04/2021

BALANCES**NUEVOS****BANCO DE COMERCIO S.A.**

Domicilio legal: Sarmiento 356 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires – República Argentina

Actividad Principal: Banco Comercial C.U.I.T.: 30-54203363-7

Fecha de inicio: 1° de enero de 2020 Fecha de cierre: 31 de diciembre de 2020

Cantidad y características de las acciones	En Miles	
	Suscripto	Integrado
3.039.515 acciones ordinarias escriturales de VN \$ 10 y de 5 votos cada una	3.039.515	3.039.515

NOTA: La documentación que integra este Balance se publica en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 26/04/2021 N° 25659/21 v. 26/04/2021



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DELEGACION VIRTUAL

REQUISITOS y CONDICIONES

PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)

D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordenadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

☎ 0810-345-BORA (2672)

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

www.boletinoficial.gob.ar

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo de la Dra. VIVIAN FERNANDEZ GARELLO, Secretaría N° 61, a cargo de la Dra. AIMARA DI NARDO, sito en Montevideo 546 piso 7° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 29 DE MARZO DE 2021, en los autos caratulados: VOUS S.A. S/ QUIEBRA (Expte. 18236/2019) se resolvió decretar la quiebra de VOUS S.A. (CUIT 30-71025416-4), designándose síndico al Contador Alfredo Daniel Kandus, con domicilio en Sarmiento 1179 piso 4 of 44 C.A.B.A. tel. 4383-1397 (cel 4478-6733).- Que el día 29/03/2021 se fijaron las fechas de la etapa de verificación: se comunica a los acreedores que hasta el día 17/05/2021 en los términos del art. 32 ley 24.522 podrán presentar sus pedidos de verificación ante la sindicatura. Hágase saber a los insinuantes que su pretensión verificatoria deberá dirigirse por correo electrónico a la casilla estudiokanduslence.sindicatura@gmail.com de conformidad con el mecanismo dispuesto en la decisión adoptada el 29/03/2021 que podrá leerse a través del sistema de consulta de causas del Poder Judicial de la Nación (www.pjn.gov.ar) ingresando el número de expediente o los autos referidos. Ante cualquier consulta o imposibilidad, los interesados siempre tendrán un canal de comunicación con el juzgado a través de la casilla de e-mail: jncomercial31.sec61@pjn.gov.ar.- déjese constancia que la totalidad del proceso continuará en formato digital de conformidad con lo previsto en la Ac. 31/20 de la CSJN.- El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 03/06/2021 las que podrán ser contestadas hasta el 17/06/2021. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 04/08/2021 y 21/09/2021 respectivamente. Se hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes de aquella, así como la prohibición de realizarle pagos, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y documentación contable; y que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LC) Buenos Aires, de Abril de 2021.- VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez – AIMARA DI NARDO SECRETARIA.- VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - AIMARA DI NARDO SECRETARIA

e. 26/04/2021 N° 26369/21 v. 30/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo interinamente de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 19 a cargo del suscripto, sito en CALLAO 635 PB, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 13.04.2021 se decretó la quiebra de DAREX SA (CUIT 30659877399), en la cual ha sido designado síndico a IGNACIO VICTOR KACZER con domicilio constituido en Av. Callao 441, Piso 17 "D", CABA, tel. 11 44132775, ikaczer@fibertel.com.ar, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 11.06.2021 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 10.08.2021 y el general el día 29.09.2021 (art. 35 y 39 de la citada ley). El plazo para presentar las observaciones art. 34 de la citada ley vence el día 28.06.2021. Intímase a los terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "DAREX SA S/ QUIEBRA", expte. COM 2800/2021. Buenos Aires, 23 de abril de 2021. FDO.: LEANDRO G. SCIOTTI. SECRETARIO. MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - LEANDRO G. SCIOTTI SECRETARIO

e. 26/04/2021 N° 26387/21 v. 30/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32, sito en Avda. Callao 635, planta baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por dos días en los autos “NARIMA SOCIEDAD ANÓNIMA S/CONCURSO PREVENTIVO” (Expediente 22686/2017) se dispuso proceder con el régimen de “supuestos especiales” previsto por el art. 48 de la ley de concursos y quiebras 24.522, por lo que se hace saber la apertura de un registro por el término de cinco días a fin de que los acreedores y terceros interesados en la adquisición de las acciones representativas del capital social de Narima Sociedad Anónima se inscriban a efectos de formular propuesta de acuerdo preventivo. Los interesados en participar deberán cumplir con las exigencias que se plasman en la resolución del Tribunal de fecha 8 de marzo de 2021, la que puede consultarse a través de la página del Poder Judicial de la Nación (www.pjn.gob.ar).

Buenos Aires, 17 de marzo de 2021. FERNANDO D'ALESSANDRO Juez - PEDRO MANUEL CRESPO SECRETARIO INTERINO

e. 26/04/2021 N° 16392/21 v. 27/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico Güerri, Secretaría 34, a cargo del Dr. Fernando Delgado, sito en calle M.T.de Alvear 1840, 3er Piso, Capital Federal, hace saber el inicio de la Acción Colectiva “ASOCIACION DE DEFENSA DE DERECHOS DE USUARIOS Y CONSUMIDORES C/ MONI ONLINE S.,A. S/ORDINARIO” - Expte. 19808/18, iniciado con fecha 24/08/2018, a todas las Personas Humanas mayores de 18 años, Clientes o ex clientes de MONI ONLINE S.A., a quienes se les haya cobrado, como producto de la celebración de un contrato de préstamo de consumo \$ 150 aproximadamente (IVA incluido) por cuota atrasada y que se disfrazaba como incremento de una comisión por servicio de uso de plataforma, y que al día de la fecha no se les hubiera restituido dicho cargo, extendiéndose el reclamo hasta la fecha de Sentencia. En la Acción se requiere la nulidad de las cláusulas que habilitan al cobro de dicha comisión, y aquellas similares con posterioridad a Agosto de 2018, ordenándose el cese de cobro, y la restitución con más intereses. Se hace saber que se garantiza por el plazo de 30 días contados desde la última publicación, a todas aquellas personas que pudieran tener un interés legítimo en el resultado de éste pleito la facultad de poder presentarse, de manera de asegurarles, tanto la alternativa de optar por quedar fuera del litigio, como también la de comparecer y, como parte o contraparte (Art. 54 LDC). Se deja constancia que los Usuarios quedarán habilitados a presentarse en el presente expediente mediante Carta Simple dirigida al Tribunal, y que en la misma deberá expresarse inequívocamente su voluntad de abstenerse a la cosa juzgada que resulte de la sentencia a dictarse en este expediente. La presente acción se inicia por Asociación de Defensa de Derechos de Usuarios y Consumidores (A.D.D.U.C.), Domicilio 29 de septiembre 1960, 1° Piso Oficina 46 – Lanús – Tel. 4241-2949, adduc3@gmail.com contra MONI ONLINE S.A., domicilio Paraguay 1132, Piso 4, CABA. Interviene la Fiscalía Nacional en lo Civil y Comercial Nro. 1, a cargo de la Dra. Susana Mauri. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial sin previo pago.

Buenos Aires, 23 de Abril de 2021.

FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 26/04/2021 N° 26464/21 v. 27/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 10 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 10, a cargo de la Dra. María Celia García Zubillaga, Secretaría única a cargo del Dr. Adrián J. Hagopian, sito en Lavalle 1220 4to. piso de esta ciudad, comunica que en los autos caratulados “OVIDO, AYELEN MAGALI s/ADOPCION”, Expte. N° 13094/2020, se presentó la Sra. AYELEN MAGALÍ OVIDO DNI N° 40.956.667, solicitando que se modifique su apellido por el de “AYELEN MAGALÍ SPOSITO”. El presente se publicará por una vez al mes por el lapso de dos meses en el Boletín Oficial a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto por el art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación. Buenos Aires, 11 de marzo de 2021.- BLC Maria Celia Garcia Zubillaga Juez - Adrian J. Hagopian, Secretario

e. 26/04/2021 N° 15547/21 v. 26/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 10 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 10, a cargo de la Dra. María Celia García Zubillaga, Secretaría única a cargo del Dr. Adrián J. Hagopian, sito en Lavalle 1220 4to. piso de esta ciudad, comunica que en los autos caratulados “VERON, NORMA KARINA s/ CAMBIO DE NOMBRE”, Expte. N° 60115/2020, se presentó la Sra. NORMA KARINA VERON, D.N.I N° 23.923.716. solicitando que se modifique su nombre y apellido por el de “MORENA KARINA RUEDA”. El presente se publicará por una vez al mes por el lapso de dos meses en el Boletín

Oficial a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto por el art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación. Buenos Aires, 21 de abril de 2021.- BLC Maria Celia Garcia Zubillaga Juez - Adrian J. Hagopian, Secretario

e. 26/04/2021 N° 25943/21 v. 26/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 37 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 37 a cargo del Dr. SANTIAGO STRASSERA, Secretaria única a cargo de la Dra. MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO, sito en Uruguay 714, 2° piso de CABA, en autos caratulados "MORENO ARIEL JORGE C/ASOCIACION CIGARRERIAS LIBRERIAS BAZARES Y JUGUETERIA s/ Prescripción adquisitiva", cita y emplaza a todas las personas físicas que se consideren con derechos respecto del inmueble situado en esta jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con frente a la calle México 965, inscripto bajo la matrícula 13-3288, nomenclatura catastral: Circunscripción13, sección 12, manzana 72, parcela 20, para que dentro del perentorio plazo de quince (15) días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en este juicio. SANTIAGO STRASSERA Juez - MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO SECRETARIA

e. 26/04/2021 N° 15753/21 v. 27/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 48 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de primera instancia en lo Civil N° 48, Secretaría única, sito en Uruguay 714, 3° Piso, a cargo del Dr. Speroni, Julio Carlos y secretaria a cargo de la Dra. Benzecry, Paula, en los autos caratulados "HOLEÑA, IVAN CARLOS Y OTROS c/ PINNEL, PATRICIO ALEJANDRO s/ NULIDAD DE ACTO JURIDICO", expte. N° 66433/2018, que tramita ante este juzgado, mediante el presente edicto publicado por dos días emplaza a los herederos de DARDO ANGEL CELILLO, -DNI 5.279.530- para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. A publicarse en el Boletín Oficial de la República Argentina. Ciudad de Buenos Aires 29 de Marzo de 2021.- Fdo: Paula Benzecry JULIO CARLOS SPERONI Juez - PAULA BENZECRY SECRETARIA

e. 26/04/2021 N° 25233/21 v. 27/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 85 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro, 85, sito en Lavalle 1212 piso 3 de la Ciudad de Bs.As. a cargo del Dr. Felix G. de Igarzabal, Secretaria Unica, cita y emplaza una vez por mes durante dos meses a efectos de hacer público el pedido en los autos caratulados "NEYRA, MELANIE DALMA S/ CAMBIO DE NOMBRE" Expte. 98923/2019 efectuado por MELANIE DALMA NEYRA DNI 39.714.655, de suprimir su apellido, pidiendo se consigne en la respectiva partida como su nombre y apellido el de "MELANIE DALMA MARTINEZ" para que se formulen las oposiciones dentro de los 15 días despues de la ultima publicacion. FELIX G. de IGARZABAL Juez - ALBERTO O. STECCA SECRETARIO

e. 26/04/2021 N° 5844/21 v. 26/04/2021



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



www.boletinoficial.gov.ar



Firma Digital PDF

Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	22/04/2021	LANEVE MARIA ANGELICA	25922/21
2	UNICA	MONICA BOBBIO	22/04/2021	DE PIETRO JOSE ANTONIO	25932/21
3	UNICA	MARINA L IMBROGNO	21/04/2021	CABRERA MARGARITA ELVIRA	25575/21
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	16/04/2021	GOMEZ CLAUDIA LORENA	24185/21
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	22/04/2021	ALEO ESTHER MARCELINA	26091/21
6	UNICA	MARIELA ODDI	22/04/2021	STEFONI ARMANDO ELIO	26119/21
6	UNICA	MARIELA ODDI	22/04/2021	GLADYS ESTHER GARCIA Y LUCIANO ROQUE CORONATO	26121/21
6	UNICA	MARIELA ODDI	19/04/2021	NOSEDA MARIA ANGELICA	24678/21
6	UNICA	MARIELA ODDI	22/04/2021	VAZQUEZ OTERO GERARDO	25950/21
11	UNICA	JAVIER SANTISO	20/04/2021	DE VEDIA OSORIO MARIA LUCERITO	25430/21
11	UNICA	JAVIER SANTISO	22/04/2021	MAKSE LEONARDO ANGEL	26299/21
14	UNICA	FEDERICO JAVIER CAUSSE (JUEZ)	22/04/2021	MARÍA CRISTINA ASCHERI	26006/21
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	19/04/2021	ADROVER ANTONIO CARLOS	24964/21
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	22/04/2021	SCHWARZ EDGARDO ROBERTO	26337/21
17	UNICA	MARIEL GIL	22/04/2021	LOMBA HECTOR OMAR	26096/21
17	UNICA	MARIEL GIL	22/04/2021	COUTO JUAN CARLOS	26100/21
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	22/04/2021	CLEDIA AMELIA AMBROS	26355/21
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	08/04/2021	CORBELLA JULIO ALEJANDRO	21512/21
21	UNICA	LUIS R J SAENZ (JUEZ)	22/04/2021	JULIO ELEAZAR CRAYSMAN	25926/21
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	22/04/2021	BAUDOUIN JULIO CESAR LUIS	25910/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	21/04/2021	ANGEL NUÑEZ	25576/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	12/04/2021	ORLANDO RAUL FERRARESE	22388/21
32	UNICA	MARISA MAZZEO	22/04/2021	BIONDO GLADYS NELLY	26030/21
32	UNICA	MARISA MAZZEO	22/04/2021	LONGONI HECTOR	26070/21
32	UNICA	MARISA MAZZEO	22/04/2021	ETSE MARY YOLANDA EVA Y MARTIN LUIS	26079/21
32	UNICA	MARISA MAZZEO	23/04/2021	DELGADO DAMIAN	26466/21
32	UNICA	MARISA MAZZEO	23/04/2021	GERINI AGUSTIN	26470/21
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	19/04/2021	ARIZAGA ERNESTO JOSE	24596/21
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	20/04/2021	GUTIERREZ ZALDIVAR HERNAN	25033/21
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	25/03/2021	NIETO STELLA MARIS	18362/21
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	14/04/2021	MERCEDES EMILIA MIGUELEZ	23389/21
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	14/02/2020	CALCAGNINO CARMEN AIDA	7710/20
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	21/04/2021	JULIO ALBERTO RANCEZE	25753/21
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	22/04/2021	MIRTA BERTA WARMAN	25945/21
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	19/04/2021	ADA DE FINA	24593/21
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	22/04/2021	SEIDENFELD JACOBO	25979/21
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	22/04/2021	CICCHINI JULIO CESAR	25992/21
43	UNICA	ROMINA KELLY	15/04/2021	HAYDEE MENDEZ	23929/21
47	UNICA	FEDERICO M. MAROZZI	22/04/2021	ROCCO ELVIRA AMELIA	26011/21
48	UNICA	PAULA BENZECRY	05/04/2021	COTELA CONCEPCION, ZIELIŃSKI GUSTAVO ALBERTO Y ZIELIŃSKI EDUARDO FELIPE	20418/21
48	UNICA	PAULA BENZECRY	22/04/2021	RUIZ BEATRIZ LUISA	25937/21
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	22/04/2021	UZQUIANO CARLOS ALBERTO	25994/21
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	20/04/2021	UCHA LILIA	25040/21
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	20/04/2021	ALBERTO JORGE GILES Y TERESA LUJAN WALSH	25483/21
54	UNICA	FABIANA SALGADO	21/04/2021	LUIS MIGUEL ESPINOSA Y MARIA ELENA MAXIT	25727/21
54	UNICA	FABIANA SALGADO	19/04/2021	MERCEDES DEL CARMEN TAORMINA	24547/21
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	19/04/2021	DORA NOEMÍ ALONSO	24972/21
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	18/04/2021	VELAZQUEZ ELSA	24494/21
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	13/04/2021	MANUEL AZPIAZU	23184/21
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	24/03/2021	MARCELO FABIÁN ALFONSO	17910/21
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	19/04/2021	ELSA ROSA KAMERMANN	24760/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	19/04/2021	ARGENTINO EDUARDO CENTURION	24997/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	13/04/2021	AMALIA TERESITA TOLEDO	22780/21
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	21/04/2021	JORGE MARCELO COELHO Y MAGDALENA OLAYA CALVO	25536/21
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	20/04/2021	ANI GULMEZ	25048/21
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	22/04/2021	MARIA ISABEL GUILERA	26134/21
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	21/04/2021	JOSÉ SEOANE CAMBÓN	25497/21
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	22/04/2021	HORACIO CARLOS VITULLO	25953/21
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	22/04/2021	EUGENIO CARICARI APAZA	25942/21
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	16/04/2021	MAGONZA ELSA	24104/21
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	22/04/2021	FERREIROS RICARDO JOSÉ Y MASSON LYDIA	25921/21
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	22/04/2021	OLGA CLELIA ROSALES	25930/21
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	22/04/2021	JUAN LUIS GODINO, ELSA INÉS GODINO Y JORGE AUGUSTO GODINO	25925/21
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	02/04/2021	EMA CANEDA	20186/21
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	20/04/2021	MARIO JOSE MARIA BARRO FRAGA Y MARIA IRENE PRIETO RIVERA	25274/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	16/04/2021	MARTÍN PABLO EMILIO	24064/21
70	UNICA	PABLO BRIZZI NIN	15/04/2021	GRACIELA GENOVEVA SESSA	23816/21
70	UNICA	PABLO BRIZZI NIN	31/03/2021	MARÍA ELENA MARRA	20023/21
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	26/02/2021	ANIBAL ARES	10625/21
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	21/04/2021	PANDULLO ANA MARIA	25505/21
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	21/04/2021	LUCIA VELAZQUEZ	25514/21
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	22/04/2021	NELLY JOSEFA LOIACONO Y NORBERTO OSVALDO ZOIA	26135/21
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	09/04/2021	EDUARDO ÁNGEL ABARRATEGUI	22352/21
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	26/03/2021	RENEE ELSA STOCCHETTI	18668/21
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	19/04/2021	RODRÍGUEZ EDUARDO	24602/21
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	21/04/2021	HÉCTOR ERNESTO FERNANDEZ	25889/21
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	20/04/2021	ROBERTO CASTAGNINO Y MARÍA VILMA DE CASO	25051/21
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	22/04/2021	CARLOS ALBERTO LOPEZ CAMELO	26306/21
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	22/04/2021	FRANCISCO RODRIGO GARCIA	25968/21
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	06/04/2021	VICTOR ALBERTO PESQUIN	20770/21
94	UNICA	MARIANA CALLEGARI (JUEZ)	07/04/2021	MARIA CAPIZZI FIORITTO	21260/21
95	UNICA	MAXIMILIANO LUIS CAIA (JUEZ)	06/03/2020	MYRTHA REMICIA ZAMARRENA	12485/20
95	UNICA	ALDO MARIO DI VITO (JUEZ)	21/04/2021	ALBERTO BTESH	25784/21
95	UNICA	ALDO MARIO DI VITO (JUEZ)	21/04/2021	ENRIQUE GRAZINA	25785/21
96	UNICA	MARIANO CORTESI	20/04/2021	GRAGLIA NORMA SILVIA Y GÓMEZ ANTONIO JACINTO	25232/21
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	21/04/2021	CUPETTA JOSE RODOLFO	25876/21
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	13/04/2021	GASTALDI VILMA DORIS	22740/21
103	UNICA	ALEJANDRO HORARIO BARLETTA	22/04/2021	LUIS GELSOMINO	26193/21
103	UNICA	ALEJANDRO HORARIO BARLETTA	22/04/2021	CARMEN MUÑIZ	26200/21
103	UNICA	ALEJANDRO HORARIO BARLETTA	22/04/2021	ANA AMANDA SANTANA	26103/21
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	18/03/2021	EDUARDO HORACIO CASTRO	16613/21
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	22/04/2021	NORBERTO HIKAWCZUK	25938/21
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	22/04/2021	JOSÉ MARÍA CORRADA CUETO, MIRTA EVANGELINAPAULETTI Y PABLO JAVIER CORRADA	25923/21
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	23/04/2021	LIBONATI RAFAEL	26361/21

e. 26/04/2021 N° 5057 v. 26/04/2021



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

COALICIÓN CÍVICA AFIRMACIÓN PARA UNA REPÚBLICA IGUALITARIA - ARI

El Juez Federal Subrogante del Juzgado Federal de primera instancia de Viedma con competencia electoral en el Distrito Río Negro, Dr. Hugo Horacio Greca, hace saber por este medio, a los efectos establecidos en el art. 25 de la Ley 26.215, que el balance general correspondiente al ejercicio iniciado el 01/01/2020 y finalizado el 31/12/2020 presentado por el partido Coalición Cívica AfirMACIÓN para una República Igualitaria - ARI se encuentra publicado en el sitio de Internet <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> de la Excma. Cámara Nacional Electoral, tramitando su auditoria por el Expte. N° CNE 854/2021. Publíquese durante un (1) día. Secretaría Electoral Nacional, 23 de abril de 2021.- Dr. Hugo Horacio Greca Juez - Dra. Gabriela B. Giacchetta Serarols Secretaria Electoral Nacional

e. 26/04/2021 N° 26398/21 v. 26/04/2021

IZQUIERDA POR UNA OPCIÓN SOCIALISTA

El Juez Federal Subrogante del Juzgado Federal de primera instancia de Viedma con competencia electoral en el Distrito Río Negro, Dr. Hugo Horacio Greca, hace saber por este medio, a los efectos establecidos en el art. 25 de la Ley 26.215, que el balance general correspondiente al ejercicio iniciado el 01/01/2020 y finalizado el 31/12/2020 presentado por el partido Izquierda por una Opción Socialista se encuentra publicado en el sitio de Internet <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> de la Excma. Cámara Nacional Electoral, tramitando su auditoria por el Expte. N° CNE 856/2021. Publíquese durante un (1) día. Secretaría Electoral Nacional, 23 de abril de 2021.- Dr. Hugo Horacio Greca Juez - Dra. Gabriela B. Giacchetta Serarols Secretaria Electoral Nacional

e. 26/04/2021 N° 26405/21 v. 26/04/2021

KOLINA

El Juez Federal Subrogante del Juzgado Federal de primera instancia de Viedma con competencia electoral en el Distrito Río Negro, Dr. Hugo Horacio Greca, hace saber por este medio, a los efectos establecidos en el art. 25 de la Ley 26.215, que el balance general correspondiente al ejercicio iniciado el 01/01/2020 y finalizado el 31/12/2020 presentado por el partido Kolina se encuentra publicado en el sitio de Internet <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> de la Excma. Cámara Nacional Electoral, tramitando su auditoria por el Expte. N° CNE 858/2021. Publíquese durante un (1) día. Secretaría Electoral Nacional, 23 de abril de 2021.- Dr. Hugo Horacio Greca Juez - Dra. Gabriela B. Giacchetta Serarols Secretaria Electoral Nacional

e. 26/04/2021 N° 26403/21 v. 26/04/2021

MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES - MST

El Juez Federal Subrogante del Juzgado Federal de primera instancia de Viedma con competencia electoral en el Distrito Río Negro, Dr. Hugo Horacio Greca, hace saber por este medio, a los efectos establecidos en el art. 25 de la Ley 26.215, que el balance general correspondiente al ejercicio iniciado el 01/01/2020 y finalizado el 31/12/2020 presentado por el partido Movimiento Socialista de los Trabajadores - MST se encuentra publicado en el sitio de Internet <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> de la Excma. Cámara Nacional Electoral, tramitando su auditoria por el Expte. N° CNE 852/2021. Publíquese durante un (1) día. Secretaría Electoral Nacional, 23 de abril de 2021.- Dr. Hugo Horacio Greca Juez - Dra. Gabriela B. Giacchetta Serarols Secretaria Electoral Nacional

e. 26/04/2021 N° 26400/21 v. 26/04/2021

PARTIDO SOCIALISTA

El Juez Federal Subrogante del Juzgado Federal de primera instancia de Viedma con competencia electoral en el Distrito Río Negro, Dr. Hugo Horacio Greca, hace saber por este medio, a los efectos establecidos en el art. 25 de la Ley 26.215, que el balance general correspondiente al ejercicio iniciado el 01/01/2020 y finalizado el 31/12/2020

presentado por el Partido Socialista se encuentra publicado en el sitio de Internet <https://www.electoral.gob.ar> de la Excm. Cámara Nacional Electoral, tramitando su auditoria por el Expte. N° CNE 855/2021. Publíquese durante un (1) día. Secretaría Electoral Nacional, 21 de abril de 2021.- Dr. Hugo Horacio Greca Juez - Dra. María Silvina Gutierrez Prosecretaria Electoral Nacional

e. 26/04/2021 N° 26388/21 v. 26/04/2021

CAMBIO AUSTRERIDAD Y PROGRESO

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de Corrientes con Competencia Electoral, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Gustavo del C. de J. Fresneda, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Juan José Ferreyra, en los autos caratulados: "CAMBIO AUSTRERIDAD Y PROGRESO S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", EXPTE N° CNE 957/2016, hace saber que esta agrupación política solicitó la aprobación de su emblema partidario, por lo que se ha dictado la siguiente Resolución:

Resolución N° 92/2021.

Corrientes, 22 de abril de 2021.

Y VISTOS: los autos caratulados "CAMBIO AUSTRERIDAD Y PROGRESO S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" EXPTE. N° CNE 957/2016 que se tramita en el Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de Corrientes, Y CONSIDERANDO: I) Que el apoderado del Partido Cambio Austeridad y Progreso Distrito Corrientes, solicitó la aprobación de logo partidario, a tal efecto, adjuntó imagen, paleta cromática, tipografía y márgenes de seguridad, etc. (fs. 620/628).

Que a fin de dar curso al trámite legal requerido, se enviaron notificaciones electrónicas a todas las agrupaciones políticas con personería definitiva y en formación de este Distrito y se realizó la publicación en el Boletín Oficial de la Nación, por el término de tres días.

Encontrándose vencidos los términos de notificación, se convocó a una audiencia a todos los apoderados y al Fiscal Federal Electoral, la que se llevó a cabo a través de la plataforma jitsi meet el día 25 de marzo de 2021, a las 10.00 horas.

Conforme consta en Acta de fs. 632, solo se conectó el apoderado de la agrupación Cambio Austeridad y Progreso, manifestando allí la ratificación de pedido de reconocimiento de logo partidario de conformidad con el art. 38 de la Ley 23.298, toda vez que se encuentran cumplimentados en autos la totalidad de los requisitos establecidos por la ley que rige la materia.

Consecuentemente, se corrió vista al Fiscal Federal Electoral a fin de que emita su dictamen. Que a fs. 633, el Sr. Fiscal Federal Electoral opinó que se han cumplido los requisitos establecidos en la ley, no habiéndose presentado ninguna observación en oportunidad de la audiencia el resto de los partidos políticos, por lo que no tiene objeción que formular respecto a la aprobación del logo partidario.

Atento el estado de la causa, pasan los autos a Despacho para resolver.

II) Que es de aplicación el art. 38 de la Ley 23.298 que establece que los partidos reconocidos tienen derecho al registro y uso exclusivo de sus símbolos, emblemas y números, respecto de los cuales regirán limitaciones análogas a las que esta ley establece en materia del nombre. En efecto, el art. 14 de la misma norma prevé que una vez solicitado el reconocimiento se dispondrá la notificación a los apoderados partidarios y la publicación por tres días en el Boletín Oficial de la Nación al efecto de la oposición que pudiere formular otro partido o el fiscal federal. Asimismo, el art. 62 determina que vencidos los términos de notificación dispuestos por del art. 14, se convocará a una audiencia en la que podrán formularse observaciones exclusivas en relación a la falta de cumplimiento de condiciones o requisitos exigidos por la ley.

En concordancia con ello, la Cámara Nacional Electoral ha establecido que el sistema adoptado por la ley 23.298 en materia de nombre partidario, símbolos y emblemas, tiene por finalidad procurar la nítida identificación de los partidos políticos y, con ello, preservar la genuina expresión de voluntad política del ciudadano (cf. Fallos CNE 674/89; 680/89; 816/89; 1615/93; 2087/95; 2191/96; 2204/96; 2922/01; 3000/02; 3179/03; 3197/03; 3532/05 y 4203/09, entre otros).

En ese sentido, la citada ley prevé ciertas limitaciones (cf. artículo 16) que, en forma concordante, luego extienden en materia de símbolos y emblemas (cf. artículo 38).-

En efecto, las distintas leyes orgánicas han reconocido a los partidos políticos el derecho al registro y uso exclusivo de sus símbolos y emblemas los que no podrán ser utilizados por ningún otro ni por asociación ni entidad de cualquier naturaleza (cf. Fallos 306:2048).-

Que en el caso analizado, puede observarse que se han cumplido todas las disposiciones legales requeridas para la aprobación del emblema partidario presentado. Asimismo, teniendo en cuenta que los partidos no han planteado oposiciones al respecto, entiendo que corresponde su aprobación.

Por todo ello y oído el Fiscal Federal Electoral, RESUELVO:

1°) APROBAR EL EMBLEMA PARTIDARIO PRESENTADO POR EL PARTIDO CAMBIO AUSTRERIDAD Y PROGRESO – DISTRITO CORRIENTES, CONFORME LOS FUNDAMENTOS EXPUESTOS EN LA PRESENTE. 2°) PUBLÍQUESE EN EL BOLETÍN OFICIAL POR EL TÉRMINO DE UN DÍA. 3°) COMUNÍQUESE A LA CAMARA NACIONAL

ELECTORAL, A SUS EFECTOS. Fdo. Dr. Gustavo del C. de J. Fresneda, Juez Federal Subrogante del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de Corrientes.

e. 26/04/2021 N° 26372/21 v. 26/04/2021

Seguimos sumando más tecnología a nuestra app

El Boletín en tu *móvil*

Ahora tenés disponible la búsqueda de Ediciones Anteriores

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el **App Store**

DISPONIBLE EN **Google play**

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ACINDAR PYMES S.G.R.

CUIT 30-70937729-5. Convocase a los Sres. Accionistas de ACINDAR PYMES S.G.R. (la "Sociedad") a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de mayo de 2021, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para la suscripción del acta de Asamblea. 2. Consideración de las razones que motivaron la convocatoria a la Asamblea por fuera del término legal. 3. Consideración del informe a los socios respecto de los retiros y aportes realizados al Fondo de Riesgo durante el ejercicio económico finalizado el 31.12.2020. 4. Consideración de la propuesta efectuada por el Consejo de Administración respecto de la cuantía máxima de las garantías a otorgar a los Socios Participes y/o 3º MIPyME y del costo que los Socios Participes y/o 3º MIPyME deberán abonar por las garantías emitidas por la Sociedad. 5. Fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a los Socios Participes y/o 3º MIPyME que podrá conceder el Consejo de Administración. 6. Determinación del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir al Socio Participe y/o 3º MIPyME. 7. Fijación de la política de inversión de fondos sociales. 8. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.12.2020. 9. Consideración de la actualización de los términos del Manual de Gobernanza Corporativa aprobado por la Asamblea del 14.05.20. 10. Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración; la Comisión Fiscalizadora; y el Comité de Auditoría correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.12.2020. 11. Consideración del destino a dar al Resultado del Ejercicio finalizado el 31.12.2020. 12. Consideración de las resoluciones del Consejo de Administración en materia de incorporación de socios y transferencias de acciones. 13. Consideración de la remuneración de los integrantes del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31.12.2020. 14. Designación de los miembros del Consejo de Administración, de la Comisión Fiscalizadora y del Comité de Auditoría. 15. Otorgamiento de autorizaciones para realizar trámites en los organismos de control correspondientes y expedir la certificación prevista en el artículo 37 de la RG 07/2015 IGJ. 16. Consideración de la fecha y oportunidad en que los Socios Protectores podrán percibir el rendimiento del Fondo de Riesgo. NOTA: Como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 875/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional: (i) La Asamblea será celebrada a distancia, respetando los recaudos previstos por la Resolución 11/2020 y sucesivas y concordantes de la Inspección General de Justicia, mediante la utilización del sistema Microsoft Teams®, que es el sistema de videoconferencias y reuniones virtuales provisto por Microsoft; (ii) El link y el modo para tener acceso al sistema, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, será enviado a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea, en respuesta al correo electrónico referido en el punto siguiente; (iii) De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley 24.467 y el artículo 41 del Estatuto de la Sociedad, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea hasta el día 11 de mayo inclusive, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs. a la dirección de correo electrónico: asamblea2020@acindarpymes.com.ar. Se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia; (iv) Los Señores Accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Art. 42 del Estatuto; (v) La firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez levantadas las medidas de emergencia vigentes; (vi) Al momento de la votación, cada accionista será interpelado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen, asegurando su verificación en cualquier instancia y (vii) Se encuentra a disposición de los accionistas a partir del día 30 de abril de 2021 en Av. Belgrano 367, 4º, CABA, de lunes a viernes de 10 a 17 hs., la siguiente información: Memoria, Inventario, Balance General, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.12.2020. "EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN" Designado según instrumento privado acta consejo de administracion de fecha 29/10/2020 EVERTON GUIMARAES NEGRESIOLO - Presidente

ALCHEMY VALORES S.A.

CUIT N° 30-70743227-2. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 10 de mayo de 2021 a las 12:00 horas en primera convocatoria, y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, la cual, según lo dispuesto por el DNU N° 875/2020 y en caso de que se mantenga el Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio, se desarrollará bajo la modalidad "a distancia" utilizando el sistema de videoconferencias Microsoft Teams, contacto: directorio@alchemyvalores.com, -debiendo confirmar asistencia a esa misma casilla y por medio de la cual se informará el URL de la reunión-, el cual permite la transmisión simultánea de imágenes y sonidos de todos los participantes. Caso contrario y de ser posible, la reunión se celebrará en la sede social sita en Bouchard N° 547, piso 12, C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: "1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.- Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico de la Sociedad finalizado el 31 de diciembre de 2020: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Memoria. 3.- Consideración del resultado del ejercicio. 4.- Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. 5.- Determinación del monto de honorario a asignar al Directorio. 6.- Ratificar las resoluciones aprobadas en la Asamblea del 14 de abril de 2020. 7.- Designación de Auditor Externo. 8.- Autorizaciones especiales".

Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria y extraordinaria N° 30 del 29/04/2019 PAULO FRANCISCO BELLUSCHI - Presidente

e. 20/04/2021 N° 24705/21 v. 26/04/2021

APLAS S.A.

CUIT 30-62572059-8 Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de mayo de 2021 a las 9.00 hs en las oficinas de Teniente General Juan Domingo Perón 940, 6° piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de Accionistas para firmar el Acta 2) Motivo por el cual esta Asamblea se convoca fuera del plazo legal para hacerlo 3) Consideración de la Gestión del Directorio 4) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos. Si fracasara la primer Convocatoria por falta de número suficiente se celebrará la Asamblea en segunda convocatoria a las 10.00 hs.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 7/11/2014 Jorge Federico Carbi Haubold - Presidente

e. 22/04/2021 N° 25602/21 v. 28/04/2021

ARGENFIELD S.A.

CUIT30-70877774-5. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de ARGENFIELD S.A., para el día 12/05/2021 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Córdoba 1233, Piso 9°, Depto. "A", C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración del aporte irrevocable; 3) Razones para considerar los estados contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 fuera del término legal; 4) Consideración de la documentación requerida en el marco del Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31/12/2018; 5) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2018 y su asignación; 6) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31/12/2018. Honorarios del Directorio; 7) Consideración de la renuncia de la Sra. Marisa Valeria Hernández al cargo de Directora Suplente del Directorio. 8) Designación de un Director Suplente a fin de ocupar el cargo vacante en el Directorio de la Sociedad por lo que resta del mandato; 9) Designación de autorizados.

Designado según instrumento privado acta asamblea 18 de fecha 31/10/2019 INES AMALIA LITVIN - Presidente

e. 20/04/2021 N° 24466/21 v. 26/04/2021

ASOCIACION CIVIL CLUB EX ALUMNOS SAN ANDRES

CUIT 30-63296976-3. De acuerdo a la normativa Estatutaria convoca a los Señores Asociados a la Asamblea Ordinaria a realizar el día 20 de Mayo de 2021 a las 19,30 horas en Primera Convocatoria y 20 horas en Segunda Convocatoria en la calle Perú 352 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos Asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el presidente y Secretario.- 2. Explicación de los motivos y causas que originaron que la convocatoria a la presente Asamblea sea fuera del plazo legal. 3. Lectura y consideración de la Memoria. Balance Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2020. 4. Tratamiento de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva por el ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2020. 5. Tratamiento de la gestión de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2020. Pasados los 30 minutos de horario

fijado para la Asamblea, de no alcanzarse el quorum suficiente, la Asamblea sesionara con los presentes en un todo de acuerdo al artículo 23 del Estatuto Social. Para su consulta se encuentra a disposición de los asociados en la Sede Social la documentación de los ejercicios a considerar, junto con las fotocopias de tales instrumentos para ser retiradas por los socios. PRESIDENTE Máximo ROHM (D.N.I. 21.483.192) y SECRETARIO Diego FARGOSI (D.N.I 22.148.024) El Presidente y Secretario fueron designados por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30 de diciembre de 2019

e. 21/04/2021 N° 24883/21 v. 27/04/2021

BARCAN S.A.

CUIT: 30-69442373-2. Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad para el 07/05/2021 a las 15:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después, en el domicilio de Las Heras 2168 de Lomas del Mirador, partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta conjuntamente con el Presidente.- 2°) Ratificar la aprobación del Balance cerrado al 31 de diciembre de 2.109 cuya transcripción se omitió en los libros sociales.- 3°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1° de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.- 4) Consideración de la gestión del directorio.- 5) Distribución de Resultados no asignados.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 20/8/2019 jose jesus barreiro - Presidente

e. 20/04/2021 N° 24424/21 v. 26/04/2021

BIOGENAR S.A.

CUIT 30715996916 BIOGENAR SA. CONVOCATORIA. Se convoca a una asamblea general ordinaria en la sede social de Av. Boedo 1813, CABA, para el día 11 de mayo de 2021 a las 11hs y en segunda convocatoria para el día 11 de mayo de 2021 a las 13hs, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. 2) Designación de Director Suplente. En caso de asistir por medio de apoderados, deberán remitir instrumento habilitante 5 días hábiles anteriores a la asamblea a fin de efectuarlas correspondientes diligencias. Designado según instrumento público Esc.de fecha 7/2/2018 fOLIO 806 Reg. N° 453 ALEJANDRO RUBEN MARINA - Presidente

e. 20/04/2021 N° 24415/21 v. 26/04/2021

CAR SECURITY S.A.

CUIT 30-69874417-7. CAR SECURITY S.A. CONVOCATORIA. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 14/05/2021 a las 11:00 horas por medios no presenciales (videoconferencia), en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Aprobación de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2020. 3) Consideración de los resultados del ejercicio y destino de los mismos. 4) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración. Fijación de los honorarios del Directorio en exceso del límite del Art. 261 de la Ley General de Sociedades. 5) Otorgamiento de autorizaciones con relación a lo que se resuelva en los puntos anteriores. Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones de la Ley N° 19.550 referidas a la comunicación de su asistencia para su registración en el libro respectivo. En este caso, se enviará el correspondiente link para participar de la reunión contra notificación de asistencia que deberá cursarse a la casilla legales@lojack.com.ar Designado según instrumento privado acta de directorio n° 328 de fecha 10/7/2019 carlos roberto mackinlay - Presidente

e. 23/04/2021 N° 25957/21 v. 29/04/2021

CICARE S.A.

CUIT 30-70935320-5. Convocase a asamblea Ordinaria para el día 14/5/21 a las 10 hs. y 12 hs. en primera y segunda convocatoria, en Marcelo T. de Alvear 1252, Piso 4, Oficina "403", CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta. 2) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado al 31/8/2020. 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio bajo consideración. 4) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio. 5) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección. 6) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 35 de fecha 11/09/2017 JUAN MANUEL CICARE - Presidente

e. 22/04/2021 N° 25541/21 v. 28/04/2021

CIRCULO DE DIRECTIVOS DE COMUNICACION (CIRCULO DIRCOM'S) ASOCIACION CIVIL

C.U.I.T.: 30-714889628 Convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 21 de mayo de 2021 a las 9 hs en primera convocatoria y 9:30 hs en segunda convocatoria. La misma se realizará por videoconferencia mediante la aplicación digital "WEBEX", conforme las medidas vigentes para afrontar la emergencia sanitaria causada por la pandemia COVID-19, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario; 2) Motivos de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la Memoria y Balance, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos como así también el Informe del Órgano Fiscalizador correspondiente al Ejercicio Económico N° 8 iniciado el 1/1/2020 y cerrado el 31/12/2020; 4) Consideración y destino de los resultados del Ejercicio N° 8. Reserva Facultativa; 5) Consideración y aprobación del Código de Conducta del Circulo Dircoms; y 6) Autorizaciones tendientes a realizar las inscripciones aprobadas en la Asamblea de Asociados ante IGJ. Se comunica a los asociados que se informará a cada uno de ellos a los correos electrónicos denunciados el modo de acceso a esta reunión a distancia y en caso de no recibirlo, solicitamos se comuniquen via e-mail a. presidencia@circulodircoms.com.ar

Designado según instrumento privado acta reunion comision directiva 41 de fecha 29/5/2020 valeria chantal abadi - Presidente

e. 21/04/2021 N° 25292/21 v. 27/04/2021

DYCASA S.A.

C.U.I.T. 33-51629418-9. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 21 del mes de mayo de 2021, a las 11:00 horas, (en adelante, la "Asamblea") bajo la modalidad "a distancia" conforme lo dispuesto por la Resolución General CNV 830/2020 (en adelante, la "Resolución 830") y con motivo de las medidas dispuestas por los DNU N° 167/2021 y 168/2021 y las subsiguientes prorrogas, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1º) Realización del acto asambleario a distancia, en los términos de la Resolución CNV N° 830/2020; 2º) Consideración de los motivos para a celebración de la Asamblea fuera del plazo legal; 3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 4º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de efectivo, Reseña Informativa, Anexos, Notas, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, todo ello de acuerdo a lo prescrito por el Artículo 234 inciso 1, de la Ley General de Sociedades, Título II, Capítulo III del Reglamento de Listado de las Bolsas y Mercados Argentinos ("BYMA") y por el Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, correspondientes al Quincuagésimo Tercer Ejercicio Social que concluyó el 31 de diciembre de 2020; 5º) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020 y su destino; 6º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; 7º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por \$ 23.763.171 (total remuneraciones valor histórico) correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020; 8º) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2020; 9º) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un ejercicio; 10º) Designación de tres miembros Titulares y tres Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio; 11º) Remuneración del Auditor Externo por tareas correspondientes al Quincuagésimo Tercer Ejercicio Social cerrado el día 31 de diciembre de 2020. Designación de un Auditor Externo Titular y dos Auditores Externos Suplentes para los Estados Contables correspondientes al Quincuagésimo Cuarto Ejercicio Social a cerrar el día 31 de diciembre de 2021; 12º) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoria, de acuerdo a lo previsto en la Ley N° 26.831. Se deja constancia que el punto 5) del orden del día corresponde a la Asamblea General Extraordinaria. Asimismo, se recuerda a los señores accionistas que, en virtud del Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio dispuesto por el DNU 168/2020, para asistir a la Asamblea deberán enviar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, mediante correo electrónico a la dirección adl@dycasa.com.ar, hasta el día 17 de mayo de 2021 a las 17:00 horas. Una vez cerrado el registro de asistencia a asamblea y depósito de acciones, la Sociedad enviará por e-mail a los accionistas acreditados las instrucciones necesarias para permitir la conexión de los mismos. En caso de interrupción por motivos tecnológicos, la Asamblea pasará a un cuarto intermedio, hasta que se restablezca la conexión en forma correcta. Respecto de la forma de voto, cada accionista será consultado individualmente en cada punto del Orden del Día respecto de la forma en que ejercerá su voto. Se recuerda a los Señores Accionistas que concurren a la Asamblea mediante apoderados, que deberán remitir a la Sociedad con CINCO (5) días hábiles

de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. A efectos de dar cumplimiento a la Resolución 830, la Asamblea se considerará constituida si reúne el quórum exigible para las asambleas extraordinarias. Los representantes de los accionistas deberán acreditar personería de conformidad a lo dispuesto en la normativa vigente. Cuando el accionista sea una persona jurídica, deberá cumplimentar con lo exigido en los artículos 24 a 26, Capítulo II, Título II, de las Normas de CNV (T.O. 2013).

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 2795 del 30/04/2020 JAVIER FERNANDO BALSEIRO - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 22/04/2021 N° 25667/21 v. 28/04/2021

EBI S.A.

CUIT: 30-67781032-3.- Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de mayo de 2021, a las 14.30 horas en primera convocatoria y a las 15.30 horas en segunda convocatoria, a ser celebrada en Talcahuano 718, Piso 11 Oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.- 2) Revocación de la autorización otorgada al Directorio por la Asamblea del 19 de noviembre de 2019, para la cesión de los derechos y acciones derivados de los expedientes judiciales "B.C.P. S.A. C/EBI S.A. S/ ESCRITURACION" - Expte. N° 15387-55, en trámite ante el Juzgado Civil y Comercial n° 14 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires; "EBI S.A. C/ BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA S/ DILIGENCIA PRELIMINAR", Expte. N° 69.317/2017, en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 10, Secretaría N° 19, de la C.A.B.A.; así como los restantes expedientes judiciales, administrativos u otros, vinculados con el objeto de tales pleitos, con todos sus incidentes, documentación, derechos y acciones principales y accesorias.- Se hace saber a los Sres. Accionistas que a efectos de participar en la Asamblea, deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en Talcahuano Nro. 718, Piso 12, CABA.-

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 21/01/2020 DIEGO IGNACIO ELIAS - Presidente

e. 20/04/2021 N° 24717/21 v. 26/04/2021

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DE LA PATAGONIA SOCIEDAD ANONIMA (TRANSPA S.A.)

CUIT 30-67047440-9. Convócase a los accionistas de EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR DISTRIBUCIÓN TRONCAL DE LA PATAGONIA SOCIEDAD ANÓNIMA (TRANSPA S.A.), a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 13 de mayo de 2021 a las 11:00 horas, en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 590, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o bajo la modalidad a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General I.G.J. N° 11/2020, en caso que se mantenga vigente el período en que se prohíba, limite o restrinja la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación establecida en el inciso 1° del art. 234 de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020. 3) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que arrojan los Estados Contables considerados al tratarse el punto 2°. 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 6) Fijación de honorarios al Directorio por los ejercicios económicos N° 28 y 29, teniendo en cuenta al efecto lo dispuesto por el art. 261 de la Ley N° 19.550. 7) Fijación de honorarios a la Comisión Fiscalizadora, por los ejercicios económicos N° 28 y 29. 8) Elección de Directores titulares y suplentes. 9) Elección de integrantes titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Buenos Aires, 08 de abril de 2021. EL DIRECTORIO. NOTA: De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 590, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 18 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2°. Para el caso de mantenerse el distanciamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 875/2020, el aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020, sus prórrogas y demás normas complementarias dictadas en el marco de la declaración de pandemia emitida por la Organización Mundial de la Salud con relación al Coronavirus (Covid 19), la Asamblea se celebrará bajo la modalidad a distancia mediante la utilización de un sistema de videoconferencia denominado Microsoft Teams, que permitirá la transmisión simultánea de sonido, imagen y palabras en el transcurso de toda la reunión, garantizando a todos los accionistas que puedan participar con voz y voto. Mientras tales medidas continúen vigentes, la comunicación a asistencia

en los términos del Artículo 238 de la Ley 19.550 deberá ser realizada por correo electrónico dirigido a la casilla asambleatranspa@transpa-sa.com.ar con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, adjuntándose copia escaneada de la notificación de asistencia y de la documentación que acredite la personería del firmante. Previo a la apertura de la Asamblea, las personas que asistan en representación de los accionistas que hayan notificado asistencia deberán enviar por correo electrónico a la casilla mencionada la documentación que acredite su identidad y facultades de representación suficientes. A los accionistas que se hayan registrado a la Asamblea en el plazo legal se les enviará un instructivo a fin de que puedan participar de la misma.

Designado según instrumento privado acta de Directorio 203 de fecha 7/5/2020 Pietro Mazzolini - Presidente

e. 23/04/2021 N° 25812/21 v. 29/04/2021

EMPRESA DISTRIBUIDORA ELECTRICA REGIONAL S.A. - EMDERSA

30-69230426-4. Convócase a los señores accionistas de Empresa Distribuidora Eléctrica Regional SA (EMDERSA) a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de Mayo de 2021 a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, en caso de haber fracasado la primera, bajo la modalidad a distancia en concordancia con lo dispuesto por el Res. CNV 830/2020 y lo contemplado en el Estatuto Social, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Motivos de la convocatoria fuera de los plazos legales, 3) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2020; 4) Consideración y destino de los resultados del ejercicio; 5) Consideración de la gestión del Directorio; 6) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora; 7) Consideración de las remuneraciones al Directorio por la suma de \$ 982.515,83, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2020, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores. 8) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2020 por la suma de \$ 766.620,00.-, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores. 9) Designación de un Director. 10) Consideración de la retribución del Auditor Externo de los estados contables del ejercicio 2020; 11) Designación del auditor Externo de los estados contables del ejercicio 2021, en conformidad con lo dispuesto por la Res 622/2013 de CNV y sus modificatorias. Nota 1: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidas al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres (3) días hábiles antes de la fecha fijada, a la dirección de correo electrónico Emdersa.asamblea@emdersa.com.ar, dentro del horario de 10 a 13 horas. El plazo vence el 13 de Mayo de 2021, a las 11 horas. Nota 2: Los señores accionistas podrán hacerse presentar por mandatarios. Nota 3: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. N° 465/2004 de la CNV, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán proporcionar quien participe en la asamblea como representante del titular de las acciones. Nota 4: Se recuerda a quienes se registren para participar de la asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del Punto II. 9 de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente. Nota 5: Se ruega a los señores accionistas ingresar con no menos de 5 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y constar la asistencia.

Designado según instrumento privado acta directorio 370 de fecha 30/04/2020 ADOLFO H N SCAGLIONI - Presidente

e. 21/04/2021 N° 25218/21 v. 27/04/2021

ESTACION DE SERVICIO SERVIPARQUE S.A.

30-57169947-4. Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria en primera convocatoria para el día 12 de mayo de 2021 a las 11 horas en Rivadavia 986, 7° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 3) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio. 4) Consideración de los resultados del ejercicio. Distribución de dividendos. Remuneración a los miembros del Directorio en exceso al porcentaje establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550. 5) Determinación del número de miembros del directorio y su designación. EL DIRECTORIO

designado por instrumento privado acta asamblea 49 de fecha 10/5/2018 Carlos Alberto Vinci - Presidente

e. 21/04/2021 N° 24855/21 v. 27/04/2021

ESTANCIA SANTA ELENA S.A.

CUIT 30-66195362-0. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de mayo de 2021 a las 10 y 11 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 822 piso 3 oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Exposición de las razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera de los términos previstos por las disposiciones legales. 3) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020. Destino de los resultados. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Fijación del número de Directores y su elección.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 8/4/2019 tomas manuel steverlynck - Presidente

e. 20/04/2021 N° 24637/21 v. 26/04/2021

FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACION DE RIESGO

[CUIT 30-65476365-4] Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 7 de mayo de 2021 a las 17:00 horas en la sede social sita en Sarmiento 663, Piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración y aprobación de la Memoria, balance y demás documentos indicados por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020; 3) Aprobación y Tratamiento del Resultado del ejercicio; 4) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura; 5) Aprobación de los honorarios del Directorio; 6) Aprobación de la retribución del Sindico titular por el ejercicio concluido; 7) Elección del Sindico titular y suplente por el término de un ejercicio; 8) Elección de Auditores. Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada a Sarmiento 663, Piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de 10 a 18 hs. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 16/12/2019 DOUGLAS RICARDO ELESPE - Presidente

e. 20/04/2021 N° 24688/21 v. 26/04/2021

GMF LATINOAMERICANA S.A.

CUIT 30-70860380-1. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 10 de mayo de 2021, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda, en la sede social sita en San Martín 543, piso 3° "izq", C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración de la documentación contable prevista en el artículo 234, inciso 1 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020 y de la dispensa a confeccionar la Memoria conforme requisitos de la RG IGJ 4/2009; 3) Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 4) Consideración de la gestión de los Directores y fijación de su remuneración, en su caso en exceso de los límites del art. 261 LGS; 5) Designación de los miembros del Directorio por vencimiento de mandato; 6) Aumento de capital por la suma de \$ 6.818.182. Suspensión del derecho de suscripción preferente. Fijación prima de emisión. Reforma del Estatuto Social; 7) Rectificación de lo decidido en el punto 10 del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del día 3 de noviembre de 2016 correspondiente a "Modificación del Estatuto"; y 8) Autorizaciones. En el supuesto de no haber cesado el distanciamiento social preventivo y obligatorio, la comunicación de asistencia deberá cursarse a sidders@gmfsa.com.ar, utilizando los domicilios electrónicos empleados como medio fehaciente, donde la Sociedad enviará la confirmación de la notificación de asistencia y se informará el link a efectos de celebrar la Asamblea conforme la RG IGJ N° 11/2020. Asimismo, se pondrá a disposición de los accionistas copia de la documentación prevista en el art. 234 inc 1° LGS, dentro y por el plazo legal en San Martín 543, piso 3 "izq", C.A.B.A. en el horario de 9 a 16 horas respecto del ejercicio en consideración. Designado según instrumento privado ACTA DE AGO Y E DEL 08/07/2020 Sebastian María Fagní - Presidente

e. 22/04/2021 N° 25789/21 v. 28/04/2021

GRUPO LINDE GAS ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30-50139538-9. CONVOCASE a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de mayo de 2021 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 en segunda convocatoria, en la Av. Del Libertador 498, piso 3 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2°) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea ha sido convocada fuera del plazo legal. 3°) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso

1° de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2019. Consideración del resultado del ejercicio. Fernando Luis Inocente. Presidente designado mediante Acta de Asamblea General Ordinaria del 31 de marzo de 2021.

Nota: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia en la Av. Del Libertador 498, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires con la debida anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (art. 238 LSC). Considerando la situación de emergencia actual, se pone a disposición como canal alternativo el siguiente correo electrónico msotavazquez@alfarolaw.com

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 13/9/2019 fernando luis inocente - Presidente
e. 23/04/2021 N° 25813/21 v. 29/04/2021

HURPLA S.A.

(C.U.I.T. n° 30-64303561-4) Convocase a los señores Accionistas de HURPLA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse el día 20 de mayo de 2021, en Av. Cerviño 4678, piso 8°, oficina "A" (fuera de la sede social) de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Autorización del presidente para firmar el acto ante situación de pandemia (firma acta y libro de asistencia). Los socios participantes de la asamblea y/o reunión deben identificarse exhibiendo documento DNI. Para la votación pueden realizar envío de emoticón con dedo pulgar. 2) Aprobación de balances y estados contables de los ejercicios 2012 hasta 2020. 3) Remoción con causa de los directores. 4) Acciones de responsabilidad societarias. 5) Designación de nuevos integrantes del directorio. 6) Consideración de la designación de Directorio para un nuevo mandato: fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y del plazo de duración en sus cargos. 7) Consideración para la solicitud de rúbrica de libros sociales y contables de la Sociedad por ante la Inspección General de Justicia ante el extravío de los mismos. 8) Otorgamiento de un poder general judicial de la Sociedad. 9) Designación de un socio para suscribir la escritura pública que contenga las resoluciones sociales adoptadas por la Asamblea. 10) Autorizaciones para realizar las inscripciones registrales de las resoluciones adoptadas por la Asamblea. NOTAS: 1) Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración, en la calle Cerviño 4678, piso 8°, oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días lunes, miércoles y viernes de 11 a 14 horas. 2) En el supuesto que a la fecha de celebración de la Asamblea o comunicación de asistencia a la misma se reestablecieren medidas de restricción a la circulación de personas como consecuencia de la emergencia pública en materia sanitaria por la pandemia COVID-19, la Asamblea se celebrará a través de la plataforma Zoom y los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico dirigido a la casilla juanfa75@gmail.com, At. Asamblea Hurpla S.A., sirviendo el envío como comprobante suficiente para la acreditación, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. 3) La totalidad de los datos y link de acceso virtual a la Asamblea, en su caso, serán remitidos por correos electrónicos a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia. 4) En el caso que la Asamblea se celebre virtualmente, se cumplirá con la totalidad de los requisitos que exige la RG IGJ 11/2020 u otra que en el futuro la reemplace o modifique. 5) En su caso y como punto previo del Orden del Día de la Asamblea, se considerará su celebración a distancia con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social

Designado según instrumento público Esc. N° 839 de fecha 05/12/2011 Reg. N° 543 F 1945 JUAN FERNANDO ARIAS - Presidente

e. 23/04/2021 N° 26156/21 v. 29/04/2021

INDUSTRIAS DERIPLOM S.A.C.I.A.M. Y F.

CUIT 30-50373972-7. Convocase a los señores accionistas de Industrias Deriplom SACIAMyF a Asamblea Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 18 de mayo de 2021, a las 11 y 12 horas respectivamente, en el local de Av. Carlos Pellegrini 781, piso 8, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Motivo por el cual la Asamblea se realiza fuera del plazo establecido por la Ley 19550
- 2) Designación de dos accionistas para firmar el Acta
- 3) Consideración de la documentación contable prescripta en el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550, y memoria del directorio correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 31 de octubre de 2020
- 4) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. Honorarios del directorio aun en exceso del cupo legal, si correspondiera

El Directorio hace saber a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia con 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea (artículo 238 2 párrafo Ley 19550). MARCELO TADEO MOYANO, Presidente Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 06/03/2018 MARCELO TADEO MOYANO - Presidente

e. 23/04/2021 N° 26002/21 v. 29/04/2021

INTERNATIONAL HOTEL DEVELOPMENT S.A.

CUIT 30-70850606-7. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas de INTERNATIONAL HOTEL DEVELOPMENT S.A., para el día 12 de mayo de 2021 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle San Martín 780 de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2. Razones para la consideración de los estados contables del ejercicio finalizado el 31/12/2019 fuera del término legal. 3. Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio N° 17 cerrado el 31 de diciembre de 2019. 4. Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. 5. Consideración del resultado del ejercicio y su asignación. Honorarios del Directorio. 6. Consideración de la renuncia de la Sra. Marisa Valeria Hernández al cargo de Directora Suplente del Directorio. 7. Designación de un Director Suplente a fin de ocupar el cargo vacante en el Directorio de la Sociedad por lo que resta del mandato. 8. Designación de autorizados.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA 21 de fecha 4/3/2020 INES AMALIA LITVIN - Presidente

e. 20/04/2021 N° 24462/21 v. 26/04/2021

JUAN BAUTISTA RICCIARDI E HIJOS S.A.

CUIT N° 30-51587411-5. Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de mayo de 2021 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede social calle Uruguay 1037, Piso 2° - C.A.B.A., o a través de uno de los medios establecidos por la RG IGJ 11/2020, mediante la plataforma digital "Zoom" ID de la reunión: 482 839 0254, código de acceso: moreno, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Planillas Anexas y Notas complementarias correspondientes al 38° Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2020. 3) Consideración del tratamiento del Resultado del Ejercicio y de los Resultados No Asignados. 4) Consideración de la Gestión del Directorio. 5) Consideración de los Honorarios al Directorio. 6) Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550, de lunes a viernes de 10 a 18 horas por los siguientes canales: (i) por medio fehaciente, personalmente o mediante apoderado con facultades suficientes a tal efecto en Uruguay 1037, 2° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, días hábiles de 10 a 18 horas, en caso de levantarse las restricciones de circulación; o (ii) a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas, al Sr. Miguel Ricciardi, al mail isabel@jbricciardi.com.ar debiendo indicar: nombre y apellido; tipo y N° de documento de identidad; domicilio con indicación de su carácter y datos de contacto (mail, teléfono y domicilio donde transcurre el aislamiento social preventivo y obligatorio) a fin de enviarles el link de acceso a la Asamblea, que será remitido junto con el instructivo de acceso. A los efectos dispuestos por el artículo 2 de la Resolución General IGJ 29/2020, el correo electrónico de contacto para la realización de notificaciones es, al Sr. Miguel Ricciardi, al mail isabel@jbricciardi.com.ar.

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordianria de fecha 14/5/2020 Miguel Ricciardi - Presidente

e. 23/04/2021 N° 26018/21 v. 29/04/2021

KOULAKSIZIAN HNOS. S.A.

CUIT: 30-68363891-5. CONVÓCASE a los accionistas de KOULAKSIZIAN HNOS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de mayo de 2021, a las 09 horas en primera convocatoria, y a las 10 horas en segunda convocatoria a celebrarse a través de la plataforma de videoconferencia "ZOOM" ID 713 770 9418, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos por los que la convocatoria a Asamblea se realizó fuera del plazo legal; 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 28 de febrero de 2019. Destino del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 28 de febrero de 2019. Destino del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 28 de febrero de 2019; 6) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 29 de febrero de 2020. El Directorio.- NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea en Suipacha 1111 piso 31° CABA o enviándola al mail: abogados@ntma.com.ar y conforme el art. 67 LSC la documentación contable a tratar en la asamblea también estará a disposición en el domicilio previamente mencionado.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 12/9/2018 daniel eduardo querido - Presidente

e. 21/04/2021 N° 24888/21 v. 27/04/2021

LA HONORIA S.A.

CUIT 30-71526901-1 Convocase a Asamblea Ordinaria para el día 12/05/2021 a las 15 horas en 1° convocatoria, y a las 16 horas en 2° convocatoria, la que se realizará en Av. Córdoba 657, Piso 5° de CABA y además a través de la herramienta digital Zoom Video Comunicaciones, con el siguiente Orden del Día: 1° Justificación de Convocatoria fuera de término. 2° Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2019. Su aprobación. 3° Evaluación del resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2019 y su destino. 4° Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, Inc. 1, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2020. 5° Evaluación del resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2020 y su destino. 6° Aprobación de la gestión del Directorio. Honorarios. 7° Designación de dos accionistas para la firma del acta. Nota 1: Se recuerda a los Sres. Accionistas que de conformidad con lo dispuesto por el Art 238, 1° párrafo de la Ley 19.550, podrán solicitar su inscripción en el Libro de Asistencia que se encontrará en Av. Córdoba 657, Piso 5° de CABA como así también retirar la documentación correspondiente a los Estados Contables a tratarse en forma presencial u optar por lo establecido en las Notas 2 y 3. Nota 2: De conformidad a las medidas dispuestas y normas vigentes, la Asamblea se celebrará en forma presencial respecto a quienes puedan estar presentes y además bajo la modalidad virtual, a través de la herramienta digital Zoom con libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto. La reunión será grabada en soporte digital y se conservará por el término de 5 años, quedando a disposición de cualquier accionista que la solicite, y será transcrita en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron de la misma. En caso de que se produzcan interrupciones por motivos tecnológicos, la misma pasará a un cuarto intermedio hasta que se restablezca la conexión. Nota 3: Mientras se encuentren vigentes las medidas sanitarias mencionadas con anterioridad, los accionistas podrán registrarse y acreditar, en caso de ser representado por apoderado, con por lo menos dos días de anticipación a la Asamblea la documentación acreditante de dicha representación, a través del envío de una notificación a a-savage@cintolo.com.ar, donde además podrán requerir la documentación necesaria y el link de acceso a la plataforma Zoom.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 14/12/2018 Andres Mauricio SAVAGE - Presidente
e. 21/04/2021 N° 25140/21 v. 27/04/2021

LAGUNA DEL SUR S.A.**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - CONVOCATORIA**

POR 5 DIAS – Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de mayo del 2021, a las 15 Horas en primera convocatoria y a las 16:30 en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle Av. Rivadavia 611, piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y domicilio electrónico CUIT: 30-71043971-7 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir y firmar el Acta.
 - 2) Consideración sobre el atraso en el llamado a asamblea.
 - 3) Consideración de los Estados Contables previstos en el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de octubre de 2014, 31 de octubre de 2015, 31 de octubre de 2016, 31 de octubre de 2017, 31 de octubre de 2018, 31 de octubre de 2019 y 31 de octubre de 2020.
 - 4) Consideración de la gestión del Directorio y comisión ejecutiva.
 - 5) Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes.
 - 6) Aprobación del protocolo de seguridad.
 - 7) Consideración y aprobación de propuestas de acuerdo de propietarios con los desarrolladores relativas al proyecto del Club de campo Puerto Chascomús.
 - 8) Autorización del Presidente para realizar los trámites necesarios para la Inscripción del nuevo Directorio en la Inspección General de Justicia, incluyendo la facultad de dictaminar conforme a lo establecido en la I.G.J.
- Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia de las Asambleas, con no menos de res (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550

En función de lo previsto por el DNU N° 297/2020, la resolución 11/2020 de la IGJ, y/o posterior normativa que se dicte en el futuro, los socios podrán registrarse personalmente o mediante el envío de un correo electrónico a la casilla puertochascomus@hotmail.com, indicando sus datos de contacto (nombre completo, documento de identidad, teléfono, domicilio durante el aislamiento). La administración remitirá en forma electrónica un mail para la admisión de su participación en la asamblea. En caso de celebrarse la reunión a distancia, los socios deberán comunicarse desde sus computadoras a la aplicación zoom. El sistema permite la trasmisión en simultaneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los participantes con voz y voto.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 6/4/2014 maria susana alfonsin - Presidente

e. 21/04/2021 N° 25087/21 v. 27/04/2021

MECANOPLASTICA ARGENTINA S.A.I.C.

CUIT 30-50390296-2. Convóquese a los Sres. Accionistas de "MECANOPLASTICA ARGENTINA S.A." a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de mayo de 2021 a las 10 hs. y 11 hs, en primer y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en Av. Del Libertador 5360, piso 3°, CABA a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1) de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 55, finalizado el 31 de Diciembre de 2020. Distribución de Resultados. 2) Aprobación de la gestión del Directorio. Asignación de Honorarios. 3) Designación del nuevo Directorio. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea 60 de fecha 3/5/2019 alejandro nicolas chrysofos - Presidente
e. 21/04/2021 N° 24862/21 v. 27/04/2021

MERCADOS ENERGETICOS CONSULTORES S.A.

CUIT 30-66123451-9. Convócase a los señores Accionistas de Mercados Energéticos Consultores S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 19 de mayo de 2021, a las 15:00 horas en primera convocatoria y, en caso de fracasada la primera convocatoria a las 16:00 horas, en segunda convocatoria, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 237, segundo párrafo de la Ley General de Sociedades N° 19.550, en la sede social sita en la calle Cerrito 388, Piso 6°, Ciudad de Buenos Aires o, en caso de reinstalarse el aislamiento social obligatorio o agravarse el aislamiento social preventivo y obligatorio, a distancia por medio de la plataforma Google Meet, cuyo link de acceso e instrucciones serán provistos a aquellos accionistas que comuniquen su asistencia de conformidad con lo establecido en el último párrafo (Nota) de esta convocatoria, de conformidad con la Resolución General IGJ N° 11/2020, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 28 finalizado el 31 de diciembre de 2020.
2. Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico N° 28 finalizado el 31 de diciembre de 2020.
3. Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio en análisis.
4. Consideración de la remuneración de los Directores en los términos del artículo 261 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, en caso de corresponder.
5. Aumento del capital social. Capitalización de Aportes Irrevocables. Prima de Emisión. Derecho de suscripción preferente y de acrecer. Suscripción, Integración y Emisión de acciones. Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social. Confección de un nuevo "Texto Ordenado". Delegación en el Directorio.
6. Inscripciones. Autorizaciones.
7. Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea conforme el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 al domicilio arriba indicado o a la dirección de correo electrónico aarnau@grupome.com, a la cual los accionistas deberán dirigirse para solicitar la documentación contable a considerarse en dicho acto asambleario indicando un correo electrónico de contacto, en cualquier día hábil en el horario de 10 a 17 horas. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado de designación de nuevo directorio de fecha 15/5/2017 Jean Riubrugent - Presidente

e. 21/04/2021 N° 25302/21 v. 27/04/2021

MIRALAGOS II S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas de Asociación Civil Miralagos II S.A., CUIT 30-71661082-5, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de Mayo de 2021 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en forma remota a través del sistema ZOOM, vía URL a ser proporcionado por administracion@clubmiralagos.com.ar, en virtud de las medidas de emergencia sanitaria y restricción de circulación impuestas por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 260/2020 y sus prorrogas y en cumplimiento de los requisitos prescriptos por Artículo 84 de la Resolución IGJ (G) N° 7/2015, modificado por la Resolución IGJ (G) N° 11/2020, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día 1) Motivos por los cuales se celebra la Asamblea fuera de termino estatutario. 2) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta. 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, Inc 1, de la Ley N° 19.550, Memoria del Directorio e Informe del Sindico por el Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2018. 4) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, Inc 1, de la Ley N° 19.550, Memoria del Directorio e Informe del Sindico por el Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2019. 5) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, Inc 1, de la N° Ley 19.550, Memoria del Directorio e Informe del Sindico por el Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2020. 6) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura a los efectos de los Arts. 275 y 298 de la Ley N 19.550. 7) Consideración del Resultado Económico del Ejercicio y su destino. 8) Designación de los Directores Titulares y

Suplentes. 9) Consideración de la remuneración de la sindicatura por el ejercicio de sus funciones, conforme los artículos 261 y 292 de la ley N° 19.550. 10) Elección del Sindico Titular y del Sindico Suplente.

Designado según instrumento privado acta directorio 33 de fecha 29/5/2018 federico eduardo amasanti - Presidente
e. 22/04/2021 N° 25456/21 v. 28/04/2021

OIL COMBUSTIBLES S.A.

CUIT 30-71129398-8. Asamblea General Ordinaria. CONVOCATORIA POR 5 DÍAS - Convocase a los señores accionistas de OIL COMBUSTIBLES S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de mayo de 2021, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, por video conferencia mediante la plataforma Zoom en razón de las normas de aislamiento social preventivo y obligatorio vigentes, motivo por el cual se solicitará a los accionistas comunicar las direcciones de correo electrónico de sus representantes al contacto: dgonzalez@direfis.com.ar, -debiendo confirmar asistencia a esa misma casilla y por medio de la cual se informará el URL de la reunión-, el cual permite la transmisión simultánea de imágenes y sonidos de todos los participantes, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Consideración del inicio de acción de responsabilidad social por parte de la Sociedad y/o sus accionistas contra los ex directores Ignacio Jorge Rosner y Santiago Enrique Dellatorre. Designado según instrumento privado acta de Asamblea 37 de fecha 03/11/20. Hector Daniel Gonzalez- Presidente

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 3/11/2020 HECTOR DANIEL GONZALEZ - Presidente
e. 22/04/2021 N° 25435/21 v. 28/04/2021

OYTE S.A.

CUIT 30-71688715-0. Convócase a los Sres. Accionistas de OYTE S.A. a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el 14 de mayo de 2021 a las 10 horas, en 1ra. convocatoria, y el 17 de mayo de 2021 a las 10 horas, en 2da. convocatoria, para tratar el siguiente Orden del día: 1º) Autorización al Sr. Presidente para que confeccione el Registro de Asistencia a Asamblea y transcriba y firme en el libro respectivo el acta grabada; 2º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1) de la LGS N° 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2020; 3º) Consideración del resultado del ejercicio y fijación de los eventuales honorarios al Directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/2020. Ratificación por sobre los topes del art. 261 de la LGS N° 19550 si correspondiera; y 4º) Tratamiento de la Gestión del Directorio.

Se deja constancia que, como lo establece el estatuto de OYTE S.A. en su artículo 18º y conforme la reglamentación de la IGJ, como consecuencia de las medidas adoptadas por la emergencia sanitaria, la Asamblea Gral. Ordinaria se realizará a distancia garantizando: 1º) la libre accesibilidad de todos los participantes a las reuniones; 2º) la posibilidad de participar de la reunión a distancia mediante una plataforma que permite la transmisión en simultáneo de audio y video; 3º) la participación con voz y voto de todos los miembros; 4º) la grabación de la reunión en soporte digital; 5º) la conservación del Directorio de una copia en soporte digital de la reunión por 5 años; 6º) la transcripción de la reunión celebrada en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y estar suscriptas por el representante social; y 7º) que en la presente convocatoria y en su comunicación por la vía legal y estatutaria correspondiente, se informe de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación.

A dichos efectos se informa que: 1º) el sistema a utilizar será Zoom al que podrá accederse mediante el link que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a los accionistas que comuniquen su asistencia mediante correo electrónico, de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente; 2º) se deberá comunicar la asistencia con 3 días hábiles de anticipación como mínimo, excluyéndose el día de la asamblea, conforme art. 238 de la ley 19550, mediante correo electrónico dirigido a estudio@estudioperi.com.ar y en formato PDF; 3º) a los fines de informar el link para participar de la Asamblea, se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada accionista comunique su asistencia; 4º) en el caso de actuar por apoderados, deberá remitirse también a estudio@estudioperi.com.ar copia del instrumento habilitante y del documento de identidad del apoderado en formato PDF; 5º) al momento de ingresar a la asamblea, se deberá informar denominación social completa, CUIT y domicilio del titular de las acciones, como así también nombre completo y DNI del representante legal o apoderado del accionista; 6º) al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia. Atte.

Designado según instrumento público Esc. N° 160 de fecha 29/6/2020 Reg. N° 1819 jorge alberto belluzzo - Presidente

e. 20/04/2021 N° 24451/21 v. 26/04/2021

PLUS RED S.A.

(CUIT Nº 30-71017788-7) Por reunión de directorio del 19 de Abril de 2021 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Plus Red S.A. para el día 17 de Mayo de 2021, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Rodríguez Peña 645 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires; o en caso de continuar el Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio a distancia por medio de la plataforma GOOGLE MEET link de acceso a la reunión: <https://meet.google.com/qxq-xrac-czq> de conformidad con la Res. IGJ Nº 11/2020. Ello, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos socios para firmar el acta. 2º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2020. 3º) Destino de los resultados. 4º) Consideración de la desafección de reserva facultativa. 5º) Consideración de la gestión del Directorio. 6º) Consideración de la remuneración del directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2020 aún en exceso de los límites dispuestos por el artículo 261 de la ley 19.550. 7º) Consideración de la modificación del Estatuto Social para la inclusión de actos virtuales según Res. Gral. IGJ 11/2020 y Art. 158 del Código Civil y Comercial de la Nación; 8º) Autorización para trámites de inscripción. NOTA: Se deja expresa constancia de que, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la misma -con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma -en Rodríguez Peña 645 CABA en caso de haber finalizado el distanciamiento o, en caso contrario a la dirección de correo electrónico oanzevino@estudionissen.com.ar, en cualquier día hábil de 10:30 a 17 horas. Los accionistas y, en su caso sus representantes, deberán asimismo acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante a dicho correo electrónico. En caso de haber notificado la asistencia por correo electrónico, se les enviará a la casilla correo electrónico remitente o a la que los accionistas indiquen el un link e instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar de la asamblea mediante el sistema descripto. La documentación a considerar estará a disposición de los accionistas con la antelación dispuesta por ley en la calle Rodríguez Peña 645, C.A.B.A. en el horario de 10:30 a 17 horas, o por correo electrónico a los accionistas que así lo soliciten.

Designado según instrumento privado ACTA directorio de fecha 13/5/2019 Hernan Hugo Sanchez - Presidente

e. 21/04/2021 Nº 25152/21 v. 27/04/2021

PURO AVAL S.G.R.

(30-71664462-2) Se convoca a Asamblea Ordinaria de Socios de Trend SGR (anteriormente denominada Puro Aval SGR) para el día 18 de mayo de 2021, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, en Bouchard 547, piso 11 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la dispensa de la preparación completa de la memoria en cumplimiento con el artículo 308 de la Res. Gral IGJ 7/2015; 3) Consideración de la documentación dispuesta por el artículo 234 inciso 1 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020; 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 5) Consideración de la gestión de los miembros del Consejo de Administración durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020; 6) Consideración de la remuneración de los miembros del Consejo de Administración. Se deja constancia que (a) toda la documentación referida en el temario se encuentra a disposición de los socios en Bouchard 547, piso 11, en el horario de 10 a 17 horas; (b) los socios deberán cursar comunicación, con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea, ante la Sociedad en Bouchard 547, piso 11, en el horario de 10 a 17 horas; y (c) que los socios podrán hacerse representar en la Asamblea por instrumento privado con la firma y, en su caso, la personería certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el artículo 43 del estatuto de la Sociedad. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORD de fecha 31/12/2020 MARIANO JAVIER ANTONOVICH - Presidente

e. 22/04/2021 Nº 25654/21 v. 28/04/2021

REVITEC CLAMAR S.A.

Conforme resoluciones de fechas 05/04/2021 y 08/04/2021 en autos "RIVAS, CLAUDIA FABIANA c/ REVITEC CLAMAR S.A. s/CONVOCATORIA A ASAMBLEA" (Expte. Nº 12155 /2020) en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo de la Dra. Maria Virginia Villarroel, Juez subrogante, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Leandro G. Sciotti, sito en Callao 635, PB de la CABA, se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de REVITEC CLAMAR S.A. a realizarse el día 10 de mayo de 2021 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Considerar las consecuencias legales y económicas de los reclamos laborales realizados por los trabajadores de la Firma durante el ejercicio 2019; 2) Verificar el estado de distribución de dividendos de las ganancias societarias que surgen de los balances aprobados de los ejercicios 2016, 2017 y 2018, y de los que la socia minoritaria

no cuenta con antecedente alguno; 3) Determinar el modo y la oportunidad en el que el socio minoritario de la sociedad podrá ejercer regular y periódicamente el derecho de control de los libros societarios que surge del art. 55 de la ley 19.550; 4) Aprobar el balance general, estado de los resultados, distribución de ganancias, memoria y toda otra información respecto a la gestión de la sociedad del ejercicio 2019. El 05/04/2021 se designó al Dr. Rodrigo Sebastián Bustingorry, T° 73 F° 208 CPACF, como delegado judicial para presidir la Asamblea General Extraordinaria, la que se celebrará de forma remota y a distancia, en atención al actual contexto de crisis sanitaria (conf. Res. Gral. IGJ 11/2020 y 46/2020). Se hace saber a los Sres. Accionistas de la Sociedad que deberán comunicar su asistencia a la asamblea designada, en los términos del art. 238 ley 19.550, mediante el envío de correo electrónico dirigido a la siguiente dirección de mail: rbustingorry@gmail.com indicando en el asunto: "COMUNICACIÓN DE ASISTENCIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE REVITEC CLAMAR S.A" e incluyendo en el cuerpo del correo sus datos personales identificatorios (nombre completo, CUIT/documento de identidad, fecha de nacimiento, teléfono, domicilio de correo electrónico). Se remitirá en forma electrónica vía mail, a los Sres. accionistas que se hubieran registrado, un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea y un link con el acceso virtual a través del sistema de video conferencia zoom (<https://zoom.us>) para que puedan participar de la reunión. Los Sres. socios deberán acreditar su condición de tales adjuntando al mail precedentemente señalado los instrumentos que acrediten su calidad de accionistas de la Sociedad. Buenos Aires, 12 de abril de 2021. Fdo. LEANDRO G. SCIOTTI. SECRETARIO MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - LEANDRO G. SCIOTTI SECRETARIO

e. 20/04/2021 N° 22821/21 v. 26/04/2021

SECURITON ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-709054127 - Los integrantes del directorio de SECURITON ARGENTINA S.A. convocan a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria en Mariano Acha 4426 C.A.B.A., para el 19 de mayo de 2021 a las 12 hs. en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, para tratar la siguiente ORDEN DE DIA:

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2.- Consideración de los documentos art. 234 inc. 1° de la Ley N° 19550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2019 y ejercicio cerrado el 30 de junio de 2020.
- 3.- Gestión del Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/09/2018 JORGE MEREGHETTI - Presidente

e. 23/04/2021 N° 26038/21 v. 29/04/2021

SERVITEC S.A.

30-58650332-0 Convocase a Asamblea Ordinaria, para el 12/05/2021 a las 16 hs. en 1era. convocatoria y 17 hs en 2da. convocatoria en la sede social Carolina Muzilli 5519, CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Elección de autoridades titulares y suplentes y el término de sus mandatos; 2) Elección de dos accionistas para la firma del acta

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 61 de fecha 15/03/2019 LUIS ANTONIO RUPNIK - Presidente

e. 22/04/2021 N° 25603/21 v. 28/04/2021

SWISS MEDICAL S.A.

Convocase a los señores accionistas de SWISS MEDICAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en San Martín 323 piso 17° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 14 de mayo de 2021 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, dejando constancia que en caso de existir a la fecha prevista para la celebración de la Asamblea, la restricción a la libre circulación de las personas en general, con carácter preventivo y/u obligatorio y/o sectorizado, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud de normas dictadas por el Poder Ejecutivo Nacional, la Asamblea será celebrada a distancia, mediante el sistema Microsoft – Office 365 - Teams que: (i) garantizará la libre accesibilidad a las reuniones de todos los accionistas, con voz y voto; (ii) permitirá la transmisión simultánea de sonido e imágenes durante el transcurso de toda la reunión, (iii) su grabación en soporte digital y (iv) se informa la CUIT 30-65485516-8 de la entidad y el correo electrónico de contacto societario@swissmedical.com.ar, en cumplimiento de la RG 29/20 IGJ, todo ello a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. 3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio, de los Apoderados y de la

Comisión Fiscalizadora. 4) Destino de los resultados. Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en exceso (art 261 de la Ley 19.550), de corresponder. 5) Designación de los miembros Titulares y Suplentes que compondrán el Directorio con mandato por tres ejercicios. 6) Designación de los Síndicos Titulares y Suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora por tres ejercicios. Nota: Para concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán dar cumplimiento a lo normado por el art. 238 de la Ley 19550, en la sede sita en San Martín 323 piso 12 de la Ciudad de Buenos Aires y/o al correo electrónico de contacto societario@swissmedical.com.ar.- Claudio Fernando Belocopitt – Presidente del Directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio Nº 693 DEL 11/05/2018 claudio fernando belocopitt - Presidente

e. 21/04/2021 Nº 24943/21 v. 27/04/2021

TEC-MA-SA S.A.

CUIT: 30-51670553-8 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 13/05/2021, a las 10:30 horas en primera convocatoria, y a las 11:30 hs. en segunda convocatoria, en Viamonte 494 – 5º Piso, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales por el Ejercicio Nº 41 finalizado el 31 de diciembre de 2019 y del Ejercicio Nº 42 finalizado el 31 de Diciembre 2020. 2) Retribución al Directorio tomando en consideración el Art. 261 de la Ley 19.550, último párrafo para los periodos 2019 y 2020.- 3) Elección de los cargos del Directorio. 4) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 5) Tratamiento a la dispensa otorgada por el Art. 2 de la Resolución General 4/2009. 6) Consideración de puesta a disposición de dividendos a distribuir y su aprobación para los Ejercicios 2019 y 2020.- 7) Consideración del llamado a Asamblea fuera del período establecido por ley, debido al aislamiento social preventivo y obligatorio dictaminado por el gobierno nacional a partir de la hora 0:00 del 20 de marzo 2020 por el Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre 2019. 8) Consideración del importe mensual como anticipos al Directorio como Retribución en los términos del Art. 261 de la ley 19.550 para el Ejercicio 2021.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 223 de fecha 27/09/2019 MARIA OFELIA PERILLI - Presidente

e. 23/04/2021 Nº 25791/21 v. 29/04/2021

TRANSPORTES COLEGIALES S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT 30-54623134-4 "CONVOCATORIA. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Mayo de 2021, a las 14,00 horas, en la Sede Social de la Avenida Amancio Alcorta Nº 3447, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos art. 234, Inc. 1º, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. Tratamiento de resultados no asignados. 3) Ratificación de remuneraciones percibidas por los directores con funciones ejecutivas. Consideración de las remuneraciones a percibir en tal carácter en el ejercicio 2021. 4) Consideración gestión Directorio y Consejo de Vigilancia. 5) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio por el término de dos años. 6) Elección miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia. Auditoría. Se informa que los Accionistas deberán cursar comunicación para que se inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. Sociedad incluida en el artículo 299 de la LSC." Asimismo, también por unanimidad se aprueba que en caso de perdurar el aislamiento social, preventivo y obligatorio establecido por DNU 297/2020 y sus prórrogas y modificaciones, y lo dispuesto en el art. 3 de la RG IGJ 11/2020, el acto se realizará por plataforma Zoom de transmisión simultánea de sonido e imágenes. 2) En su caso, las comunicaciones del art. 238 LGS se enviarán, con copia del DNI del representante designado, a transcolegiales@yahoo.com.ar.com y las instrucciones de acceso al acto y respuestas a consultas se evacuarán por correo electrónico.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/5/2019 Juan Carlos Casteran - Presidente

e. 22/04/2021 Nº 25746/21 v. 28/04/2021

TRANSPORTES SUR NOR COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

Convocase a los Accionistas de TRANSPORTES SUR NOR CISA, CUIT 30-54632965-4 a Asamblea General Ordinaria para el 20/05/2021, a las 16 hs en Primera Convocatoria y a las 17 hs en Segunda, la que se celebrara a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General IGJ Nro. 11/2020 mediante la plataforma zoom, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2020; 2) Consideración de la gestión del Directorio; 3) Designación de los resultados del ejercicio; 4) Consideración de los honorarios del Directorio; 5) Determinación del número de Directores y su elección; 6) Distribución de los cargos del Directorio; 7) Elección de los miembros

del Consejo de Vigilancia; 8) Prórroga del plazo para enajenación de las acciones en poder de la sociedad; 9) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta. Los accionistas deben dar cumplimiento con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550. Los socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: surnor@ciudad.com.ar, en todos los casos con una anticipación no menor a 3 días a la fecha de Asamblea. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia con una anticipación de 24 hs. El Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 6/5/2019 OSCAR HUGO ESPOSITO - Presidente

e. 22/04/2021 N° 25416/21 v. 28/04/2021

TRAYECTORIA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

CUIT 30-68208831-8 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Señores Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Extraordinaria el día 7 de mayo de 2021 a las 9 hs., en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria. En virtud de lo establecido en el DNU 297/2020 y atento a lo dispuesto en la RG (IGJ) 11/2020, se celebrará bajo la modalidad "a distancia" mediante la herramienta Google Meet (<https://meet.google.com/>), la cual permite la transmisión simultánea de video y audio y su grabación, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Sr. Presidente. 2) Consideración de aportes irrevocables. Reforma del art. 4° del Estatuto Social. 3) Consideración de la propuesta del Directorio para la confección de un texto ordenado del Estatuto Social de Mista Seguros de Personas S.A. 4) Autorizaciones. Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea a la casilla agustina. echeverria@trayectoria.com.ar, indicando sus datos de contacto. A su vez, 48hs. antes de la misma, le haremos llegar los datos necesarios para su correcto acceso.

Designado según instrumento privado AGO Y E DEL 20-11-2020 de fecha 20/11/2020 MIGUEL OMAR ALTUNA - Presidente

e. 20/04/2021 N° 24865/21 v. 26/04/2021

TRUFAS DEL NUEVO MUNDO S.A.

Convocatoria.

Convócase a los Señores Accionistas de "TRUFAS DEL NUEVO MUNDO S.A." (CUIT. 30-71166713-6) a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 13/5/2021 a las 14:00 horas en 1ª Convocatoria y en 2ª Convocatoria, para el mismo día a las 15:00 horas, a través de la plataforma digital "ZOOM" que permite la transmisión en simultáneo de audio y video conforme lo autoriza el artículo 158 del Código Civil y Comercial de la Nación y los artículos 1 y 3 de la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia y en atención a la emergencia sanitaria de público conocimiento. Orden del Día:

1) Autorización al Sr. Presidente para que confeccione el Registro de Asistencia y transcriba y firme en el libro respectivo el acta grabada. 2) Consideración de los motivos de la demora incurrida en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria para aprobar la documentación correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 30 de Noviembre 2020. 3) Consideración de la documentación referida al balance correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de noviembre de 2020. 4) Consideración del resultado del ejercicio. 5) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.

A los fines de la acreditación deberán comunicar su participación con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada por correo electrónico a la siguiente dirección de correo: info@trufasdelnuevomundo.com En respuesta la Sociedad enviará la confirmación de tal comunicación, el ID, contraseña y el modo de acceso vía link junto con un instructivo de la plataforma digital ZOOM.

Designado según instrumento privado acta asamblea 14 de fecha 3/8/2020 Cristian César Panizzi - Presidente

e. 21/04/2021 N° 25199/21 v. 27/04/2021

TURBIGAS CONSTRUCCIONES S.A. EN LIQUIDACION

CUIT 30-70778674-0

Se convoca a los Señores Accionistas de Turbigas Construcciones S.A. "En Liquidación" a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 17 de mayo de 2021 a las 10 horas, en la sede social de la calle Tacuarí 202, 10° piso, Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración del Balance Final de la sociedad y Proyecto de Distribución. 3°) Finalización

de la liquidación social, Cancelación de la inscripción social. 4º) Consideración de la gestión del Liquidador y su remuneración. 5º) Designación de conservador de libros y papeles.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD Y E de fecha 29/09/2009 PABLO ALBERTO LUGONES - Liquidador

e. 21/04/2021 N° 25309/21 v. 27/04/2021

YPF GAS S.A.

(CUIT: 30-51548847-9)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 19 de mayo de 2021 a las 10:00 horas, en primera convocatoria y el día 26 de mayo de 2021 a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Macacha Güemes 515, piso 31, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En caso de que no sea posible celebrar la Asamblea en forma presencial en virtud de la emergencia sanitaria por Covid-19, la misma se celebrará a distancia utilizando la plataforma "Microsoft Teams", en cumplimiento con lo establecido en la Resolución General IGJ 11/2020.

La comunicación de asistencia deberá ser remitida dentro del plazo legal a la dirección de correo electrónico "asambleaypfgas@ypf.com". En la misma, los accionistas deberán informar la dirección de correo electrónico a la cual se enviará el link de acceso e instrucciones para participar de la reunión a través del sistema elegido. Los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora recibirán dicha instrucción en sus correos electrónicos habituales.

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
- 2) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1 de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. Consideración de los resultados del ejercicio;
- 3) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
- 4) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
- 5) Designación de cinco (5) Directores titulares y cinco (5) suplentes para integrar el directorio de la Sociedad por el término de 1 ejercicio;
- 6) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad por el término de 1 ejercicio;
- 7) Modificación del artículo Segundo del Estatuto Social;
- 8) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio n° 1181 de fecha 21/5/2020 ENRIQUE PABLO LEVALLOIS - Presidente

e. 23/04/2021 N° 26142/21 v. 29/04/2021

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Edicto Complementario del Publicado con fecha desde 15/04/2021 al 21/04/2021. Número: 23153/21. Escribano Carlos Daniel Barcia, Reg. 1819 CABA, Av. Presidente Roque Saenz Peña 885 2º "F", CABA. Se aclara que hubo error material con respecto al domicilio del profesional interviniente, siendo el correcto como se consigna en la presente.

e. 22/04/2021 N° 25445/21 v. 28/04/2021

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN SALTA 158 C.A.B.A. AVISA: JOSE LUIS HERNANDEZ GARCIA Y LEONARDO JOSE HERNANDEZ, VENDEN A FEDERICO JOSE ALBANESE SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDA (700110), EXPEDIENTE N° 50161-2006, SITO EN GREGORIO DE LAFERRERE 1824, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL

e. 22/04/2021 N° 25718/21 v. 28/04/2021

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****ABC LEASING INDUSTRIAL S.A.**

C.U.I.T. 30709928607. ABC Leasing Industrial SA con domicilio en Avenida Julio A. Roca 570, piso 1, oficina C, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en IGJ el 06/12/06, N° 20337, libro 33 de Sociedades por Acciones, a los efectos del derecho de oposición a los acreedores, informa, que por acta de Asamblea Extraordinaria N° 31 de fecha 21/09/20, se resolvió reducir el Capital de \$ 11.371.053.- a \$ 1.771.053.- mediante el rescate de 9.600.000 acciones de v/n \$ 1 c/u.- Antes de la reducción: Activo \$ 15.722.372,08; Pasivo \$ 0; Patrimonio Neto \$ 15.722.372,08. Luego de la reducción: Activo \$ 6.122.372,08; Pasivo \$ 0; Patrimonio Neto \$ 6.122.372,08 Oposiciones de ley en Avenida Julio A. Roca 570, piso 1, oficina C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/09/2020

Viviana Monica Di Giacomo - Habilitado D.N.R.O. N° 3326

e. 23/04/2021 N° 26109/21 v. 27/04/2021

BAKER HUGHES ARGENTINA S.R.L. – BAKER HUGHES ENERGY SERVICES ARGENTINA S.A. – COPGO ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-50447541-3 - 30-68075125-7 - 30-66313331-0. Aviso rectificatorio del publicado los días 19/04/2021, 20/04/2021 y 21/04/2021 - N° 23995/21. Donde dice “que aumenta su capital por fusión de \$ 12.811.617.737 a \$ 12.992.453.460” debe decir “que aumenta su capital por fusión de \$ 12.811.617.737 a \$ 13.883.847.359”. Autorizado según instrumento privado Asambleas y Reuniones de Socios de las tres sociedades de fecha 14/04/2021

Joaquín Estanislao Martínez - T°: 97 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 22/04/2021 N° 25771/21 v. 26/04/2021

CELOMAT S.A.

C.U.I.T. 30561689691. Celomat SA con domicilio en Avenida Julio A. Roca 570, piso 1, oficina C, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en IGJ el 01/11/76, N° 4123, libro 85, tomo A, a los efectos del derecho de oposición a los acreedores, informa, que por acta de Asamblea Extraordinaria N° 83, de fecha 12/01/21, se resolvió reducir el Capital de \$ 980.262.400.- a \$ 700.000.000.- mediante el rescate de 280.262.400 acciones de v/n \$ 1 c/u.- Antes de la reducción: Activo \$ 3.217.040.445,18; Pasivo \$ 1.509.932.924,63.-; Patrimonio Neto \$ 1.707.107.520,55. Luego de la reducción: Activo \$ 2.936.778.045,18; Pasivo \$ 1.509.932.924,63; Patrimonio Neto \$ 1.426.845.120,55. Oposiciones de ley en Avenida Julio A. Roca 570, piso 1, oficina C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/01/2021

Viviana Monica Di Giacomo - Habilitado D.N.R.O. N° 3326

e. 23/04/2021 N° 26111/21 v. 27/04/2021

HECA S.A. - EKITA S.A.

HECA S.A. CUIT 30-51167176-7 EKITA S.A. CUIT 30-70721801-7 ESCISION - FUSION. 1) Sociedades intervinientes: (I) “HECA S.A.” (Sociedad escidente y escisionaria). Sede Social: Av. Las Heras 4081, Piso 13, Departamento A Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Inscripta el 5 de febrero de 1990, N° 347, Libro 107, Tomo A, de Sociedades por Acciones y última reforma inscripta el 22 de marzo de 2000, N° 4038, Libro 10, de Sociedades por Acciones (II) “EKITA S.A.” (Sociedad escidente y escisionaria Sede Social: Av. Las Heras 4081, Piso 13, Departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Inscripta el 23 de marzo de 2000, bajo el N 4039, Libro 10, de Sociedades por Acciones.- Compromiso Previo de Escisión - Fusión. Fecha: 01 de marzo de 2021; Resolución Social aprobatoria de ambas sociedades: Asamblea Extraordinaria de fecha: 31/03/2021; 2) HECA S.A. escinde parte de su patrimonio consistente en Una fracción de terreno de campo, ubicada en el Partido de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires, designada como Parcela CIENTO TREINTA Y SIETE K (137K) y el resto de los bienes que surgen del Balance Especial preparado al efecto e incorpora a su patrimonio los activos y pasivos escindidos por EKITA S.A.; y EKITA S.A., escinde parte de su patrimonio compuesto por los activos y pasivos que surgen del Balance Especial preparado al efecto y absorbe el patrimonio escindido por HECA S.A.- HECA Antes de la escisión - fusión: Activo al 31/12/2020: \$ 40.022.407.-; Pasivo al 31/12/2020: \$ 46.600.-; Después de la escisión - fusión Activo \$ 22.222.667.-; Pasivo: \$ 154.303.-; EKITA S.A.: Antes de la escisión - fusión: Activo al 31/12/2020: \$ 4.373.499.-;

Pasivo al 31/12/2020: \$ 217.576.-; Después de la escisión - fusión Activo \$ 22.178.239.-; Pasivo: \$ 109.873.- ; Como consecuencia de la Escisión- Fusión, la sociedad HECA S.A., reduce el capital social, llevándolo de \$ 39.025.203 a \$ 19.512.602 a través de la cancelación de 19.512,601 acciones de \$ 1 valor nominal cada uno y luego aumentó su capital de \$ 19.512.602 a \$ 21.511.288 y a su vez como consecuencia de la escisión, EKITA S.A. reduce su capital de \$ 3.997.373.- a \$ 1.998.687.-, a través de la cancelación de 1.998.686 acciones, de \$ 1 valor nominal cada una y luego aumentó su capital de \$ 1.998.687 a \$ 21.511.288. Oposiciones de ley: Escribanía Puiggari. Av. L.N. Alem 449, Piso 4º, Buenos Aires. Francisco Javier Puiggari. Escribano autorizado por ambas sociedades por asambleas de fecha 31/03/2021.- Autorizado según instrumento privado Asambleas de fecha 31/03/2021

Francisco Javier Puiggari - Matrícula: 3933 C.E.C.B.A.

e. 22/04/2021 N° 25392/21 v. 26/04/2021

SAHEMA S.A.

C.U.I.T 30-69351381-9. Sahema SA con domicilio en Avenida Julio A. Roca 570, piso 1, oficina C, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en IGJ el 11/05/1998, N° 2043, libro 1 de Sociedades por Acciones, a los efectos del derecho de oposición a los acreedores, informa, que por acta de Asamblea Extraordinaria N° 42, de fecha 14/09/2020, se resolvió reducir el Capital de \$ 40.548.072.- a \$ 5.148.072.- mediante el rescate de 35.400.000 acciones de v/n \$ 1 c/u.- Antes de la reducción: Activo \$ 92.252.441,91; Pasivo \$ 0.-; Patrimonio Neto \$ 95.242.441,91. Luego de la reducción: Activo \$ 59.852.441,91; Pasivo \$ 0; Patrimonio Neto \$ 59.852.441,91. Oposiciones de ley en Avenida Julio A. Roca 570, piso 1, oficina C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/09/2020

Viviana Monica Di Giacomo - Habilitado D.N.R.O. N° 3326

e. 23/04/2021 N° 26112/21 v. 27/04/2021

SLOVES S.A.

C.U.I.T. 30-61764103-4. Sloves SA con domicilio en Avenida Julio A. Roca 570, piso 1, oficina C, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en IGJ el 23/12/83, N° 9844, libro 99, Tomo A de SA a los efectos del derecho de oposición a los acreedores, informa, que por acta de Asamblea Extraordinaria N° 81 de fecha 12/01/21, se resolvió reducir el Capital de \$ 993.859.158.- a \$ 705.859.149.- mediante el rescate de 288.000.009 acciones de v/n \$ 1 c/u. Antes de la reducción: Activo: \$ 1.646.275.449,38; Pasivo: \$ 0.-; Patrimonio Neto: \$ 1.646.275.449,38. Luego de la reducción: Activo: \$ 1.358.275.440,38; Pasivo: \$ 0.-; Patrimonio Neto: \$ 1.358.275.440,38. Oposiciones de ley en Avenida Julio A. Roca 570, piso 1, oficina C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/01/2021

Viviana Monica Di Giacomo - Habilitado D.N.R.O. N° 3326

e. 23/04/2021 N° 26110/21 v. 27/04/2021

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el
App Store

DISPONIBLE EN
Google play



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA XIV NOMINACIÓN DE ROSARIO - SANTA FE

Por orden del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Cuarta Nominación de esta ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, dictada en los autos caratulados "A.DE.GEN ASOCIACIÓN DE DEFENSA DE CONSUMIDORES ENTRERRIANOS c/ MEDICINA ESENCIAL S.A. s/ ASEGURAMIENTO DE PRUEBAS" (CUIJ N° 21-02910401-5), se ha dispuesto la publicación el presente edicto en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de tres (3) días, informando que mediante acuerdo conciliatorio celebrado y homologado en los referidos autos, en los términos del art. 54 Ley N° 24.240 y concordantes, se ha resuelto compensar a todos los asociados activos de MEDICINA ESENCIAL S.A., incorporando para ellos prestaciones adicionales complementarias al Programa Médico Obligatorio en todos sus planes de salud, consistentes en adicionar doce sesiones de psicología ambulatoria y diez de kinesiología más brindar la cobertura de tratamientos de ortodoncia a menores de hasta diecisiete años de edad. También se comunica que se acordó compensar a los asociados renunciantes a la fecha, con una cuota parte proporcional, al valor resultante en pesos por cápita, calculada sobre el monto total previsto en el convenio para todos sus asociados. Las oposiciones pertinentes previstas en el art. 54 de la Ley N° 24.240 y concordantes, podrán efectuarse dentro de los quince días hábiles posteriores a la última comunicación efectuada en el Boletín Oficial de la República Argentina, dejándose constancia que la omisión de hacerlo, implicará su inclusión en el marco de sus efectos, salvo expresión de justa causa posterior. El convenio homologado será exigible a partir del primer día hábil del mes siguiente a aquel en el cual la sentencia de homologación quede firme y adquiera valor de cosa juzgada en los términos del segundo párrafo del artículo 54 de la ley N° 24.240.

Rosario, 7/4/2021.

Dr. Marcelo Quaglia, Juez

Dra. Ma. Karina Arreche, Secretaria Subrogante.

e. 22/04/2021 N° 25567/21 v. 26/04/2021

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 1 - MAR DEL PLATA

El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Mar del Plata, a cargo del Dr. Heber Daniel Amalfi, Secretaria UNICA, sito en Almirante Brown 2257 de Mar del Plata, informa que con fecha 18 de febrero de 2021 la ASOCIACION DE DEFENSA DE DERECHOS DE USUARIOS Y CONSUMIDORES promovió demanda colectiva contra FINANPRO SRL con domicilio en Av. Edison 482 de MAR DEL PLATA con el siguiente objeto: teniendo en cuenta el objeto de la pretensión y los hechos y fundamentos expuestos para sustentar la demanda promovida, dado el estadio de la causa, y no dejando de valorar que no existen en la actualidad aún normas adjetivas que determinen las pautas a seguir en los procesos de índole "colectiva"; a título de "certificación de clase", dejo sentado, por lo menos "prima facie", los siguientes aspectos: a) que se persigue la protección de intereses individuales homogéneos (correspondiente a los usuarios titulares de los servicios que presta el accionado, Finanpro SRL); b) que las circunstancias fácticas de las que se origina la reclamación son también homogéneas (estarían dadas por la operatoria realizada por la demandada consistente en aplicar, el cobro de una comisión por "gastos administrativos", que se percibe en un% por encima del monto a pagar en cada cuota consistente en capital e intereses; solicitando se decrete la nulidad absoluta en los términos del art. 37 ley 24240 de las cláusulas impuestas en los contratos de préstamo de consumo (mutuos) otorgados por el demandado a usuarios y consumidores, cualquiera sea la denominación presente, pasada y futura que se le otorgue y que se corresponda con el mismo hecho); c) que la trascendencia económica desde el punto de vista individual en relación a cada uno de los consumidores es menor, lo que no justificaría que cada uno de los posibles afectados de la clase de los sujetos involucrados promueva una acción individual, por lo que se configuraría una clara afectación del acceso a la justicia. Se invita a las Asociaciones de Consumidores y Usuarios y/o a los consumidores a participar del procedimiento y en su caso denunciar la existencia de otro procedimiento judicial promovido con el mismo objeto, ello dentro del término de cinco días hábiles computables a partir del día hábil siguiente al de la última publicación edictal (arts. 54 ley 24240, 28 inc. a) ley 13133). El presente

Edicto se deberá publicar por tres días en el Boletín Oficial de la República Argentina, sin costo alguno en cuanto resulta aplicable el art. 25 de la ley 13.133 Mar del Plata 06 de Abril de 2021.

e. 22/04/2021 N° 25590/21 v. 26/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, teléfono 4124-7070- notifica a GPS Servicios S.A. (C.U.I.T. nro. 30-71154825-0), por edictos que se publicará por cinco días, que en la causa nro. CPE 1099/2018 (int. Nro. 355), caratulada: "PLANOBRA S.A.; IRON SECURITY S.A.; UNIVERSAL FACILITY S.A.; GPS SERVICIOS S.A.; AGRUPACIÓN GRUPO RHUO SERVICIOS COMPARTIDOS SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 15 de abril de 2021... En atención al resultado infructuoso de las notificaciones cursadas a las firmas Iron Security S.A. (C.U.I.T. nro. 30-71311470-3), Universal Facility S.A. (C.U.I.T. nro. 30-71504013-8) y GPS Servicios S.A. (C.U.I.T. nro. 30-71154825-0), y a fin de notificar a las sociedades mencionadas de lo resuelto por el pronunciamiento obrante a fs. 627 a 633, publíquense edictos por el término de ley. Asimismo, invítese a Iron Security S.A., Universal Facility S.A. y a GPS Servicios S.A. a proponer letrado defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndole saber que, si dentro del tercer día de notificado no lo hiciere, se designará de oficio al Defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico en turno, y se tendrán por constituidos sus domicilios en la sede de esa Defensoría Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.). A tal fin, líbrese tres oficios electrónicos (DEOX) ". Fdo. Javier López Biscayart Juez. Ante mí: Anabella E. Esposito, Secretaria. A continuación se transcriben en sus partes pertinentes la resolución en cuestión: FS. 627 a 633: "Buenos Aires, 2 de marzo de 2021 AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... Por lo expuesto, y en el convencimiento de que así corresponde, RESUELVO: ... III. SOBRESEER TOTALMENTE a GPS Servicios S.A. (C.U.I.T. nro. 30-71154825-0) con relación a la presunta apropiación indebida de los recursos de la seguridad social retenidos a los empleados en relación de dependencia de la firma mencionada, correspondiente al período mensual enero de 2017, porque aquella omisión ya no encuadra en una figura legal (artículo 336 inciso 3°, del C.P.P.N., y artículo 7 de la ley N° 27.430) ... Fdo. Javier López Biscayart Juez. Ante mí: Anabella E. Esposito, Secretaria".

JAVIER LOPEZ BISCAYART Juez - ANABELLA E ESPOSITO SECRETARIA

e. 21/04/2021 N° 25258/21 v. 27/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, teléfono 4124-7070- notifica a Iron Security S.A. (C.U.I.T. nro. 30-71311470-3), por edictos que se publicará por cinco días, que en la causa nro. CPE 1099/2018 (int. Nro. 355), caratulada: "PLANOBRA S.A.; IRON SECURITY S.A.; UNIVERSAL FACILITY S.A.; GPS SERVICIOS S.A.; AGRUPACIÓN GRUPO RHUO SERVICIOS COMPARTIDOS SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 15 de abril de 2021 ...En atención al resultado infructuoso de las notificaciones cursadas a las firmas Iron Security S.A. (C.U.I.T. nro. 30-71311470-3), Universal Facility S.A. (C.U.I.T. nro. 30-71504013-8) y GPS Servicios S.A. (C.U.I.T. nro. 30-71154825-0), y a fin de notificar a las sociedades mencionadas de lo resuelto por el pronunciamiento obrante a fs. 627 a 633, publíquense edictos por el término de ley. Asimismo, invítese a Iron Security S.A., Universal Facility S.A. y a GPS Servicios S.A. a proponer letrado defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndole saber que, si dentro del tercer día de notificado no lo hiciere, se designará de oficio al Defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico en turno, y se tendrán por constituidos sus domicilios en la sede de esa Defensoría Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.). A tal fin, líbrese tres oficios electrónicos (DEOX) ". Fdo. Javier López Biscayart Juez. Ante mí: Anabella E. Esposito, Secretaria. A continuación se transcriben en sus partes pertinentes la resolución en cuestión: FS. 627 a 633: "Buenos Aires, 2 de marzo de 2021 AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... Por lo expuesto, y en el convencimiento de que así corresponde, RESUELVO: I. SOBRESEER PARCIALMENTE a Iron Security S.A. (C.U.I.T. nro. 30-71311470-3) con relación a la presunta apropiación indebida de los recursos de la seguridad social retenidos a los empleados en relación de dependencia de la firma mencionada, correspondiente a los períodos mensuales enero a junio de 2017, porque aquellas omisiones ya no encuadran en una figura legal (artículo 336 inciso 3°, del C.P.P.N., y artículo 7 de la ley N° 27.430) ... Fdo. Javier López Biscayart Juez. Ante mí: Anabella E. Esposito, Secretaria".

JAVIER LOPEZ BISCAYART Juez - ANABELLA E ESPOSITO SECRETARIA

e. 21/04/2021 N° 25252/21 v. 27/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, teléfono 4124-7070- notifica a Universal Facility S.A. (C.U.I.T. nro. 30-71504013-8), por edictos que se publicará por cinco días, que en la causa nro. CPE 1099/2018 (int. Nro. 355), caratulada: “PLANOBRA S.A.; IRON SECURITY S.A.; UNIVERSAL FACILITY S.A.; GPS SERVICIOS S.A.; AGRUPACIÓN GRUPO RHUO SERVICIOS COMPARTIDOS SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769” se ha dictado la siguiente resolución: “Buenos Aires, 15 de abril de 2021 ...En atención al resultado infructuoso de las notificaciones cursadas a las firmas Iron Security S.A. (C.U.I.T. nro. 30-71311470-3), Universal Facility S.A. (C.U.I.T. nro. 30-71504013-8) y GPS Servicios S.A. (C.U.I.T. nro. 30-71154825-0), y a fin de notificar a las sociedades mencionadas de lo resuelto por el pronunciamiento obrante a fs. 627 a 633, publíquense edictos por el término de ley. Asimismo, invítese a Iron Security S.A., Universal Facility S.A. y a GPS Servicios S.A. a proponer letrado defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndole saber que, si dentro del tercer día de notificado no lo hiciere, se designará de oficio al Defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico en turno, y se tendrán por constituidos sus domicilios en la sede de esa Defensoría Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.). A tal fin, librese tres oficios electrónicos (DEOX)”. Fdo. Javier López Biscayart Juez. Ante mí: Anabella E. Esposito, Secretaria. A continuación se transcriben en sus partes pertinentes la resolución en cuestión: FS. 627 a 633: “Buenos Aires, 2 de marzo de 2021 AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... Por lo expuesto, y en el convencimiento de que así corresponde, RESUELVO: ... II. SOBRESEER PARCIALMENTE a Universal Facility S.A. (C.U.I.T. nro. 30-71504013-8) con relación a la presunta apropiación indebida de los recursos de la seguridad social retenidos a los empleados en relación de dependencia de la firma mencionada, correspondiente a los períodos mensuales enero a mayo de 2017, porque aquellas omisiones ya no encuadran en una figura legal (artículo 336 inciso 3°, del C.P.P.N., y artículo 7 de la ley N° 27.430) ... Fdo. Javier López Biscayart Juez. Ante mí: Anabella E. Esposito, Secretaria”.

JAVIER LOPEZ BISCAYART Juez - ANABELLA E ESPOSITO SECRETARIA

e. 21/04/2021 N° 25255/21 v. 27/04/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - PARANÁ - ENTRE RÍOS

Por disposición del Sr. Presidente, Dr. Roberto M. López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 131 y vta., de la causa FPA 91001319/2005/TO1 caratulado “ETCHEVERRIA DAVID ABEL S/USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO”, que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de David Abel ETCHEVERRIA, de sobrenombre o apodo “Mojarra”, de nacionalidad argentino, DNI 11.066.561, nacido en fecha 09/07/53 en la ciudad de Menéndez de Escobar, Pcia. de Bs. As. Ssoltero, con primaria completa, chofer, con último domicilio fijado en calle Charrúa n° 900 de Ing. Maschwitz Escobar, Bs. S o en Mazaruca, Islas del Ibicuy, Pcia. de Entre Ríos, hijo de Benito Eleuterio Etcheverria (f) y de María Luisa Leiva (f); de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: ““///RESOLUCIÓN N° 52/21.- Paraná, 5 de abril de 2021.- Y VISTOS: El presente expediente FPA 91001319/2005/TO1 caratulado “ETCHEVERRIA DAVID ABEL S/USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO”, venido a consideración del Tribunal, a los fines de resolver la situación procesal del procesado David Abel ETCHEVERRIA, y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: 1.- DEJAR SN EFECTO la rebeldía y captura oportunamente decretada a fs. 119 y vta; respecto de David Abel ETCHEVERRIA, de sobrenombre o apodo “Mojarra”, de nacionalidad argentino, DNI 11.066.561, nacido en fecha 09/07/53 en la ciudad de Menéndez de Escobar, Pcia. de Bs. As. Ssoltero, con primaria completa, chofer, con último domicilio fijado en calle Charrúa n° 900 de Ing. Maschwitz Escobar, Bs. S o en Mazaruca, Islas del Ibicuy, Pcia. de Entre Ríos, hijo de Benito Eleuterio Etcheverria (f) y de María Luisa Leiva (f).2.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3 y 62 inc. 2 del C.P.) y, en consecuencia SOBRESEER (arts. 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a David Abel ETCHEVERRIA datos personales detallados supra, por el hecho acaecido el 17/02/04, calificado como uso de documento público adulterado (art. 296 en función del art. 292 del CP). 3.- IMPONER las costas de oficio (art. 531 del C.P.P.N.)REGISTRESE, publíquese, notifíquese a las partes, librense las comunicaciones del caso, y, en estado, archívese. Fdo: Dr. Roberto M. López Arango. Presidente; Ante Mi Beatriz Zuqui -Secretaria” Dra. Roberto Lopez Arango Juez - Beatriz María Zuqui Secretaria de Cámara

e. 20/04/2021 N° 24610/21 v. 26/04/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 4 de fecha 17 de febrero de 2021, en los autos: en la causa caratulada: “ENRIQUE, NÉSTOR RAMÓN Y ENRIQUE, NÉSTOR GERARDO S/INFRACCION LEY 23.737”, Expte. FCT 14208/2018/T01, respecto de: NÉSTOR RAMÓN, ENRIQUE, DNI N° 42.742.348, de nacionalidad argentino, nacido el 21/02/1998,

hijo de Gerardo Enrique y de Mónica Alejandra Lezcano, de estado civil soltero, de 22 años de edad, grado de instrucción, estudios secundarios incompletos, desocupado, domiciliado en Tucumán 2318 de la ciudad de Goya, provincia der Corrientes; la que dispone: S E N T E N C I A – N° 4 - Corrientes 17 de febrero de 2021.- Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1° DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.). 2°) ... 3°) CONDENAR a NESTOR RAMON ENRIQUE D.N.I. N° 42.742.348 a la pena de cuatro años (4) años de prisión y multa de pesos dos mil (\$ 2.000), mas accesorias legales y costas, por habérselos hallado autor penalmente responsable del delito de “Tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737 accesorias y costas legales (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531, 533 y 535 ccs. del CPPN); 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes – Ante Mí: Dr. Ramón Delgado – Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 20/04/2021 N° 24708/21 v. 26/04/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 41 - Corrientes, 03 de septiembre de 2020, en la causa N° 5959/2018/TO1, Caratulada: “GARCIA SERGIO JAVIER – CHAMORRO, PERLA ZUNILDA S/INFRACCION LEY 23737”, del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes: respecto del ciudadano SERGIO JAVIER GARCIA D.N.I. N° 40.260.820, de nacionalidad argentino, soltero, nacido el 02 de febrero de 1997, en la ciudad de Goya, provincia de Corrientes, con domicilio en Barrio el Chacal de ésa ciudad, de ocupación changarin, sabe leer y escribir, de estado civil soltero, hijo de Sergio Javier García y de Graciela Benítez. SENTENCIA N° 41 - Corrientes, 03 de septiembre de 2020.- Por todo lo expresado; la suscripta RESUELVE: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2°) CONDENAR a SERGIO JAVIER GARCIA DNI N° 40.260.820, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos mil (\$ 1000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habersele hallado autor penalmente responsable del delito de Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, más costas legales (artículos 40, 41, 45 del Código Penal, y artículo 530, 531 y 533 siguientes y concordantes del C.P.P.N.); 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y reservar en Secretaría.- Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes – Ante Mí: Dr. Ramón Delgado – Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 20/04/2021 N° 24709/21 v. 26/04/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 17, en los autos: “GÓMEZ ROBERTO- VERA JORGE S/TENENCIA DE ARMA DE GUERRA (ART. 189- 4 PAR) MOD. LEY 25886” FCT 14116/2018/TO1, respecto de: JORGE VERA, D.N.I. N° 26.247.783, de nacionalidad argentina, nacido en la ciudad de Pirané, provincia de Formosa, el día 27 de Agosto de 1.972, casado y separado de hecho, de profesión o actividad retirado de Gendarmería Nacional, instruido, domiciliado en calle Alexi Garre N° 1.211, Barrio Los Troncos del Talar, de la ciudad de Tigre, provincia de Buenos Aires, hijo de Ramón R. Vera (f) y de doña Miguela Centurión Salinas (f); S E N T E N C I A - N° 17/2021 - Corrientes, 22 de marzo del 2021 - Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.); 2°) ... 3°) ... 4°) CONDENAR a JORGE VERA, DNI N° 26.247.783, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos diez mil (\$ 10.000), más accesorias legales y costas, como autor de los delitos de “tenencia ilegal de arma de fuego de uso civil” (Art. 189 bis, inc. 2 del Código Penal) en concurso ideal (art. 54 del código penal) con el delito de “ tenencia ilegal de arma de fuego de uso civil condicional – guerra” (Art. 189 bis, inc. 2, segundo párrafo); “acopio de armas y municiones” (Art. 189 bis, inc. 3, primer párrafo del Código Penal), “adulteración y supresión del numero de un arma de fuego” (Art. 189 bis, inc. 5, segundo párrafo, del Código Penal), todo en concurso real entre sí (art. 55 del Código Penal, arts. 12, 40, 41, 55 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). La multa impuesta precedentemente deberá hacerse efectiva dentro del término

de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento.; 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR. Con lo que no siendo para más, se dio por finalizado el presente acuerdo, y previa íntegra lectura y ratificación, suscribe el señor magistrado, todo por ante mí, Secretario Autorizante, de lo que doy fe. Fdo.: Fermín Amado Ceroleni –Juez de cámara – Dr. Delgado Ramón – Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 20/04/2021 N° 24737/21 v. 26/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, cita al representante legal de la firma VENOLA S.A. (C.U.I.T. No. 30-71168353-0) y a Laura Noemí VERGARECHE (D.N.I. No. 4.715.613) mediante la publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), en el marco de la causa N° CPE 1825/2018, caratulada: "VENOLA S.A. Y OTROS S/ INFRACCION LEY 24.769", para que dentro del quinto día de notificados, se presenten a derecho en este expediente, designando abogado defensor de su confianza, o en caso de que no pudiesen solventarlo, soliciten la designación del defensor oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía, y ordenar la captura de la nombrada VERGARECHE en caso de incomparecencia injustificada. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "Buenos Aires, Buenos Aires, 15 de abril de 2.021...II. En atención a las numerosas citaciones infructuosas cursadas en el expediente, cítase al representante legal de la firma VENOLA S.A. (C.U.I.T. No. 30-71168353-0) y a Laura Noemí VERGARECHE (D.N.I. No. 14.715.613) para que dentro del quinto día de notificados, se presenten a derecho en este expediente, designando abogado defensor de su confianza, o en caso de que no pudiesen solventarlo, soliciten la designación del defensor oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía, y ordenar la captura de la nombrada VERGARECHE en caso de incomparecencia injustificada. A tales efectos, publíquense edictos por cinco días (art. 150 del C.P.P.N.)." FDO. JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MÍ: ALEJANDRO RAUL WEINREITER, SECRETARIO. JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - ALEJANDRO WEINREITER SECRETARIO

e. 20/04/2021 N° 24868/21 v. 26/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 1 de la Dra. María Romilda Servini, sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º, C.A.B.A., dispone la publicación del presente edicto durante cinco días, citando y emplazando por el término de tres (3) días a contar después de su última emisión, a KARINA VIVIANA DUTRA BORDA (D.N.I. n° 21.764.304), para que comparezca a estar a derecho en la causa CFP 8802/2019 (B-19.946), caratulada "Dutra Borda, Karina Viviana s/ defraudación", del registro de la Secretaría n° 2, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde".

Secretaría n° 2; 22 de abril de 2021. María Romilda Servini Juez - Adolfo Piendibene Secretario Federal

e. 23/04/2021 N° 26028/21 v. 29/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría nro. 4, a cargo del Dr. Esteban H. Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Bamba Karamoko –titular del DNIE 95.080.102, a fin de que, aporte –a través de la casilla de correo: jncrimcorrfed2.sec4@pjn.gov.ar o tel: 4032-7116- su domicilio real, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ley, en el marco de la causa CFP 2382/20, caratulada "Bamba Karamoko y otro s/fals. mon. extranjera.". Secretaría nro. 4, 21 de abril de 2021.- Sebastián R. Ramos Juez - Sebastián R. Ramos Juez Federal

e. 22/04/2021 N° 25592/21 v. 28/04/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría nro. 4, a cargo del Dr. Esteban H. Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Narciande Lucas Alberto -titular del DNI 38.283.535, a fin de que, aporte –a través de la casilla de correo: jncrimcorrfed2.sec4@pjn.gov.ar o tel: 4032-7116- su domicilio real, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ley, en el marco de la causa CFP 7421/20, caratulada “Narciande Lucas Alberto s/ violación medidas propagación epidemia”. Secretaría nro. 4, 21 de abril de 2021.- Sebastián R. Ramos Juez - Sebastián R. Ramos Juez Federal

e. 22/04/2021 N° 25598/21 v. 28/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días en autos PECADI S.A. s/QUIEBRA, expte. 3191/2019, que con fecha 23/3/2021, se decretó la quiebra de PECADI SA (CUIT nro. 30-66103251-7). La sindicatura continúa siendo desempeñada por el CP MARIO RAFAEL CABROSI como síndico clase “B” en ésta etapa falencial, con domicilio en GUEMES 4177 1° A, CABA, tel. 48316599 y correo electrónico mariocabrosi@fibertel.com.ar ante quién los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/6/2021. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 (y 202) y 39 LCQ los días 9/8/2021 y 21/9/2021, respectivamente. a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 23 de marzo de 2021...Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez.” Buenos Aires, 31 de marzo de 2021. FERNANDO MARTÍN PENNACCA Juez - MARIANA GRANDI SECRETARIA

e. 21/04/2021 N° 25032/21 v. 27/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días en autos ALELIBA S.A.S. s/ QUIEBRA, exp. 9121/2019, con fecha 8.4.2021, se decretó la quiebra de ALELIBA S.A.S. (CUIT nro. 30-71611501-8) en la que se designó síndico al contador Carlos Alberto Zambaglione, con domicilio en Paraguay 4426, 6° “17”, tel. 48318080, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24.06.2021. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 23.08.2021 y 04.10.2021, respectivamente. a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 8 de abril de 2021... 4. Aceptado el cargo, publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca” Juez. Buenos Aires, 19 de abril de 2021. FERNANDO MARTÍN PENNACCA Juez - MARIANA GRANDI SECRETARIA

e. 21/04/2021 N° 25039/21 v. 27/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 5, a cargo del Dr. Alejo Santiago Torres sito en Av. Callao 635 p. 6 CABA, hace saber que en los autos caratulados: “FRALL SRL s/CONCURSO PREVENTIVO” (15264/2020) el 22/03/21 se decretó la apertura del concursos preventivos de “FRALL S.R.L.” CUIT 30710141874 domicilio Av. Corrientes 2818 p. 7° “C”CABA: a) hasta 15/6/21 pedido verificación de créditos al síndico Ana María Naccar (Florencio Balcarce 36, p. 1, Dpto. 1 tel. 49026679) según protocolo dispuesto por el tribunal el 12/4/21 se deberá efectuar al email anamarianaccari@fibertel.com.ar,

la restante información del respectivo protocolo emerge del historial virtual del expediente que pueden consultar los interesados en el portal web del PJN. b) 12/8/21 informe individual; 24/09/21 informe general. c) 25/3/22,10hs. audiencia informativa y d) período de exclusividad vence el 1/4/22. Publíquese en el Boletín Oficial por cinco días. Buenos Aires, 16 de abril del 2021
JORGE S. SICOLI Juez - ALEJO SANTIAGO TORRES SECRETARIO

e. 22/04/2021 N° 24063/21 v. 28/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1° Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 06/04/2021 fue decretada la quiebra GRUPO PAMPATECH S.A. s/QUIEBRA. Expediente N° 9820/2020 - expedido por de VAINER, MARTIN ANDRES-. habiéndose designado síndico al Contador Hugo Alberto Andrigo, con domicilio en la calle Reconquista 887, 2° A de esta ciudad (tel.: 43132274, mail: hugoandrigo@outlook.com), donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/06/2021. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de abril de 2021. HÉCTOR HUGO VITALE Juez - HERNÁN O. TORRES SECRETARIO

e. 20/04/2021 N° 24553/21 v. 26/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 11 a cargo del Dr. Ernesto Tenuta, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2 CABA, comunica en autos "CHACRA, RICARDO OMAR S/CONCURSO PREVENTIVO", Expte. 3503/2021, que en fecha 06/04/2021 se dispuso la apertura concursal de Ricardo Omar Chacra, CUIT 20-08275723-7. La Sindicatura designada es el Estudio "Julio D. Bello y Asociados", con domicilio en Uruguay 660 piso 3° "D" - CABA (Tel 4375-6375). Los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso (16/03/2021) deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/06/2021 al siguiente mail: juliobello@gmail.com, dando cumplimiento con los requisitos que fueron establecidos en la sentencia de apertura de fecha 06/04/2021, punto "3.b", que podrán ser consultados en el siguiente link: <http://scw.pjn.gov.ar/scw/viewer.seam?id=XEQ5wjlf5dNZMMPaVPm4iSfTHMvbJCOptfwHLzl7Elg%3D&tipoDoc=despacho&cid=6736790>. Se fijaron las siguientes fechas: Art. 35: 12/08/2021; Art. 39: 24/09/2021; Audiencia informativa: 06/04/2022 10:30hs, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación. En la ciudad de Buenos Aires, 13 de abril de 2021. Ernesto Tenuta, Secretario.
Marta G. Cirulli Juez - Ernesto Tenuta Secretario

e. 21/04/2021 N° 23328/21 v. 27/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaria Nro. 35 a cargo del Dr Santiago Blas Doynel, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3ro. CABA, comunica por 5 días en autos "TRANSPRUSIA SA S/ QUIEBRA", Expte. Nro. 32.282/2018, que con fecha 5 de abril de 2021 se ha resuelto decretar la quiebra. Se hace saber que se fijó plazo hasta el día 7 de junio de 2021 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Cr. Joaquin Raul Menini, DNI 14.855.351, CUIT 20-14855351-4 (Tel 4814-2325), con domicilio en la Av. Corrientes 2621 piso 9 Of. 98, CABA. Se hace saber que para verificación en forma no presencial (VNP), se deberá acceder al sitio <https://sites.google.com/d/lcXUVf9WJnzbX-2TQ8kXfYhvGwg0R4JPC/p/IAPGQ7JD4MR-eRPY8eXsaG3hD2DEAfGbs/edit> y para verificación presencial (residual), se requiere turno previo, debiéndose comunicar a tales fines al mail: sindicaturamenini@gmail.com, según protocolo de la resolución emitida en este expediente el 3/3/21 "verificación sistema mixto (presencial y no presencial). En ambos casos, el arancel verificadorio deberá ser transferido o depositado a la cuenta del síndico existente en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal 052, Caja de ahorro en Pesos 00000380203032600, CBU 0290038410000030326007 Se fijaron las siguiente fechas para los informes arts 35 y 39 de la LCQ, el día 3/08/21 y el día 16/09/2021, respectivamente.
VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO DOYNEL SECRETARIO

e. 22/04/2021 N° 25499/21 v. 28/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por CINCO días, que con fecha 12.04.2021 se decretó la quiebra de WHITE SHARK S.A., CUIT 30-71231474-1, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo N° 4048, L° 58, T° - de Sociedad por Acciones, el 14 de marzo de 2012, con domicilio legal en la calle Av. Ernesto Tornquist 6385, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires., en los autos caratulados "WHITE SHARK S.A. s/ QUIEBRA" (Expte. COM 24517/2019), la cual continuará con la intervención del síndico contador Rubén Joaquín Toytoyndjian, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 1219 7mo piso, oficina 708, CABA, tel. 4381-2030, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07 de junio de 2021. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 04 de agosto de 2021 y 16 de septiembre de 2021, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Edgardo Ariel Maiques. secretario. Buenos Aires, 20 de abril de 2021.
GERARDO D. SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES SECRETARIO

e. 22/04/2021 N° 25516/21 v. 28/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N°49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal, hace saber en los autos "RED LOGISTICA S.A. s/QUIEBRA" (Expte n° 32288/2018) que con fecha 26 de marzo de 2.021 se ha decretado la quiebra de RED LOGISTICA S.A., con CUIT N° 30-71419360-7; los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico, Ctdor. CARLOS ANASTASIO OCHOA con domicilio en la calle Reconquista 715 piso 4 E, Capital Federal (TEL: 4315-1158), hasta el día 09 de junio de 2.021, el informe del art. 35 se presentará el día 06 de agosto de 2.021, el art. 39 el día 20 de septiembre de 2.021, la audiencia informativa se llevará a cabo el día 10 de Septiembre de 2.021 a las 9.30hs. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerla por notificada en los términos de los arts. 41 y 133 del cpr.. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días. HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - SONIA SANTISO SECRETARIA

e. 22/04/2021 N° 25790/21 v. 28/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría N° 51 a mi cargo sito en Av. Callao 635 Piso 1°, CABA, comunica por el término de 5 días que en los autos "TENFE S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" EXPTE. N° 1019/2021 se dispuso la apertura del concurso preventivo de TENFE S.A. (CUIT N° 30-71600253-1), inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 7246 del Libro n° 89 de Sociedades por Acciones, con domicilio legal en Burela 2167 Piso 6° Dpto. "E", CABA. Los acreedores podrán solicitar la verificación de créditos hasta el 21/05/21 ante la Síndico Alejandra Fabiana Cignoni (Cel. 1565461439) en la calle Dr. Beláustegui N° 2755, Piso 5°, Dto. "C", Torre 9, CABA y al mail sindicaturaconcurasal21@gmail.com. El informe individual deberá ser presentado el 7/7/21, el Informe General el 2/9/21, la resolución verificatoria se dictará el 5/8/21 y la Audiencia Informativa se realizará el 18/03/22 a las 10:30hs. CABA, 19 de abril de 2021.
MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 22/04/2021 N° 25050/21 v. 28/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 26, Sec. N° 52, sito en Av. Callao 635. 1° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por 5 DIAS que en autos "ROPHE S.A. s/QUIEBRA" (9049/2016) con fecha 7.04.2021 se decretó la quiebra de ROPHE S.A, CUIT: 33707640729 con domicilio en Arcos 2009 Piso 4°, CABA, debiendo los acreedores remitir en formato digital a la sindicatura D'ATRI, PETRUZZELLO Y ASOCIADOS los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 21.6.21. Se informa que el correo electrónico del funcionario concursal resulta ser quiebrarophesa@gmail.com. Asimismo, se les hace saber que deberán entregarle, por el medio que estimen pertinente, su insinuación en soporte papel, en su domicilio de la calle Lavalle 1290 piso 1° Depto. 109. La sindicatura deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 18.8.21 y el estatuido por el art. 39 el día 29.9.21; y que el plazo para dictar la resolución establecida en el art. 36 de la ley citada vence el día 1.9.21. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 20 de abril de 2021. MARIA CRISTINA O'REILLY Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 22/04/2021 N° 25503/21 v. 28/04/2021

JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO. 1 - SECRETARÍA PENAL NRO. 2 - ENTRE RÍOS

S.S. el señor Juez Federal PABLO ANDRÉS SERÓ, a cargo del Juzgado Federal N° 1 de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, en causa FPA N°13754/2019, caratulada: "ROMAGNINO, SERGIO ALBERTO S/ USO D DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO", en trámite ante la Secretaría Penal N° 2, cita, llama y emplaza al imputado SERGIO ALBERTO ROMAGNINO, D.N.I. N°30.483.022, para que en el plazo improrrogable de TRES (3) DÍAS a contar de la publicación, comparezca ante este Juzgado, Secretaría Penal N° 2 a fin de prestar Declaración Indagatoria Judicial en los autos de referencia, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía y ordenar su captura nacional e internacional.

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 19 de abril de 2.021. PABLO ANDRES SERÓ Juez - PABLO ANDRÉS SERÓ JUEZ FEDERAL

e. 22/04/2021 N° 25634/21 v. 28/04/2021

SUCESIONES**ANTERIORES****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	22/04/2021	MARÍA DEL CARMEN DEGANGE	25955/21
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	03/06/2014	BARREIRO NORMA	38424/14

e. 23/04/2021 N° 5056 v. 27/04/2021



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PARTIDO ALTERNATIVA REPUBLICANA FEDERAL

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Alejo Ramos Padilla -Juez Federal -, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "PARTIDO ALTERNATIVA REPUBLICANA FEDERAL", se ha presentado ante esta sede judicial con fecha 09 de febrero de 2020, iniciando el trámite de reconocimiento de la personería jurídico política como partido de distrito, en los términos del artículo 7 de la ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 28 de agosto de 2020. (Expte. N° CNE 3618/2020). En la ciudad de La Plata, a los 22 días del mes de abril de 2021.-

Dra. María Florencia Vergara Cruz, Prosecretaria Electoral Nacional
MARIA FLORENCIA VERGARA CRUZ PROSECRETARIA ELECTORAL

e. 23/04/2021 N° 25996/21 v. 27/04/2021

PARTIDO NOS

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Alejo Ramos Padilla -Juez Federal -, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "PARTIDO NOS", se ha presentado ante esta sede judicial con fecha 19 de diciembre de 2019, iniciando el trámite de reconocimiento de la personería jurídico política como partido de distrito, en los términos del artículo 7 de la ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 14 de diciembre de 2019. (Expte. N° CNE 10209/2019).

En la ciudad de La Plata, a los 22 días del mes de abril de 2021.-

Dra. María Florencia Vergara Cruz, Prosecretaria Electoral Nacional
MARIA FLORENCIA VERGARA CRUZ PROSECRETARIA ELECTORAL

e. 23/04/2021 N° 25954/21 v. 27/04/2021

PARTIDO POLITICA OBRERA

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Alejo Ramos Padilla -Juez Federal -, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "PARTIDO POLITICA OBRERA", se ha presentado ante esta sede judicial con fecha 17 de septiembre de 2020, iniciando el trámite de reconocimiento de la personería jurídico política como partido de distrito, en los términos del artículo 7 de la ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 10 de agosto de 2020. (Expte. N° CNE 3623/2020).

En la ciudad de La Plata, a los 22 días del mes de abril de 2021.-

Dra. María Florencia Vergara Cruz, Prosecretaria Electoral Nacional
MARIA FLORENCIA VERGARA CRUZ PROSECRETARIA ELECTORAL

e. 23/04/2021 N° 25972/21 v. 27/04/2021

PARTIDO UNITE POR LA LIBERTAD Y LA DIGNIDAD

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Alejo Ramos Padilla -Juez Federal -, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "PARTIDO UNITE POR LA LIBERTAD Y LA DIGNIDAD", se ha presentado ante esta sede judicial con fecha 17 de febrero de 2020, iniciando el trámite de reconocimiento de la personería jurídico política como partido de distrito, en los términos del artículo 7 de la ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 23 de diciembre de 2019. (Expte. N° CNE 920/2020).

En la ciudad de La Plata, a los 22 días del mes de abril de 2021.-

Dra. María Florencia Vergara Cruz, Prosecretaria Electoral Nacional
MARIA FLORENCIA VERGARA CRUZ PROSECRETARIA ELECTORAL

e. 23/04/2021 N° 25982/21 v. 27/04/2021

**nuevo
coronavirus
COVID-19**

**quedate
en casa**



Argentina
Presidencia

Ministerio
de Salud

Argentina unida